

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**



**CONCRECIÓN Y TRASCENDENCIA URBANO-ARQUITECTÓNICA DE LOS
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES EXTRANJEROS DERIVADOS DE LA
POLÍTICA COLONIZADORA DEL SIGLO XIX EN MÉXICO.**

**TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS DEL HÁBITAT**

CARLOS EMMANUEL AGUILAR MÉNDEZ

OCTUBRE DE 2019

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS DEL HÁBITAT



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**



**CONCRECIÓN Y TRASCENDENCIA URBANO-ARQUITECTÓNICA DE LOS
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES EXTRANJEROS DERIVADOS DE LA
POLÍTICA COLONIZADORA DEL SIGLO XIX EN MÉXICO.**

[PROYECTO DE] TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS DEL HÁBITAT

DIRECTOR
DR. GERARDO ARISTA GONZÁLEZ

DR. ALEJANDRO GALVÁN ARELLANO
CODIRECTOR

DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO
SALOMAO
CODIRECTOR

OCTUBRE DE 2019

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. CONTEXTO IDEOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL QUE PRECEDIÓ LA COLONIZACIÓN DEL SIGLO XIX	12
2. LA ESTRATEGIA COLONIZADORA DECIMONÓNICA EN MÉXICO	23
3. ESPACIALIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS ESTABLECIDOS: LAS COLONIAS DIEZ GUTIÉRREZ, CARLOS PACHECO, TOPOLOBAMPO Y LOS MOCHIS	32
3.1 Antecedentes urbanos.....	34
3.2 Análisis espacial de cuatro casos de estudio como muestra de la diversidad de vertientes dentro de la colonización decimonónica en México	39
3.2.1 Diez Gutiérrez. La primera colonia Italiana en México	41
3.2.2 La colonia Carlos Pacheco en Baja California. Introducción de un nuevo urbanismo y una arquitectura con adecuaciones a la región	54
3.2.3 Topolobampo. La plataforma para un proyecto utópico socialista en el país	78
3.2.4 Los Mochis. De la utopía socialista al proyecto capitalista	95
4. PATRONES GENERALES E INTERPRETACIÓN EN LA CONCRECIÓN ESPACIAL DE LOS CASOS DE ESTUDIO	98
4.1 Interpretaciones espaciales entre los casos de estudio	99
4.2 Trascendencia de los proyectos urbano-arquitectónicos derivados de la estrategia colonizadora del siglo XIX en México	116
CONCLUSIONES.....	123
BIBLIOGRAFÍA	132

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Proceso de la concreción de los proyectos derivados de la colonización	15
Figura 2 Antecedentes de la colonización de México en el siglo XIX.	17
Figura 3 Localización de las 34 colonias particulares habitadas por extranjeros derivadas de la colonización del siglo XIX en México con respecto a las vías del ferrocarril proyectadas y ejecutadas.	27
Figura 4 Proyectos establecidas como resultado de la política colonizadora de México en el siglo XIX.....	28
Figura 5 Línea del tiempo de los acontecimientos históricos, legislativos y productivos que enmarcaron la estrategia colonizadora de México en el siglo XIX y el desarrollo de los casos de estudio.	31
Figura 6 Ejemplo de las Ordenanzas de Felipe II.	35
Figura 7 Modelo de Townships Estadounidense del siglo XVIII.	38
Figura 8 Unidades de análisis para el análisis de la espacialidad de los proyectos derivados de la colonización.	43
Figura 9 Localización geográfica de Ensenada B. C.	48
Figura 10 Modelo urbano de Diez Gutiérrez	53
Figura 11 Localización geográfica de Ensenada B. C.....	55
Figura 12 Plano de Dos Sitios de Ganado mayor	57
Figura 13 Entrada a la ciudad de Ensenada circa 1950	59
Figura 14 Modelo urbano previo a la colonia Carlos Pacheco.....	61
Figura 15 Plano urbano de la Colonia Carlos Pacheco de la Compañía Internacional de México	62
Figura 16 Modelo urbano de la colonia Carlos Pacheco en Ensenada.....	64
Figura 17 Plano oficial de Ensenada Territorio de la Baja California.....	66
Figura 18 Plano de la ciudad de Ensenada en el año de 1960	68
Figura 19 Carta urbana de la ciudad de Ensenada 2013	70
Figura 20 Ex-cuartel militar de la Compañía Fija	71
Figura 21 Vivienda tradicional en Ensenada Baja California.....	72
Figura 22 Diagrama esquemático sobre el sistema constructivo denominado ballon frame .	73
Figura 23 Edificación neocolonial	74

Figura 24 Hotel Playa, actualmente Centro cultural Riviera. Edificación estilo spanish colonial.....	75
Figura 25 Ejemplo de arquitectura industrial. Bodegas de Santo Tomas.	76
Figura 26 Ejemplo de Vivienda vernácula posterior a 1920	77
Figura 27 Localización geográfica de Topolobampo.....	80
Figura 28 Modelo urbano de Topolobampo	86
Figura 29 Modelo de Bloques en el proyecto de Topolobampo.....	87
Figura 30 Detalle del Modelo urbano de Topolobampo	88
Figura 31 Primeras construcciones de Topolobampo	91
Figura 32 Edificación de la Aduana de Topolobampo	91
Figura 33 Síntesis de la gestación de las cuatro unidades de análisis.....	111
Figura 34 Espacialidad de la arquitectura en Ensenada.....	114
Figura 35 Primeras edificaciones de Topolobampo y Diez Gutiérrez	115
Figura 36 Línea del tiempo que marca la pervivencia de los proyectos.....	119
Figura 37 Trascendencia del proyecto Carlos Pacheco en Ensenada	121
Figura 38 Trascendencia del proyecto de Topolobampo en Sinaloa.....	121
Figura 39 Trascendencia del proyecto de Los Mochis en Sinaloa. (agregar evidencias espaciales).....	122
Figura 40 Trascendencia del proyecto de Diez Gutiérrez en Sinaloa.....	122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Síntesis de las leyes de colonización del siglo XIX en México	30
Tabla 2 Criterios para la selección de los casos de estudio	41
Tabla 2 Categorías de análisis para la gestación de los proyectos colonizadores	44
Tabla 3 Dimensiones de análisis para la concreción y trascendencia espacial de los proyectos colonizadores.....	46
Tabla 4 Características climáticas de la ciudad de Ensenada.	56

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX, caracterizado por la crisis económica en el continente europeo, el movimiento de su población hacia el continente americano y las ideas prevalecientes de la corriente de pensamiento liberal, se propició en América Latina, con énfasis en México, Brasil y Argentina, el aumento de la población a través de la inmigración y la colonización con extranjeros. Existe una similitud entre los proyectos de colonización en el continente americano debido a que, como menciona Martínez (2015), las ideas que imperaban para las autoridades decimonónicas resaltaban la necesidad de alcanzar el progreso y la creación de una nación homogénea.

En el siglo XIX en México, caracterizado por el inicio de la autonomía nacional, conflictos derivados de guerrillas, un efímero segundo imperio, las invasiones francesas y norteamericanas, la pérdida de territorio y el restablecimiento de la frontera nacional, ponderó la necesidad de establecer estrategias de desarrollo destinadas a contrarrestar los problemas de corte económico y agrario que se vivían en el país; situación reflejada por la centralización del poder federal y su falta de control sobre la vasta extensión del territorio nacional.

La estrategia de desarrollo colonizadora se materializó en una legislación dirigida al poblamiento del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales a través de inversiones extranjeras que requirieron del desarrollo de asentamientos humanos. Como resultado de este fenómeno a nivel espacial se desarrollaron proyectos de colonias, ejecutadas y habitadas por extranjeros, que introdujeron nuevas características urbano – arquitectónicas, mismas que se convivieron, en convivencia del modelo hispanoamericano colonial predominante en el centro y sur del territorio, en parte del urbanismo moderno en el norte del país (Aboites, 1995).

El objeto de estudio que se aborda en el presente trabajo refiere a la concreción y trascendencia espacial de los asentamientos humanos, establecidos y habitados por extranjeros, derivados de las inversiones extranjeras atraídas por la política colonizadora de México en el siglo XIX. Las unidades de análisis se conforman por los proyectos de colonia desarrollados en el periodo de 1880 y 1910, lapso en el que se concretó espacialmente la política colonizadora.

El trabajo comienza con el abordaje de los antecedentes históricos que marcaron la pauta para el desarrollo de la estrategia de desarrollo colonizadora, se adentra posteriormente en la puesta en práctica de la serie de políticas colonizadoras desde 1824 en sus primeras incursiones, su posicionamiento en 1863 con las leyes de reforma, 1880 con la vertiente que tomó en el porfiriato y su abrogación en 1909 como antecedente de la revolución mexicana. Se prosigue con el análisis de la concreción espacial del fenómeno colonizador a nivel territorial y se adentra en las características urbanas y arquitectónicas de cuatro casos de estudio para converger en los patrones y particularidades que distinguieron a los desarrollos derivados del fenómeno colonizador de México en el siglo XIX.

Para comenzar el abordaje del primer punto planteado cabe mencionar sintéticamente que con la fuerza que ejerció la ilustración y el pensamiento liberal, en 1863 se plantearon estrategias de desarrollo para estabilizar el contexto social, económico y político imperante en el país. Los principales objetivos planteados fueron la redistribución de la tierra, la secularización, la reactivación del potencial agrario y el resguardo del territorio. Como resultado se desarrolló una estrategia colonizadora, conformada por una legislación agraria que pretendía lograr estos objetivos, detectados como primordiales por el Estado, por medio de proyectos de deslinde y concreción de asentamientos humanos, regulados y ejecutados por el gobierno federal. Aunado a este proceso, la Iglesia perdió el control de la tierra, su carácter colonizador y el monopolio que ejercía en distintas partes del territorio, al mismo tiempo una gran cantidad de campesinos e indígenas se vieron despojados de sus tierras y se llevaron a cabo intentos de colonias con carácter utópico basadas en las ideas de la ilustración que no llegaron a consolidarse (Ledesma, 2003).

La colonización, como estrategia de desarrollo, se concretó de manera espacial durante el gobierno de Porfirio Díaz. En este periodo, dónde se ubica el objeto de análisis de la presente investigación, se reconoció la existencia de un problema nacional de corte agrario, que como afirma Macías (2015) respondía a una mala distribución de la tierra y no a la falta de poblamiento del territorio, así como la crisis económica por la que pasaba el país. Como respuesta a este panorama, aunado a la ideología porfirista de situar a México dentro del ámbito económico y político

internacional, se dirigieron los esfuerzos federales a la reactivación del potencial económico del territorio nacional y la introducción de tecnología por medio de inversiones extranjeras.

Con este contexto la defensa del territorio fronterizo pasó a un segundo término y se propusieron estrategias, reguladas por el gobierno mexicano, que fueron ofertadas para ser ejecutadas por inversionistas extranjeros por medio de incentivos económicos, con el fin de asegurar el capital financiero y la concreción de los proyectos colonizadores. Estas estrategias se reflejaron en una serie de leyes de deslinde y colonización, mismas que confluyeron en el poblamiento y desarrollo económico del territorio con la concreción de proyectos de las llamadas colonias, que materializaron estas series de ideologías en diversos tipos de asentamientos con características urbanas y arquitectónicas propias, derivadas de la conjunción del proyecto colonizador, los diversos intereses involucrados y las condicionantes geográficas y sociales de los emplazamientos.

Con referencia a los antecedentes de investigación en torno a la estrategia de desarrollo colonizadora de México a finales del siglo XIX, esta temática ha sido abordada de manera principal desde el ámbito político y jurídico con resultados cuantitativos de corte agrario. Destaca el trabajo de Macías (2015) que habla del concepto de propiedad, su evolución y significado en la sociedad mexicana, enmarcando un proyecto gubernamental fundamentado en la ideología liberal impuesta sobre la realidad social. En su trabajo la autora abordó la descripción de los factores que detonaron las leyes de colonización y la consolidación de una estrategia que pretendió posicionar a México en el ámbito internacional. Y se orientó a subsanar el problema interno de corte económico y agrario.

Macías aborda el contexto nacionalista relativo a la situación política en el país, que detonó una serie de acontecimientos y estrategias, entre las que se incluye la colonización controlada del territorio. Este trabajo presenta un precedente del aspecto político y económico del fenómeno colonizador decimonónico y el marco jurídico de la tenencia de la tierra precedente a las leyes de colonización y las compañías deslindadoras; describe el contexto general que incidió en la

promulgación de las leyes, sus objetivos principales, el pensamiento y el contexto político- social de la época.

De-Vos (1995) por su parte proporciona una perspectiva del contexto histórico que derivó en el fenómeno de estudio (La colonización del siglo XIX en México); el autor muestra una descripción de los acontecimientos integradores del periodo de colonización y de las instituciones involucradas, con énfasis en las intenciones del gobierno mexicano así como los mecanismos utilizados para incentivar a la inversión extranjera. El autor muestra una descripción de las leyes que conformaron la política de deslinde y colonización de las tierras mexicanas, con el abordaje de los incentivos del gobierno mexicano para los extranjeros, sus principales intenciones, los acontecimientos más importantes que incidieron en la colonización, así como una descripción del contexto político y social. En su trabajo el autor muestra un análisis de las leyes colonizadoras ahondando en los vacíos legales que contienen y abordando el desarrollo en términos cuantitativos de los asentamientos establecidos a partir de las leyes de colonización y la distribución del territorio nacional.

Ledesma (2003), al igual que los autores anteriores, abordó el contexto político y social que precedía al fenómeno de estudio, las corrientes de pensamiento, los problemas principales, las influencias internas y externas que incidieron, para entrar de lleno a una caracterización de las leyes referentes a la colonización y su efecto en el territorio nacional de manera cuantitativa. Wilkie (1998), a través de un trabajo estadístico, presenta un análisis a nivel nacional del contexto que precede las leyes de reparto agrario, mismas que anteceden las de deslinde y colonización. El autor interpreta los objetivos de las leyes, los efectos positivos y negativos con relación a los deslindadores y los pobladores locales, realiza una cuantificación de la redistribución de la tierra en ese periodo (terrenos baldíos, ventas, composiciones, deslindes, ejidos, colonos y subsidios por hectárea) y aborda el contexto político que precede a las leyes de colonización.

Existe una variedad diversa de trabajos referentes al contexto histórico y agrario en torno a la colonización del siglo XIX en México, sin embargo se detectó la carencia de trabajos referentes al análisis espacial de corte urbano arquitectónico de los

asentamientos humanos resultantes de este fenómeno. Existen estudios, principalmente históricos, que abordan la fundación de los proyectos de manera aislada; sin embargo, es importante visualizar el fenómeno de manera holística, relacionar y comparar los precedentes, características contextuales y nivel de concreción de los diferentes casos de asentamientos que se dieron dentro de la estrategia colonizadora, mismos que llevaron a un distinto nivel de trascendencia en proyectos que provinieron de la misma política colonizadora.

Al respecto Martínez (2009) aborda el fenómeno de la colonización con un corte histórico desde el ámbito internacional y describe al contexto del siglo XIX en América Latina. En su trabajo la autora proporciona una perspectiva del concepto de colonización y su interpretación en distintos países, los beneficios derivados de esta estrategia, el reflejo de las leyes precedentes, el objetivo común, el pensamiento del gobierno mexicano y del extranjero en los tratados resultantes, los estímulos para la emigración de los futuros colonos, la composición de los inmigrantes extranjeros en México y la caracterización de un caso de estudio representativo, como muestra del mayor proyecto en materia agrícola resultado de esta legislación.

Con enfoque urbano arquitectónico, González-Milea (2016) y Calderón (2001) presentan los primeros trabajos de abordaje espacial (urbano-arquitectónico) con corte longitudinal en torno al tema de la colonización del siglo XIX en México. González-Milea presenta un referente urbano del tema al abordar los valores del patrimonio moderno desde la óptica de lo sucedido con la fundación de ciudades en el siglo XIX con el abordaje de las colonias civiles y militares derivadas en el Norte de México. Calderón presenta un análisis urbano y arquitectónico de las características espaciales que precedieron el fenómeno colonizador y las implantadas posteriormente por las compañías deslindadoras en el caso de Ensenada, Baja California.

Derivado del análisis del estado del arte se encuentra que el abordaje del fenómeno colonizador del siglo XIX se ha realizado primordialmente desde un enfoque jurídico y agrario, existe un nicho de investigación en el abordaje del fenómeno desde su manifestación espacial, es decir desde el análisis urbano y arquitectónico de los

asentamientos humanos resultantes. Para la comprensión del resultado espacial de la política colonizadora del siglo XIX en México, los patrones generales y las singularidades de las colonias concretadas y su trascendencia a nivel territorial es conveniente realizar un análisis de los antecedentes relacionados a las corrientes de pensamiento y las características decimonónicas contextuales a nivel global, nacional y local, aunado a un análisis espacial de la gestación de los proyectos, sus características urbanas y arquitectónicas en su concreción y su influencia a posteriori.

El problema de investigación que se aborda refiere al entendimiento del origen y la trascendencia de las características de los asentamientos humanos que materializaron en el espacio la estrategia de desarrollo colonizadora, con la intención de explicar cuál fue el proceso que se siguió, a qué resultado se llegó y cuál fue su influencia en el ámbito urbano territorial. Esto para contestar ¿Los proyectos de inversión extranjera dentro de la estrategia colonizadora decimonónica requerían de la creación de asentamientos humanos?, ¿Qué factores subyacieron en la creación de los asentamientos humanos resultantes?, ¿Qué ideas de organización espacial influyeron en su creación?, ¿cómo se materializan a nivel urbano arquitectónico?, y ¿Qué trascendencia tuvieron? (Figura 1).

El espacio habitable se conforma por una dimensión material y otra simbólica, es decir el espacio físico y su relación con el humano. Estas dos dimensiones conllevan una estrecha relación, por lo que el analizar el poblamiento del territorio por medio de proyectos derivados de una serie de objetivos políticos y corrientes de pensamiento, caracterizados por condiciones particulares del espacio, en su ámbito geográfico y social, coadyuvará en el entendimiento de la relación existente entre el espacio y el humano, así como aportar una nueva visión del fenómeno colonizador decimonónico en México. Al respecto Rapoport (2003) menciona que la manera de construir el entorno refleja la forma de vida de un determinado grupo cultural, ya que en el hecho urbano arquitectónico coinciden soluciones al medio natural y social, para satisfacer necesidades funcionales y simbólicas a lo largo de la historia como producto cultural en constante evolución.

El objetivo general de la investigación consiste en explicar el surgimiento y la trascendencia espacial de los asentamientos poblacionales derivados de la creación de proyectos urbano-arquitectónicos como resultado de la política colonizadora de México en el siglo XIX. Las preguntas que dieron pauta a la investigación fueron ¿Cómo es que las corrientes de pensamiento, los factores políticos, económicos y socioculturales del siglo XIX aunados a los factores geográficos materializados en una estrategia colonizadora dieron lugar al surgimiento de desarrollos poblacionales en México entre 1880 y 1909?, ¿Cuál fue la incidencia de los factores físicos y culturales en la espacialidad de los asentamientos generados a partir de la política colonizadora decimonónica?, ¿Qué patrones generales y particularidades se denotan de las características propias y las interrelaciones de los desarrollos poblacionales resultantes? y ¿Cuál fue la trascendencia de los proyectos y desarrollos poblacionales resultantes dentro del ámbito urbano territorial?

El dar respuesta a estas preguntas coadyuva en el entendimiento de la trascendencia a nivel urbano territorial de estos asentamientos decimonónicos derivados de la colonización; así como a proporcionar una nueva visión integral del espacio en su localización, la incidencia que ha tenido el contexto histórico en su producción y sus características urbanas y arquitectónicas. El abordaje histórico de estos desarrollos poblacionales coadyuva la comprensión del carácter del pensamiento contemporáneo y el carácter de las nuevas condiciones en las que la arquitectura se sitúa, ya que como menciona Azevedo (2011) el abordaje histórico permite la comprensión del espacio habitable en un contexto más amplio, mismo que permite ensanchar el marco contextualizador; es decir la lectura plural del espacio, para que no se vea reducida a un mero repertorio formal.

Se partió de la hipótesis consistente en que los proyectos resultantes de la política colonizadora, promovidos por particulares, sentaron la base del urbanismo moderno del siglo XIX en el Norte de México. Este fenómeno es el resultado espacial de una estrategia de desarrollo que marcó la pauta en el poblamiento del territorio del norte del país como resultado de un interés productivo, económico y poblacional que

imperó sobre la defensa del territorio. Este proceso plasmó en el urbanismo y en la arquitectura de los proyectos creados una conjunción entre las intencionalidades de los inversionistas, los antecedentes y expectativas de los habitantes y las características físicas de su emplazamiento. En la medida de la congruencia de cuatro componentes: Los intereses del Estado mexicano, los objetivos de los inversionistas extranjeros, los ideales de los nuevos habitantes y las características naturales del emplazamiento se tornaron las características, la concreción y la trascendencia de los proyectos.

La metodología del presente trabajo, basada en los trabajos de Martínez (2015), González Milea (2016), Calderón (2011), Aboites (1995), la teoría del análisis urbano planteado por Acuña (2015) y el análisis arquitectónico propuesto por Schulz (2008) y Stagno (1997) es de corte longitudinal y aborda el periodo de 1880 a 1910; lapso establecido con base en la aplicación y concreción espacial de la política colonizadora en el país. La política colonizadora inició desde el año de 1824 con una invitación a extranjeros a establecerse en el país a cambio de terrenos nacionales, en el año de 1882 se concretó físicamente el primer proyecto de colonia decimonónica y en el año de 1909 se abrogó la política colonizadora en México como precedente de la revolución nacional.

Para alcanzar el objetivo general del trabajo se comenzó por definir las corrientes de pensamiento, así como los factores geográficos, políticos, económicos y socioculturales que dieron lugar al desarrollo de los proyectos urbano arquitectónicos en el territorio mexicano a finales del siglo XIX. Posteriormente se recabó información referente al panorama nacional de la aplicación de la legislación colonizadora en el territorio mexicano, es decir la identificación de los proyectos consolidados, su origen y localización, Posteriormente, con la finalidad de presentar un análisis de la espacialidad de los proyectos derivados de la colonización de México en el siglo XIX, se establecieron cuatro casos de estudio, con base en criterios de selección derivados del análisis realizado de la política colonizadora, su origen y aplicación, los casos de estudio son la colonia Diez Gutiérrez en San Luis Potosí, la colonia Carlos Pacheco en Baja California, Topolobampo y Los Mochis en Sinaloa.

Por último se caracterizó histórica, urbana y arquitectónicamente cada caso de estudio para llevar a cabo un análisis comparativo en torno a su modelo urbano, la arquitectura introducida, los hechos contextuales, los factores físicos, simbólicos y su influencia a posteriori para llegar al cumplimiento del objetivo general que refiere a explicar la concreción y la trascendencia de los asentamientos poblacionales derivados de la creación de proyectos urbano-arquitectónicos, como resultado de la política colonizadora de México en el siglo XIX.

Con la investigación se plantea la óptica de estudiar el espacio resultante de los proyectos derivados de la colonización del siglo XIX en México, adentrar en la conjunción de los contextos sociales, políticos, económicos, con las corrientes de pensamiento de la época así como las distintas visiones de los actores involucrados: el gobierno mexicano, inversionistas extranjeros e inmigrantes. Se contrastan los objetivos generales de la estrategia de colonización con los obtenidos en su puesta en práctica y se aborda el análisis cualitativo y cuantitativo de la concreción de los proyectos poblacionales derivados, denotando los patrones generales del fenómeno completo y los resultados particulares de los asentamientos. Por último se explican los factores sociales y geográficos que dieron lugar a su surgimiento y su materialización en el espacio para coadyuvar en el entendimiento de su trascendencia a nivel urbano y arquitectónico.

El presente trabajo se estructura en cuatro capítulos con el objetivo de abordar la colonización decimonónica en México desde una perspectiva espacial estructurada en tres escalas: internacional, nacional y regional. En el capítulo 1 se parte, desde la conceptualización del término colonización, con la escala internacional, es decir, los factores económicos, sociales, políticos y las corrientes de pensamiento que dieron pauta al desarrollo de la estrategia colonizadora en Latino América y específicamente en México. A nivel nacional la estrategia colonizadora se llevó a cabo por medio de una legislación que invitó a la inversión extranjera en la introducción de nuevos habitantes al país. La colonización se materializa espacialmente, como refiere Aboites (1995), por medio del poblamiento del territorio, mismo que requirió de la creación de proyectos urbano-arquitectónicos que albergaran los nuevos asentamientos humanos.

Con base en esta teoría en el capítulo 2 se aborda la escala territorial del fenómeno de estudio al ubicar las 34 colonias extranjeras creadas a partir de la estrategia colonizadora y analizar cuál fue el patrón de desarrollo que marcó la pauta en su localización así como su impacto en términos cuantitativos con relación al área del territorio que fue trabajada y habitada por extranjeros, así como el área cedida a inversionistas como pago de servicios.

En el capítulo 3 se aborda el nivel urbano y arquitectónico regional. Se hace mención de la introducción de un modelo urbano distinto al hispano colonial que imperaba en los desarrollos previos a la creación de los nuevos asentamientos humanos, por lo tanto se realiza una caracterización del modelo hispano colonial y el estadounidense que rigió en mayor medida las características introducidas con el objetivo de poder identificar cuáles son los rasgos mantenidos, introducidos, adecuados o perdidos. En esta escala se aborda de manera específica la caracterización de cuatro casos de estudio que abarcan la diversidad de intenciones dentro del fenómeno colonizador. Se abordan las características naturales del emplazamiento de las colonias creadas, las razones de su fundación, su crecimiento, las características urbanas y arquitectónicas.

En el capítulo 4 se culmina con la interpretación de los casos de estudio y se destacan patrones generales que distinguen a los asentamientos humanos derivados de la estrategia colonizadora decimonónica en México y explican el nivel de trascendencia logrado. El trabajo cierra con una serie de conclusiones y consideraciones del trabajo, mismo que tiene como objetivo el explicar la concreción y la trascendencia espacial de los asentamientos poblacionales derivados de la creación de proyectos urbano-arquitectónicos como resultado de la política colonizadora de México en el siglo XIX. En síntesis el trabajo parte de un nivel general en torno a la colonización, el poblamiento del territorio resultante y busca llegar a la especificidad de su materialización en el espacio por medio del análisis de los asentamientos humanos creados y del diseño de proyecto urbano arquitectónico que les acompañó.

CAPÍTULO 1.

**CONTEXTO IDEOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL QUE
PRECEDIÓ LA COLONIZACIÓN DEL SIGLO XIX EN MÉXICO**

En el siglo XIX, con la implementación de distintos proyectos urbanos y arquitectónicos, se promovió el poblamiento del territorio nacional como parte de una estrategia de desarrollo colonizadora derivada del contexto político, económico y social que se vivía a nivel global y que se manifestó de manera latente en América Latina. En estos asentamientos se establecieron diversas culturas, mismas que dotaron de propiedades específicas a sus emplazamientos por medio de la apropiación y ejercieron una influencia a posteriori en la concreción del espacio; en el entendimiento de que, como menciona Lefebvre (1974), cada sociedad produce un espacio en cada coyuntura histórica.

Al adentrarse en la colonización, como menciona Martínez (2009), existe una diferencia entre el concepto de colonización y el de inmigración aunque ambos conceptos son paralelos. La colonización se puede llevar a cabo con población nativa, de igual manera que los inmigrantes extranjeros no siempre formaron parte de una colonia o de una colectividad. El término de colonización tiene diversas acepciones y generalmente se relaciona a cuestiones de dominación y control sobre la propiedad de la tierra, así como a un fenómeno que implica la redistribución de la propiedad, el control de la tierra y también la ocupación espontánea de algunas porciones de dominio público.

En específico Aboites (1995) menciona que en las ciencias sociales y en la propia historia el término de colonización tiene tres definiciones comunes. En primera instancia se hace referencia al proceso de ocupación de un área considerada vacía, inculta o inhabitada. Cabe destacar que el planteamiento de “área vacía” es subjetivo pues así se le consideró a lo largo de la historia a las áreas habitadas por una población nativa. Por esta razón este uso del término colonización no es exacto, ya que podría hablarse de terreno vacío por un área habitada por pobladores no provenientes de una sociedad o de un estado hegemónico, en un terreno sujeto a la expansión de esa fuerza social, es decir de una conquista.

El segundo significado asociado a la colonización la aborda como un tipo de movimiento de población. En el siglo XIX algunos promotores de la colonización oponían este término al de inmigración ya que se trataba de una empresa

gubernamental interesada en trasladar pobladores hacia ciertas partes del territorio de manera inducida, mientras que la inmigración hace referencia a un movimiento espontáneo o no organizado en el cual grupos de individuos deciden cambiar de lugar de residencia por diversas razones, sin intervención alguna del gobierno.

Para diferenciar la colonización de la inmigración cabe destacar que en la primera el gobierno fungió como el sujeto activo que mantenía la iniciativa, mientras que en la segunda el gobierno tenía apenas una función normativa. La tercera acepción del término de colonización se relaciona con sus habitantes, es decir los colonos que se definían primordialmente como agricultores que habitarían tierras desocupadas e inexploradas. Es decir que la colonización se abordó como la ocupación de tierras baldías o el fraccionamiento y mejor aprovechamiento del territorio para construir una clase media agraria que mejorara la vida económica y política de la población.

Con base en Martínez (2009), De Vos (1995), Aboites (1995), Ledesma (2004) y González-Milea (2016) en el presente trabajo se entenderá por colonización del siglo XIX, entre los países latinoamericanos, a una estrategia de desarrollo implementada por el mismo Estado, para poblar los vacíos demográficos por medio del traslado de inmigrantes que civilizarían al país y lo impulsarían económicamente, esto por medio de inversiones extranjeras atraídas por medio de apoyos tales como subsidios, exenciones, la dotación de recursos y otros privilegios. En México a partir de la independencia y durante todo el siglo XIX, este término colonización estuvo presente en los discursos de las elites políticas para perseguir diferentes objetivos. Se propuso, principalmente, como proyecto para el desarrollo económico, para poblar, para contener posibles intervenciones extranjeras y promover el ingreso de extranjeros de manera voluntaria o a través de programas gubernamentales.

Atras se habló que la colonización se aborda como una estrategia para el poblamiento del territorio. Para estudiar dicho poblamiento es menester establecer cuales son sus componentes y aspectos primordiales. Es aquí donde entra la dimensión espacial como recurso metodológico para fijar la atención en rasgos que por lo general no son considerados con detenimiento en los estudios históricos.

En este fenómeno intervienen tres actores principales que son el propietario de la tierra que se quiere poblar, el inversionista que realizará las labores de colonización y los habitantes que serán trasladados al sitio para volverlo su hogar. Se coincide con Soní (2016) en que para llevar a cabo el proceso se debe de dar una primera interacción entre ambas partes, y para ello estar latente un beneficio mutuo. Al realizar el acercamiento se llegará a una negociación donde entran en juego los horizontes de expectativas de las partes involucradas en una fusión que llega a una aspiración de colonia por medio de un proyecto integral, que refiere a un ámbito urbano y arquitectónico.

Existe una distancia entre la idealización del proyecto integral y la realización del mismo, en esta última etapa intervienen las condicionantes específicas del lugar en el que se va a implantar, tanto geográficas como sociales, así como las intenciones reales que se tengan por parte de los actores de negociación (Jauss, 2009). Este proceso (figura 2) se plasma sobre el territorio donde se reencuentran elementos geométricos, geográficos, como elementos de la composición espacial, pero también actores, como parte de los componentes sociales; y ambos definen el territorio; de esta forma el territorio se refiere al juego de actores, de espacio y relaciones; involucra vínculos de dominio, de poder, de pertenencia, de identidad y de apropiación entre el espacio y el sujeto. Se está haciendo referencia a un espacio y un sujeto que ejerce dominio sobre él, o establece una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación (Lindón, 2002).

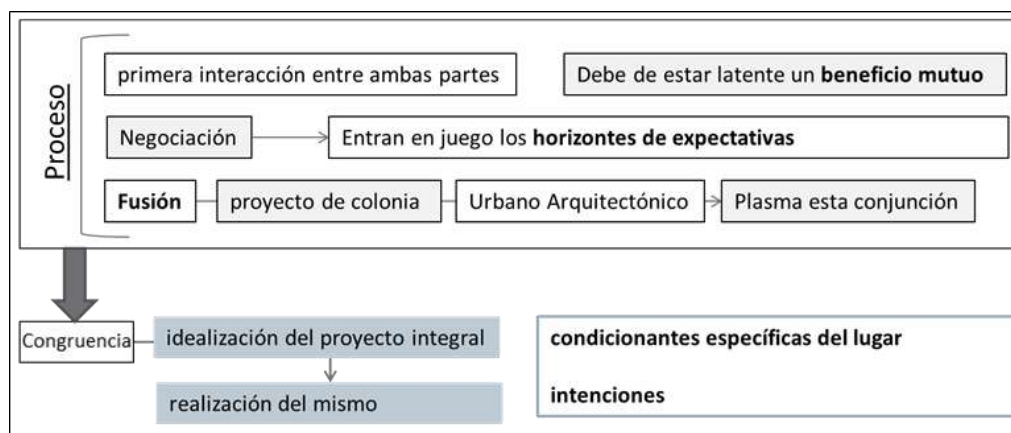


Figura 1 Proceso de la concreción de los proyectos derivados de la colonización

Fuente: Elaboración propia con base en Soní (2016).

El poblamiento del territorio mexicano a finales del siglo XIX, entendido con base en Cabrera (1993) como la forma en que la población fue ocupando, ampliando e intensificando espacios del territorio nacional de acuerdo con las percepciones, posibilidades y oportunidades que la organización sociopolítica y la geografía del país le ofrecieron y le permitieron, derivó de diversos factores contextuales de la época referentes a cuestiones intrínsecas e extrínsecas del territorio mexicano: corrientes de pensamiento como la ilustración y el liberalismo; acompañadas de acontecimientos históricos plasmados en las invasiones extranjeras y las guerrillas internas del país (figura 3). Esta serie de factores derivaron en una crisis política manifestada en la confrontación entre liberales y conservadores, una crisis económica tendiente a la alza y una crisis agraria derivada de la deficiente distribución de la tierra.

A lo largo del siglo XIX se impuso el liberalismo al consolidar fuerzas revolucionarias en Europa, así como al sentar las bases para las constituciones de los estados. La doctrina del liberalismo, abordada en este trabajo como la corriente que proclamó que todos los hombres son radicalmente iguales y que solo pueden diferenciarse según sus méritos, como menciona Alvarado (1963) tiene varias acepciones dentro de la teoría y la historia; como filosofía se ve traducida al ámbito político y económico con resultados cuestionables en contraste con su pensamiento principal debido a su apego con el sistema capitalista. En el sentido humanista del liberalismo refiere al principio fundamental de la dignidad de la persona, de la que se deriva un ámbito de autonomía o libertad individual para llevar a cabo sus tareas en la vida. En esta idea no le es permitido al estado la intervención coercitiva en las materias que forman el ámbito de la autonomía individual.

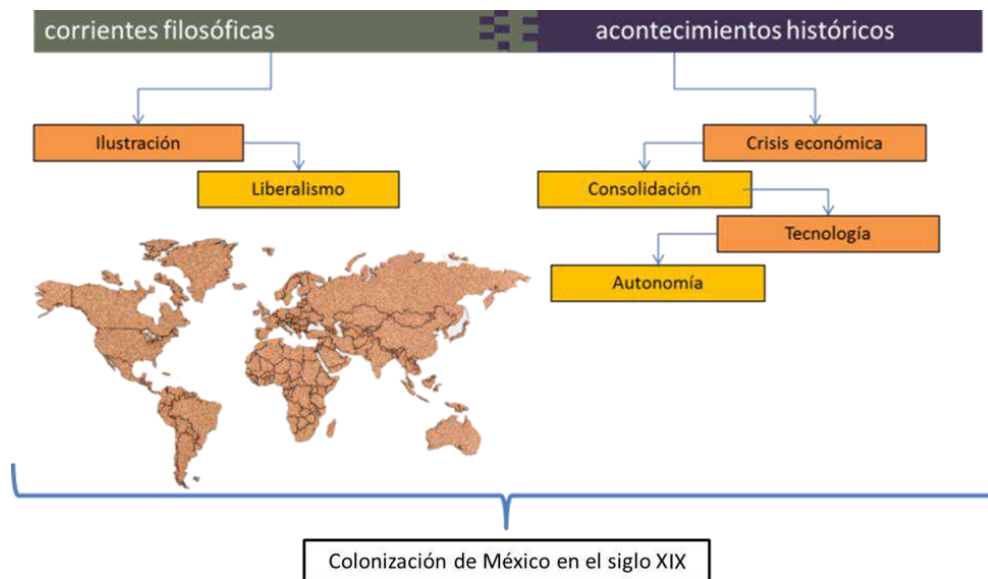


Figura 2 Antecedentes de la colonización de México en el siglo XIX.

Fuente: Elaboración propia

El antecedente inmediato del liberalismo fue la Ilustración en el siglo XVIII, que tuvo como objetivo primero el poner a salvo los derechos del individuo y exigir en el caso del liberalismo el respeto incondicional a las minorías. La característica principal de la ilustración fue la confianza en la razón humana al liberarse de la tradición y de la ceguera de la ignorancia, la superstición, y el mito. La ilustración se entiende como resultado de un ideal sociocultural con pretensiones de ser universalista al ofrecer soluciones para toda la humanidad. Sus antecedentes se plasman de manera significativa en la crisis de la monarquía francesa y su subsecuente revolución, suceso crucial para el liberalismo, así como la revolución estadounidense. En este siglo proliferaron los foros de encuentro y los medios de propaganda y se fueron gestando pensamientos cruciales como clase media, capitalista, pueblo y nación (Várnagy, 2000).

Como teoría económica el liberalismo es partidario de la economía de mercado; como teoría política es simpatizante de que el estado gobierne lo menos posible, es decir del estado mínimo. En su carácter político el liberalismo representó una ruptura de las clases dominantes de su época con el pasado feudal, hecho de gran importancia en el fenómeno de la Reforma agraria y de colonización en el México del siglo XIX. El liberalismo propone el desarrollo económico basado en el libre mercado.

Al respecto Smith conecta las políticas públicas con la naturaleza humana al afirmar que los individuos son egoístas por naturaleza. Los economistas enfatizan las acciones de autointerés de los agentes económicos. Todo individuo persigue su propio interés sin consideración a los efectos sociales de sus acciones, como efecto, el mercado se vuelve turbulento e inestable y como consecuencia los beneficios que obtienen inicialmente se tornan en desastres posteriormente debido a la naturaleza de la reflexividad de los mercados financieros (Prats, 2002).

Esto presenta un antecedente en la forma en que se gestaron los proyectos urbanos derivados de la colonización en México que lejos de visualizar un beneficio social dirigido hacia los futuros pobladores, manifestaba intereses individuales enfatizados para los inversionistas extranjeros que buscaban una expansión económica y territorial; hecho que impactó en las características de los asentamientos resultantes y en su concreción a largo plazo. Las medidas de reducción del papel del estado se orientan a la reducción de la provisión de bienestar social, la satisfacción de las necesidades sociales básicas, el alivio del desempleo. Esto legitimó la desigualdad económica y social (Ledezma, 2003).

En la colonización decimonónica se pensó en una estrategia de corte federal para subsanar limitantes económicas por medio de incentivos a inversionistas extranjeros, pero dentro de un modelo que no ponderó el enaltecimiento de las condiciones de vida de los futuros colonos. En el siglo XIX, al igual que en Europa, en México el feudalismo fue resistido y aniquilado por los ideales liberales y movimientos ilustrados. Como resultado de este proceso se desarrollaron modelos de ciudad en donde los habitantes indígenas tenían el mismo valor civil que cualquier colono. El problema de estos proyectos estribó en que se les atribuyeron a los campesinos, indígenas y extranjeros los mismos modos de vida y las mismas obligaciones, motivo por el cual estos primeros asentamientos humanos no llegaron a consolidarse (Padilla, 1999).

Este modelo se plasmó en la visión del presidente Porfirio Díaz durante su mandato, misma que manifestó que el estado no contaba con el poder suficiente para llevar a cabo un beneficio económico federal, por lo que transfirió esta tarea al mercado

global con inversionistas extranjeros (Vargas, 2007). De esta manera en el siglo XIX, con características como el libre mercado, la eliminación del gasto público por los servicios sociales, la desregulación, la privatización y la eliminación del concepto de bien público o comunidad, imperó el liberalismo con aplicación en la economía internacional y no solamente dentro de las fronteras nacionales.

En la colonización decimonónica este fenómeno se tradujo en la creación de colonias en emplazamientos estratégicos para el flujo del mercado (Villagra, 2015); en este proceso concurren tres factores como lo teoriza Cabrera (Cabrera, 1993); una población asentada de forma permanente en un territorio definido, un poder soberano que los organice y un orden jurídico dirigido al bien público. Es decir que existen tres componentes interactuantes: la población, el territorio y el gobierno. Estos elementos se presentan de manera dinámica con relación a condiciones sociopolíticas internas y externas, que los transforman y les dan configuraciones diferentes en tiempos históricos.

Este proceso refiere a la forma en que la población va ocupando, ampliando e intensificando espacios del territorio nacional, de acuerdo con las percepciones, posibilidades y oportunidades que la organización sociopolítica y la geografía del país le ofrecen y le permiten. Con base en los resultados destacados por De Vos (1995) y Ledesma (2003) se puede visualizar que en el modelo de colonización de los nuevos asentamientos no se tomó como eje fundamental la coherencia de las formas de vida o las expectativas de la población a asentar, ni su bienestar social, hecho por el cual se dio una resistencia al asentamiento definitivo de los pobladores y a la concreción del proyecto a nivel nacional.

El poblamiento resultante se visualizó como el producto de un resultado final que es la dinámica demográfica manifestada en el territorio. Se tiene que destacar que las causas que dieron lugar a la dinámica referida se encuentran en otros procesos de orden político, social, económico, cultural y en las estrategias y acciones del desarrollo que se adoptaron en la época. La sociedad, en su conjunto y en su estructura, se vio expuesta a variados estímulos y condiciones que bien pueden ser

propios o adversos al desarrollo de su comunidad y a las propias situaciones y aspiraciones personales (Martínez, 2009).

Un factor que incidió de manera directa en este fenómeno, en concordancia con la teoría de Lefebvre (1974), fue la intención de potenciar la agricultura y la ciudad, haciendo uso indiscriminado del espacio; por esta industria el espacio ha sido integrado al mercado y a la producción industrial a la vez que este espacio ha sido transformado. Este fenómeno se presentó de manera clara en la colonización incentivada por México en el siglo XIX ya que derivado de la situación nacional, específicamente del gobierno federal, el país necesitaba recuperarse de una crisis económica e integrarse a los cambios globales generados a partir de la revolución industrial, siendo que las tierras nacionales fueron el producto vasto del que disponía con una gran factibilidad de potencializar.

La colonización al visualizar el potencial de la tierra como producto de cambio por parte del gobierno federal y como potencial de expansión territorial y financiera de los extranjeros fue una clara manifestación del liberalismo. Los trabajos derivados de la colonización fueron posibles gracias a las nuevas formas de comunicación y transporte que surgieron en la época, que permitieron el carácter hegemónico transnacional manifestado en las colonias en México controladas y explotadas por el comercio extranjero. Si bien estos asentamientos se vieron envueltos dentro de distintos intereses, en su poblamiento del territorio confluyeron actores vivos y no solo movimientos de capitales. Así una población extranjera asentada, aunada a un poder soberano que los organizó, como fueron los desarrolladores extranjeros, y un orden jurídico al servicio del bien público como fue el gobierno mexicano (que de acuerdo al sistema capitalista representaba el pilar minoritario) conformaron asentamientos que se desarrollaron hasta consolidar la producción del espacio (Cabrera, 1999).

En la ocupación del territorio, se caracterizó por factores externos en su gestación y concreción, posteriormente se fue moldeando hasta llegar a lo que es hoy gracias a sus pobladores, su forma de vivir el espacio, de imaginarlo y de representarlo para así tratar de realizar una planificación. De tal manera estos asentamientos tuvieron

una etapa de proyección donde se les confirió un carácter de producto, una de concreción que le denotó el interés por el acumulamiento de cierto recurso en específico y una de trascendencia en la cual la producción del espacio lejos de estar mediada directamente por esas propiedades, dotadas en las etapas anteriores, se realizó por sus propios habitantes en un proceso de apropiación.

En este fenómeno el espacio, como explica Lefebvre (1974), es mucho más que un escenario o receptáculo pasivo de la realidad social. Éste refiere a un actor activo de pleno derecho que se convierte en un ámbito privilegiado para la interacción social y lo que él denomina dialéctica del espacio. En los asentamientos resultantes de la colonización se presenta el trinomio expuesto por Lefebvre (1974), que se compone por el espacio físico, el espacio mental y el espacio social.

En la colonización intervino el bagaje cultural y el horizonte de expectativas de los emigrantes que se asentaron en un emplazamiento específico dentro de las prácticas sociales que se establecieron dentro de él, las representaciones simbólicas, como los hitos locales, derivadas del conjunto de elementos tangibles e intangibles de su cultura y su establecimiento, así como las relaciones socio-espaciales que se conformaron en su diario vivir con esta mediación de cultura y costumbres natales y las condiciones geográficas, sociales del emplazamiento y estructurales de los inversionistas que presionaron esta colonización forzada (Ezquerro, 2013).

De esta forma, como menciona Lefebvre (1974), la producción de espacio se dio en torno a las representaciones del espacio. El espacio representado así como el concebido se basó principalmente en el modelo urbano estadounidense, que ponderó el carácter funcional y relegó el simbólico en la forma en que este fue concebido, dando como resultado asentamientos homogéneos en su proyección y concreción, mismos que se transformaron en un espacio percibido por medio del diario vivir de sus habitantes y su apropiación basada en las prácticas culturales que conocían.

Derivado de estas necesidades el siglo XIX en México se vio caracterizado por el desarrollo de estrategias destinadas a contrarrestar los problemas de corte económico y agrario a través de una legislación dirigida al poblamiento del territorio y

aprovechamiento de los recursos naturales por medio de inversiones extranjeras. Este fenómeno se gestó en los inicios de la autonomía nacional, que se vieron envueltos en la corriente de pensamiento predominante de la época que fue la ilustración, misma que exhortó al enaltecimiento del hombre por igual y del liberalismo que apuntó al desarrollo del territorio por medio de la intervención privada, relegando el sistema gubernamental al máximo, restándole poder a la iglesia como la institución a cargo de la colonización y al sistema feudal como el eje rector de la distribución agraria que antes representaba.

Como resultado de estos factores contextuales e ideológicos la estrategia de desarrollo requirió de la creación de asentamientos humanos en puntos de desarrollo estratégicos a lo largo del territorio nacional, principalmente en concordancia con las vías proyectadas y ejecutadas del ferrocarril, así como de puntos mineros y de intercambio mercantil que acompañaran la inmigración de los nuevos habitantes.

Los estudios de carácter espacial en torno a la estrategia colonizadora decimonónica en México y sus asentamientos humanos derivados son escasos. Por este motivo en el siguiente capítulo se aborda la concreción espacial en México, a nivel de territorio, de las colonias creadas durante el porfiriato, el patrón de desarrollo que marcó la pauta en su localización, su impacto en términos cuantitativos con relación al área del territorio que fue trabajada y habitada por extranjeros, así como el área cedida a inversionistas como pago de servicios.

CAPÍTULO 2.

LA ESTRATEGIA COLONIZADORA DECIMONÓNICA EN MÉXICO

La legislación en materia agraria y colonización comenzó su historia desde 1824 cuando se invitó a los extranjeros a establecerse en territorio mexicano, ofreciéndoles terrenos de la nación que, no siendo de propiedad particular, ni pertenecientes a ninguna corporación o pueblo, pudieran ser colonizados. La invitación tenía ciertas limitaciones, entre ellas la prohibición de colonizar terrenos situados a menos de veinte leguas de las fronteras nacionales. Además, no era permitido adquirir por una sola persona más de "una legua cuadrada de cinco mil varas de tierra de regadío, cuatro de superficie temporal, y seis de superficie de abrevadero". Quedaba igualmente prohibido a los nuevos propietarios "pasar su heredad a manos muertas", o sea a la Iglesia (De Vos, 1995).

En 1830 se promulgó otra ley, dirigida a lograr el poblamiento, sobre todo en los estados áridos del norte. Cabe destacar que estas leyes nunca fueron aplicadas ya que la lucha civil entre conservadores y liberales impidió que entraran en vigencia. En 1848 aconteció la primera tentativa de organizar oficialmente la colonización controlada, después de la derrota de 1848 frente a Estados Unidos. Se creó la dirección de Colonización e industria, con el encargo de estudiar las condiciones necesarias para llevar a cabo la empresa. Entre estas condiciones figuraba como la principal, la necesidad de localizar y deslindar con anticipación las tierras por colonizar.

El 22 de Julio de 1863 se expidió la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos, con la cual todo habitante de la República, con excepción de los naturales de los países vecinos, tendría derecho a "denunciar" hasta 2,500 ha. El precio del título de propiedad se pagaría, las dos terceras partes en efectivo (una para la Federación, y otra para el Estado en donde el terreno estuviera situado) y la tercera parte en bonos de la deuda pública. El "denuncio" se haría ante el juez de primera instancia del distrito, quien nombraría a un perito capaz de hacer el apeo y levantar el plano del terreno. Los nuevos dueños estarían obligados a mantener, durante los primeros diez años a partir de la adjudicación, por lo menos a un habitante por cada 200 ha, y serían penados con la pérdida del terreno y del precio pagado por él si durante cuatro meses en un año no se contara con la población que correspondiera.

Los gastos de medición, deslinde y ocupación del terreno correrían enteramente por cuenta del denunciante.

El motivo principal de esta legislación agraria, expedida por Benito Juárez en la ciudad de San Luis Potosí, fue solucionar la precaria situación financiera del gobierno mexicano, para poder sostener la lucha armada contra los invasores franceses. Esta ley tuvo como inconveniente el suponer que los denunciantes, el conocimiento de la existencia y de la ubicación de las tierras que tenían derecho a denunciar. Además, los suponía en posesión de los recursos económicos necesarios para medir y deslindar dichos terrenos. Era poco probable que atrajera de esa manera a compradores nacionales y menos aún, a inmigrantes extranjeros.

Como resultado el 31 de Mayo de 1875, en cuanto al trabajo previo de medir, describir, deslindar y evaluar los terrenos colonizables, la ley invitó a que lo realizaran, o bien las mismas compañías colonizadoras o bien, otras empresas, llamadas "comisiones exploradoras". Estas últimas se dedicarían exclusivamente al deslinde de las tierras baldías. Como pago por sus trabajos recibirían del gobierno, en donación, la tercera parte del terreno deslindado. El presidente Lerdo se decidió a solucionar el inconveniente de la ley anterior y transfirió la tarea de colonización a empresas particulares que apoyaran a la tarea del estado. Para esto se dieron las mayores facilidades posibles tales como una subvención para cada familia de inmigrante establecida, el pago de los gastos del viaje y subsistencia durante el primer año, utensilios de labranza y materiales de construcción.

La iniciativa privada tardó años en hacer uso de las ventajas de esta ley. El primer contrato de colonización lo celebró, en febrero de 1878, una empresa llamada Compañía Mexicana Agrícola Industrial y Colonizadora de los Terrenos de Colorado, la cual se comprometió a instalar a doscientas familias en el Territorio Nacional de Baja California. El primer contrato de deslinde lo celebró en marzo de 1881, para terrenos en el estado de Sonora, el señor Ignacio Gómez del Campo. Tres años después, a fines de 1883, los contratos de colonización sumaban apenas nueve, y los de deslinde veinte. El poco éxito de la Ley de 1875 se debió en primer lugar a la agitación política del momento. En 1876, el general Porfirio Díaz se levantó en armas

para hacerse del poder. Además la ley misma adolecía de falta de claridad, sobre todo en cuanto a los derechos y obligaciones de las personas o empresas que el gobierno pudiera invitar a hacer el deslinde de los terrenos colonizables.

En el gobierno de Díaz se reconoció el problema nacional de corte agrario, mismo que como afirma Macías (2015) responde a una mala distribución de la tierra y no a la falta de poblamiento del territorio, así como la crisis económica por la que pasaba el país (Ledesma, 2003). El 15 de Diciembre de 1883 el presidente Manuel González promulgó una ley colonizadora cuya finalidad fue sustituir las autorizaciones vagas e insuficientes de 1875: Dedicaba un capítulo entero al tema del deslinde de los terrenos y otro al tema de las compañías, tanto deslindadoras como colonizadoras. La nueva ley establecía que el Ejecutivo tomaba a su cargo el apeo, la medida, el fraccionamiento y la evaluación de los terrenos baldíos, nombrando al efecto comisiones especiales de ingenieros y determinando el sistema de operaciones a seguir por ellos. Además de dichas comisiones, el gobierno podía autorizar a compañías privadas, tanto para el deslinde de los terrenos como para el transporte y el establecimiento de colonos.

Para obtener la autorización estas compañías tenían que designar los terrenos que querían deslindar, fijar su extensión aproximada y precisar de antemano el número de colonos que habían de colocar en ellos. En compensación de los gastos de deslinde, las compañías podrían recibir hasta la tercera parte de los terrenos deslindados, pero con la condición de no enajenarlos a extranjeros no autorizados, ni fraccionarlos en lotes mayores de 2,500 ha. A fin de atraer a futuros pobladores, la Ley de 1883 ofrecía todavía más ventajas que su antecesora de 1875. Cada colono adulto podía recibir hasta 2,500 ha y debía pagarlas en el término de diez años. Si el colono sólo recibía 100 ha, obtendría su título de propiedad, cultivando un mínimo de 10% de la tierra durante cinco años consecutivos. Los colonos estarían exentos del servicio militar y sólo pagarían los impuestos municipales.

Diversos empresarios, a partir de 1884, se presentaron en la Secretaría de Fomento con el objeto de celebrar con el Gobierno Federal contratos de colonización o de deslinde. En la primera década después de la promulgación de la ley, se firmaron

más de 200 convenios, 145 de deslinde y 56 de colonización. Pero aún entre las 56 compañías colonizadoras había muchas que no estaban realmente dispuestas a hacer todo lo posible para atraer a extranjeros honrados y laboriosos al suelo mexicano tal como lo pedía el gobierno desde 1877.

Además de los 201 contratos, celebrados entre 1883 y 1893, hubo todavía una serie impresionante de proyectos que nunca llegaron a la formalidad de un contrato, pero que sí lograron captar la atención del gobierno. Todos estos proyectos y contratos tenían como objetivo el lograr la fundación de varios centenares de colonias con varios millones de extranjeros como colonos y peones. La realidad fue muy distinta. Durante el largo gobierno de Porfirio Díaz se establecieron, con éxito muy desigual, sólo 60 colonias (figura 4).



Figura 3 Localización de las 34 colonias particulares habitadas por extranjeros derivadas de la colonización del siglo XIX en México con respecto a las vías del ferrocarril proyectadas y ejecutadas.

Fuente: Elaboración propia con base en Gómez-Cavazos (2011) y Martínez (2009)

De las sesenta colonias; dieciséis de ellas oficiales y cuarenta y cuatro particulares. Ocho de las oficiales y diez de las particulares se formaron con mexicanos. De las otras ocho oficiales, seis se fundaron con italianos, una con guatemaltecos nacionalizados mexicanos, y una con indios norteamericanos. De las restantes treinta y cuatro particulares, se integraron veinte por norteamericanos, dos por alemanes, dos por cubanos, una por italianos, una por franceses, una por belgas, una por españoles, una por japoneses, una por rusos, una por puertorriqueños y una por sudafricanos. De estas sesenta colonias, once se establecieron en el Pacífico

norte, veinte en la Zona Norte, once en el Centro, siete en el Pacífico sur y once en el Golfo de México.

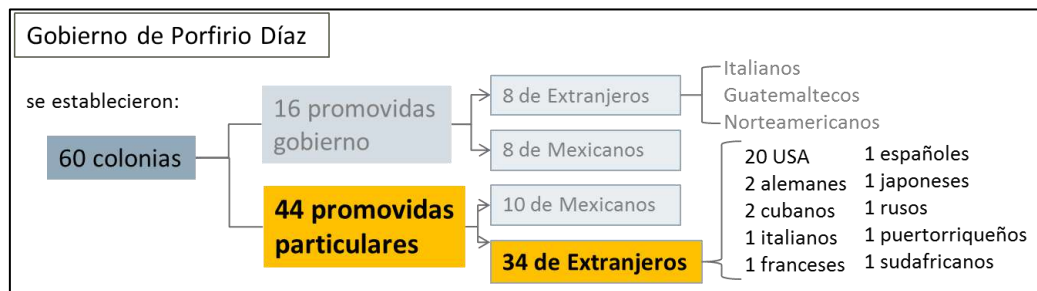


Figura 4 Proyectos establecidas como resultado de la política colonizadora de México en el siglo XIX

Fuente: elaboración propia.

Según cifras de De Vos (1995), en 1887 había en México un total de 6 747 colonos, la tercera parte de ellos extranjeros. En 1895, el número había aumentado a 7 692, y la proporción de extranjeros era de 43%. En 1900, el total había disminuido a 5 910, pero la proporción de extranjeros llegó a 63%. En 1904 se registraron 6 585 colonos, y en 1908, 8 481. De estos últimos, 3 901 vivían en las colonias oficiales y 4 580 en las de iniciativa particular. Si se compara el número de colonias particulares efectivamente establecidas que fue de 44, con el número de contratos celebrados por el gobierno con personas y compañías particulares de 201, se puede cerciorar que la mayoría de los empresarios firmaron sus convenios sólo para poder hacer especulaciones con la tierra. Ellos no hicieron más que aprovechar al máximo una coyuntura creada por el mismo gobierno.

La expropiación de terrenos baldíos del dominio de la nación a través de estos contratos fue muy grande. Para entender la magnitud del reparto agrario que se dio en la época de estudio basta con visualizar que en menos de diez años las compañías realizaron tareas en más de 50, 000,000 de ha, es decir en más de la cuarta parte de todo el territorio mexicano. La tercera parte de estos deslindes que correspondía a las compañías como compensación de los gastos de habilitación fue de 16, 653,121 ha. De las otras dos terceras partes, correspondientes a la nación, el gobierno vendió otras 1, 607,493 ha a las mismas compañías o a particulares. Lo que da un total de 18, 260,614 ha que, entre 1883 y 1893, se volvieron propiedad privada a través del proceso de deslindes.

Fueron sobre todo los estados de Baja California y Chihuahua en donde el deslinde alcanzó sus mayores dimensiones. En Chihuahua fueron tres familias a quienes se les concedieron 14, 208,458 ha, es decir, más de la mitad de la superficie total del estado. En Baja California cuatro personas recibieron concesiones por 11, 804,584 ha, es decir por más de cuatro millones arriba de la superficie total de la península. El 26 de Marzo de 1894 el presidente Díaz decretó otra ley en la cual no sólo las compañías, sino todo habitante de la República tendrían derecho a denunciar terrenos baldíos. En adelante, ya no existió un límite a las extensiones denunciables. Cesaba también la obligación impuesta a los propietarios de terrenos baldíos de tenerlos poblados, acotados y cultivados. También se indultaba a quienes no habían respetado dicha prohibición en el pasado. Para dar seguridad completa a los futuros terratenientes, la nueva ley introdujo una innovación, el Gran Registro de la Propiedad de la República.

El 30 de Diciembre de 1902 Porfirio Díaz expidió un decreto, derogando de manera expresa y terminante para lo futuro cualesquier disposición que autorice el deslinde de baldíos por empresas o compañías deslindadoras. Sólo podría hacerlo el gobierno federal mismo, por medio de comisiones oficiales. Fue hasta 1909 que se abrogó la ley de 1894 con la suspensión de nuevos deslindes de terrenos baldíos (Tabla 1).

Tabla 1 Síntesis de las leyes de colonización del siglo XIX en México

LEYES DE COLONIZACIÓN		
FECHA	DESCRIPCIÓN	HECHOS IMPORTANTES
1824 Y 1830	Se invitó a extranjeros a establecerse ofreciendo terrenos de la nación.	Las luchas civiles impidieron que entrara en vigencia.
1863	Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos: limitado a 2500 ha. Los gastos del deslinde corren por parte del denunciante.	Se llevó a cabo para solucionar la precaria situación financiera del gobierno mexicano.
1875	El trabajo previo se comisionó a compañías colonizadoras o “comisiones exploradoras” a cambio del 30% del territorio deslindado.	Corregir la ley anterior y ofrecer mayores facilidades.
1883	Deslinde de los terrenos, compañías: tanto deslindadoras como colonizadoras.	Pago a 10 años, y posibilidad de deslindar más de 50 000 000 ha.
1894	no sólo compañías, sino todo habitante tendría derecho a denunciar terrenos baldíos	La colonización efectiva se redujo, de 1896 a 1906.
1902	Porfirio Díaz expidió decreto, derogando compañías	Sólo gobierno federal.
1909	Abrogó la Ley de 1894, suspendió nuevos deslindes.	Término de una época

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, como se vio en el primer capítulo, derivado de acontecimientos internacionales caracterizados por la crisis económica en el continente europeo y el consiguiente movimiento de su población hacia América, la corriente de pensamiento liberal y el discurso político prevaleciente del Estado Mexicano, se llevó a cabo en el siglo XIX una organización del espacio en el territorio mexicano, basada en una estrategia de desarrollo que comenzó con un enfoque de poblamiento y defensa del territorio y que concluyó con una visión económica que tuvo como objetivo la obtención de recursos financieros. Esta configuración del territorio se desarrolló en un proceso histórico que se constituyó sobre una base de reproducción social a partir de las formas de explotación y apropiación de recursos, los patrones de asentamiento, rutas de intercambio y la delimitación de fronteras y linderos (figura 6).

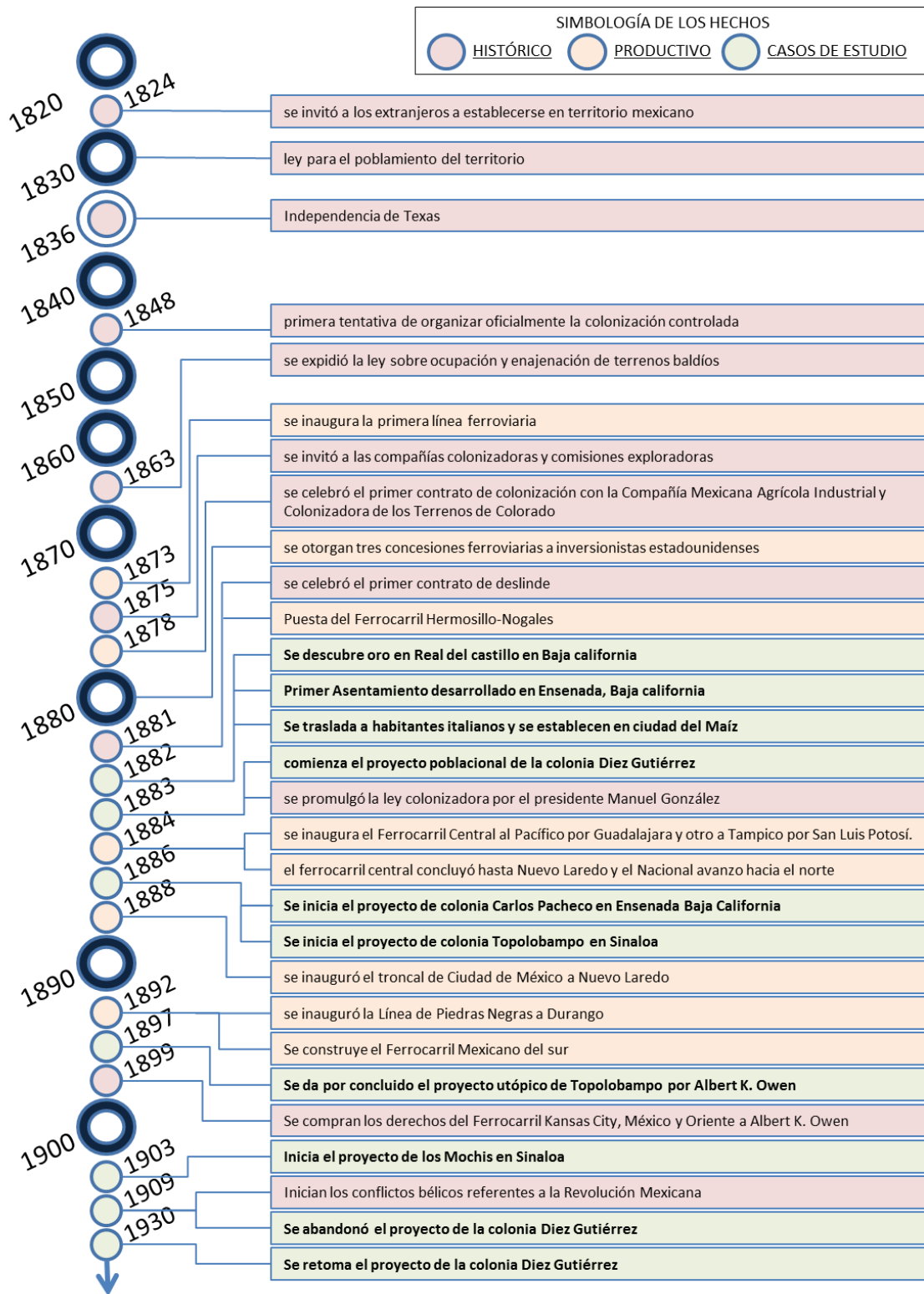


Figura 5 Línea del tiempo de los acontecimientos históricos, legislativos y productivos que enmarcaron la estrategia colonizadora de México en el siglo XIX y el desarrollo de los casos de estudio.

Fuente: Elaboración propia con base en Martínez (2009), De Vos (1995), Padilla (1999), y Calderón (2001)

CAPÍTULO 3.

**ESPACIALIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS
ESTABLECIDOS: LAS COLONIAS DIEZ GUTIÉRREZ,
CARLOS PACHECO, TOPOLOBAMPO Y LOS MOCHIS**

Como se ha abordado en este trabajo el siglo XIX en México representó una época caracterizada por la necesidad de concretar una estabilidad política y social al pasar de manera reciente por la independencia de la colonia española, los conflictos internos, los intentos de invasión y la pérdida del territorio al norte del país. Esta situación aunada al contexto global, la crisis económica en Europa y la reafirmación de Estados Unidos de Norteamérica como potencia mundial, las corrientes de pensamiento con el predominio de las ideas de la ilustración, el liberalismo y la consolidación del sistema capitalista, se vio reflejada en el establecimiento de una estrategia de desarrollo denominada colonización controlada, misma que se desarrolló para impulsar el poblamiento del territorio.

En la gestación de los proyectos derivados intervinieron tres actores principales que son el gobierno como el propietario de la tierra que se quiere poblar, el inversionista que realizó las labores de colonización y los habitantes que fueron trasladados al sitio para volverlo su hogar; por tanto para llevar a cabo el proceso se dio una primera interacción entre ambas partes con un beneficio mutuo latente. Al realizarse esta interacción se llevó a cabo una negociación donde entraron en juego los horizontes de expectativas de las partes involucradas en una fusión que llegó a un proyecto de colonia. En el desarrollo de los asentamientos derivados de la colonización decimonónica se dio un fenómeno referido a una discordancia entre la proyección de las colonias y su concreción en el espacio. Una posible razón fue que en la concreción intervinieron las condicionantes específicas del lugar en el que se iba a implantar, tanto geográficas como sociales, así como las distintas intenciones que se tenían por parte de los inversionistas y el Estado. (Jauss, 2009).

El gobierno mexicano como primer actor dentro de la gestación de los proyectos tuvo como principal objetivo el poblamiento del territorio. Este objetivo se puede entender con la óptica de Cabrera (1993) quien menciona que para que se reconozca la existencia de un estado nacional se requiere la concurrencia de tres factores que lo conformen: una población asentada en forma permanente en un territorio definido, un poder soberano que los organice y un orden jurídico al servicio del bien público. El estado así reunió tres componentes interactuantes: población, territorio y gobierno. Estos elementos no son estáticos, están sujetos a condiciones sociopolíticas internas

y externas, que los transformaron y les dieron configuraciones distintas; en este proceso intervinieron los tres elementos del Estado: población, territorio y gobierno.

Desde esta perspectiva, como afirma Aboites (1995) es conveniente en primera instancia indagar en los orígenes de los distintos rasgos constitutivos de la configuración espacial lograda por el poblamiento del territorio. Como se abordó al principio de este trabajo, cabe destacar que los asentamientos poblacionales y sus proyectos urbano–arquitectónicos introdujeron nuevos cánones al país, mismos que rompieron con el esquema hispanoamericano colonial que pautó los asentamientos anteriores en el centro y sur del territorio. Por este motivo es de suma conveniencia realizar el abordaje tanto del esquema antecesor y las referencias estadounidenses que tomaron estos proyectos colonizadores como base para su proyección y concreción.

3.1 Antecedentes urbanos

El Siglo XIX representó para México una etapa de grandes cambios urbanísticos que modificaron el estricto patrón seguido durante la colonia. En efecto, tras el movimiento de independencia y en búsqueda de un afán de progreso, nuevas ideas llegaron al pensamiento nacional, primero bajo la tutela de Maximiliano y luego la asesoría de los urbanistas de Porfirio Díaz. Se trataba de mostrar a la Ciudad de México en primera instancia como el modelo de una ciudad moderna, higiénica y estéticamente correcta y, aunque los modelos de inspiración urbanas siguieron siendo europeos, los referentes españoles o de utopías a conseguirse en América variaron para emular la ciudad neoclásica y barroca.

Los asentamientos derivados de la materialización en el espacio de la colonización del siglo XIX en México introdujeron, como afirma González Milea (2016), un nuevo modelo de urbanismo que con el tiempo se consolidó como el urbanismo moderno del siglo XIX en el Norte de México. Para constatar las pautas urbanas introducidas, mismas que rompieron con el modelo que imperaba en el centro y sur del territorio se abordan de manera tangencial las características del modelo urbano virreinal y la introducción del modelo estadounidense.

La referencia principal hasta el siglo XIX fue el modelo hispanoamericano colonial con las ordenanzas urbanas de Felipe II como punto de partida para trazar las poblaciones. Las ordenanzas de Felipe II del 13 de julio de 1573 constituyen el hecho culminante de la legislación española en materia de urbanística colonial. La ordenanza consta de 148 párrafos, de los que más de 20 se refieren exclusivamente al trazado de planos y a la construcción de nuevas ciudades, los restantes regulan los asuntos políticos, sociales y económicos de las ciudades fundadas por los españoles en América. Constituye ella también, una síntesis de las instrucciones y de las disposiciones reales, de las experiencias de los conquistadores españoles y especialmente de las de los misioneros franciscanos y dominicanos en las primeras décadas de su actividad urbanizadora en las colonias americanas, así como de la lectura de los tratados teóricos de los urbanistas de la antigüedad, medievales y renacentistas (Padilla, 1999).

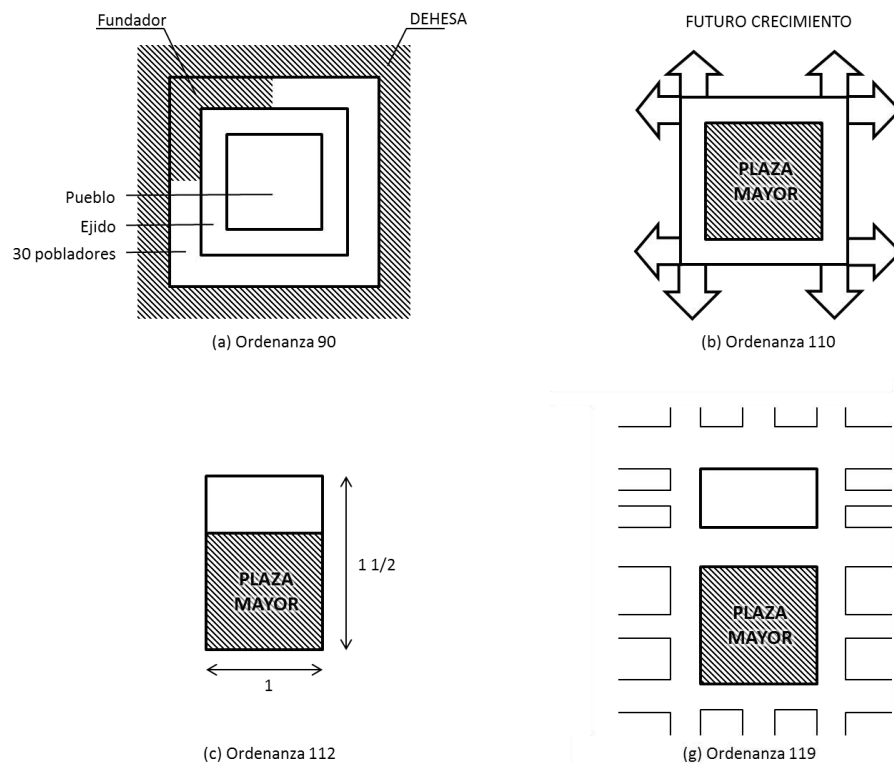


Figura 6 Ejemplo de las Ordenanzas de Felipe II.

Fuente: Elaboración propia con base en Padilla Corona, 1999.

Este modelo toma como base la traza reticular, misma que como menciona Benévolo (1968) se remonta a la antigüedad clásica y es poco conveniente la opinión que

considera esta traza como un dispositivo elemental inventado por colonos estadounidenses con base en criterios puramente técnicos. Conforme a otras posturas como la de Hardoy (1983) el origen de los centros urbanos, planeados o espontáneos y las funciones que cumplieron, estaban íntimamente relacionados con su localización, Fueron los factores que más influyeron para desviar a las ciudades coloniales de una legislación que pretendió orientar, mediante ciertos principios urbanísticos, su trazado, mediante ciertos principios urbanísticos, su trazado y estructura interna. Sin embargo, el modelo clásico no fue una idea elaborada en España ni Europa y trasplantada a América. Fue el producto de un progresivo perfeccionamiento de ciertos conceptos sueltos que por primera vez fueron integralmente utilizados en América. La legislación respaldó ese proceso, no se adelantó a él.

El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana constituyó la culminación de un proceso americano, independiente de disposiciones legales. La última etapa de este proceso de fundaciones se produce con el reconocimiento final de la tradición americana y con la dictación de leyes que demasiado tarde terminan por codificar el trazado reticular (Martínez, 1977). Como posible origen de la traza urbana americana se estima que entre las múltiples influencias destaca la relación encontrada con Vitrubio, la expansión del imperio romano, Alberti y el renacimiento italiano. Como derivado de estos antecedentes las ordenanzas sirvieron de sustento para la penetración española en el continente americano y reglamentar el trazo de los nuevos centros de población. Doble jerarquía permeaba: religión y gobierno. La traza reticular con calles conectadas a 90 grados, manzanas cuadradas o rectangulares sirvieron para destacar la iglesia y el palacio de gobierno. Desde cualquier ángulo en una población latinoamericana fundada en la época colonial siempre destacarían visualmente los dos edificios (Padilla, 1999).

Los proyectos derivados de las compañías colonizadoras extranjeras en el siglo XIX tenían necesidades específicas, para una compañía integrada por capitalistas estadounidenses y cuya meta principal era el beneficio económico, la fórmula de su éxito residiría en ser prácticos en su funcionamiento y en la planeación regional de sus terrenos. Por lo tanto buscarían cubrir el territorio con una retícula de manzanas

y vialidades de manera uniforme y regular. Con base en esas necesidades entró al panorama el sistema urbano de los Estados Unidos. En este modelo urbano la mayoría de las poblaciones estadounidenses toman como base en su diseño urbano la utilización de la retícula, formada por calles y manzanas rectangulares. Este sistema fue utilizado en diversas épocas y en la fundación de un gran número de países. Su sencilla aplicación sobre el terreno, su apariencia colonial, la facilidad para entenderlo, su sencilla aplicación sobre el terreno, su apariencia racional, la posibilidad de ofrecer a los colonos igualdad en la ubicación de sus hogares y comercios, todo ello dentro de una estructura única, explica su gran aceptación.

En 1785 el congreso continental de los Estados Unidos emitió una ordenanza respecto al desarrollo de la parte norte del río Ohio, que posteriormente se constituyó en norma urbana para la expansión hacia el oeste. La ordenanza estableció el trazo de una retícula de seis millas de lado para formar townships destinados a municipios con centros para el desarrollo urbano. A su vez, mencionaba la subdivisión de una milla cuadrada, y en la cual se previeron áreas para edificios públicos, escuelas, viviendas, comercios, etc. Las secciones de una milla se numeraron a partir del uno en una esquina sureste y luego hacia el norte, hasta el seis, después continuaron con la siguiente columna y así sucesivamente hasta completar las 36 secciones. Posteriormente, se permitió subdividir aún más estas secciones de una milla cuadrada, para formar las manzanas integrantes de la población (Corona, 1999).

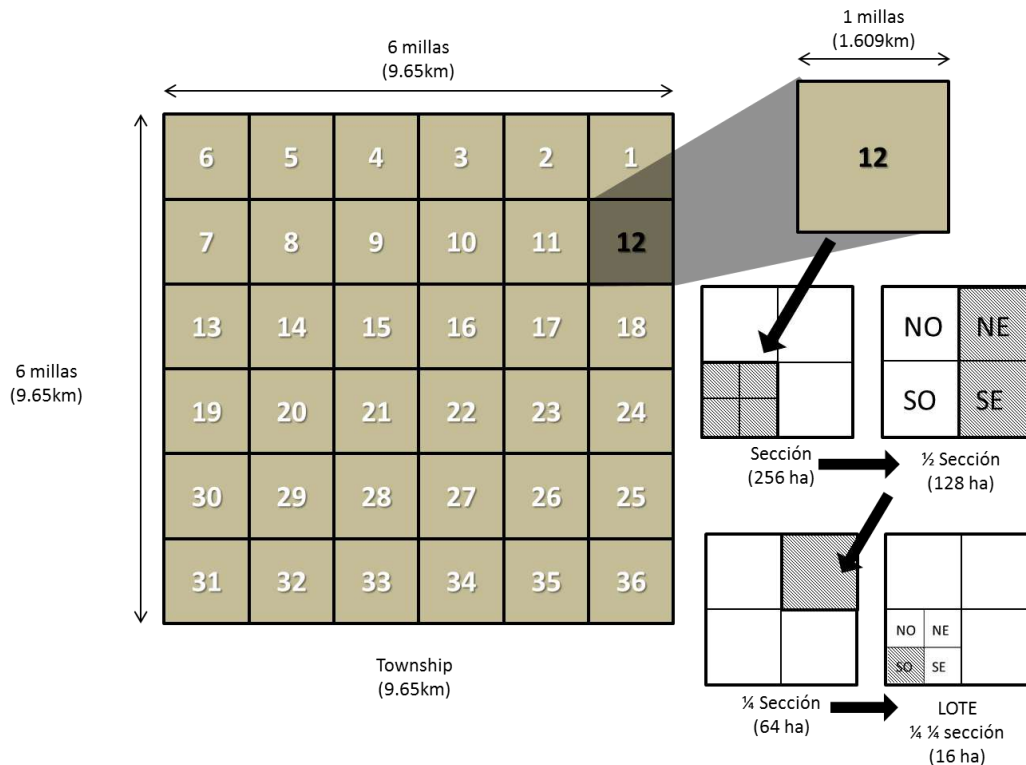


Figura 7 Modelo de Townships Estadounidense del siglo XVIII.

Fuente: Elaboración propia con base en Padilla Corona, 1999.

Para fundar una colonia los promotores entregaban de manera gratuita un lote en el pueblo y cuatro acres de terreno, con la condición de que el colono construyera su casa y cultivara su parcela. No vendían lotes contiguo con el propósito de asignar alguno de ellos para el cultivo y otros conservarlos libres en espera de un aumento de precio. Esta técnica se replicó proporcionando fondos suficientes para compensar el tiempo utilizado y el monto de la inversión inicial. Otro rasgo que sobresalió en las colonias implantadas en el México del siglo XIX fueron las avenidas diagonales, mismas que tienen su inspiración en la ciudad capital Washington, diseñada por el francés Pierre Charles L'enfant.

En síntesis el modelo hispanocolonial, antecesor del modelo implantado por los extranjeros en el fenómeno colonizador, basó su modelo urbano bajo dos órdenes superiores: los funcionarios militares, religiosos y civiles que actuaron de acuerdo con la autoridad central y bajo un esquema que tomó como pauta un ordenamiento funcional y simbólico. Posteriormente fue por medio de la estrategia colonizadora se

dio la entrada al capital estadounidense, mismo que se materializó espacialmente con proyectos urbano-arquitectónicos que introdujeron cánones urbanos meramente funcionales que relegaron el carácter simbólico en la estructuración y el ordenamiento de la futura colonia debido a que en la tradición estadounidense los promotores privados determinaron su ubicación y diseño.

3.2 Análisis espacial de cuatro casos de estudio como muestra de la diversidad de vertientes dentro de la colonización decimonónica en México

El presente trabajo partió de una tesis que afirma la existencia de similitudes en las características espaciales presentadas por las distintas colonias establecidas en México; con la finalidad de presentar un análisis general de la espacialidad de los proyectos derivados de la colonización de México en el siglo XIX se abordan a continuación casos de estudio que representan la diversidad de factores que precedieron la materialización de los proyectos.

La selección de los casos de estudio se realizó en dos etapas: en primera instancia se identificó el número total de proyectos establecidos, destacando el número de colonias oficiales, de colonias particulares, cribando las colonias habitadas por extranjeros. El número total de colonias establecidas en el periodo de estudio fue de 60, 16 de ellas oficiales y 44 particulares. De las 16 colonias oficiales ocho se formaron con mexicanos, seis se fundaron con italianos, una con guatemaltecos nacionalizados mexicanos, y una con indios norteamericanos. De las 44 colonias particulares diez se formaron por mexicanos, 20 por norteamericanos, dos por alemanes, dos por cubanos, una por italianos, una por franceses, una por belgas, una por españoles, una por japoneses, una por rusos, una por puertorriqueños y una por sudafricanos. Con relación a su ubicación geográfica 11 colonias se establecieron en el Pacífico norte, 20 en la Zona Norte, once en el Centro, siete en el Pacífico sur y 11 en el Golfo de México.

En la segunda etapa se establecieron los criterios de selección (Tabla 2) con el objetivo de acotar las unidades de análisis y diversificar los resultados para poder realizar un análisis comparativo entre ellas. En la selección de los casos de estudio se delimitó la muestra, por el tiempo planteado para la investigación, a cuatro

colonias y se ponderó la búsqueda de casos que en fueran originados por la misma estrategia colonizadora, a la vez de ser una muestra representativa de las distintas vertientes seguidas dentro del fenómeno de estudio. Por esta razón, con base en De Vos (1995), González Milea (2016) y Aboites (1995), se comenzó por seleccionar como casos de estudio colonias fundadas por extranjeros, dentro del periodo de estudio (1880 a 1910) localizadas junto a un punto de desarrollo económico en el país.

Con la intención de analizar la diversidad de vertientes se buscó seleccionar casos de estudio dentro de las tres zonas, ubicadas por De Vos (1995), que albergaron colonias dentro del territorio: norte, centro y sur. Con base en el mismo autor se buscó la selección de casos que abordaran la diversidad de intenciones por parte de los inversionistas extranjeros: de corte agrario, expansionista, de explotación de recursos y plataforma de proyectos utópicos. Con base en González Milea (2016) y Calderón (2001) se seleccionaron casos que abordaran las dos vertientes de introducción de modelo urbano y arquitectura importada: la existencia de un proyecto espacial que acompañara la migración y la llegada de los habitantes al territorio para crear dicho proyecto. Por último, con base en Braudel (1979) se seleccionaron casos que presentaran diversidad de grados de trascendencia en relación a la presencia de estructuras de larga duración.

Tabla 2 Criterios para la selección de los casos de estudio

Lista de colonias fundadas en el porfirato 1880-1910		CRITERIOS DE SELECCIÓN														
		Pertenece al fenómeno de estudio: concreción espacial de la estrategia colonizadora			Muestra representativa de la diversidad de vertientes presentadas en la concreción espacial de la estrategia colonizadora											
		De Vos (1995)	González Milea (2016)	Aboites (1995)	Martínez (2009)	De Vos (1995)	De Vos (1995)	De Vos (1995)	De Vos (1995)	De Vos (1995)	De Vos (1995)	Calderón (2001)	Martínez (2009)	De Vos (1995)	González Milea (2016)	Calderón (2001)
Estado	Colonia fundada	Fecha de fundación (1880– 1910)	Localización junto a punto de desarrollo	Fundación por extranjeros	Representatividad simbólica	Punto estratégico Marítimo y terrestre	Localización en zona norte	Localización en zona centro	Localización en zona sur	Corte agrario	Intensión expansionista	Explotación de recursos	Plataforma de proyecto utópico	Introducción de modelo urbano	Introducción de arquitectura	Estructura de larga duración
Baja California	Carlos Pacheco															
	Colonet															
	Mexicali															
	Tijuana															
Baja California Sur	Santa Rosalía															
Sonora	Nogales															
	Pilares de Nacozari															
	Cananea															
	Navojoa															
	San Luis Río Colorado															
	Cd. Obregón															
Durango	Gómez Palacios															
Sinaloa	Topolobampo															
	Los Mochis															
Coahuila	Sabinas															
	Piedras Negras															
	Acuña															
	Torreón															
Chihuahua	Dublán															
	Díaz															
	Juárez															
	Galena															
	Pacheco															
	Valley															
	García															
	Chuichupá															
	Hope Valley															
Tamaulipas	Nuevo Laredo															
	Tampico															
San Luis Potosí	Diez Gutiérrez															
CDMX	Aldana															
Puebla	Mazatepec															
	Fernández Leal															
	Carlos Pacheco															
Veracruz	Jicaltepec															
Morelos	Porfirio Díaz															

Fuente: Elaboración propia

Los casos de estudio seleccionados fueron: la colonia Diez Gutiérrez en San Luis Potosí, la colonia Carlos Pacheco en Ensenada Baja California y las colonias de Topolobampo y Los Mochis en Sinaloa. Su selección se justifica debido a que las cuatro colonias se establecieron en la década de 1880, su ubicación es representativa dentro de la distribución de las colonias en México durante el periodo establecido, tres desarrollos poblacionales refieren al norte como la zona con mayor número de proyectos concretados y el cuarto desarrollo representa el primer y mayor proyecto de colonización con corte agrario concretado en el país. Las unidades de análisis son muestra representativa de la diversidad de objetivo dentro de la estrategia de desarrollo al referir el interés expansionista en el país por parte de Estados Unidos, el de explotación de la tierra y su potencial como cruce mercantil marítimo y terrestre, la plataforma para llevar a cabo un proyecto socialista calificado como utópico por sus pautas basadas en el pensamiento cuáquero y liberal proveniente de Europa, así como el mayor proyecto agrario.

Con relación a la localización de las colonias en el territorio Se buscó abarcar la zona norte, centro y sur del territorio, pero con base en el análisis de los antecedentes históricos se encontró que las colonias del sur se derivaron de la primera y más grande colonia de corte agrario en el país. Por esta razón para abordar el rubro de las colonias en el centro y sur del País se seleccionó Diez Gutiérrez en San Luis Potosí. No se seleccionan colonias de Veracruz, Puebla, Morelos o ciudad de México debido a que estas derivaron de la colonia seleccionada, misma que presenta un alto valor simbólico a nivel histórico. Esta selección representa la vertiente de corte agraria que no introdujo un modelo urbano o una arquitectura importada y careció de estructuras de larga duración a nivel espacial que influyeran en el crecimiento posterior.

Como muestra representativa de las colonias creadas en la zona norte del territorio se seleccionó la colonia Carlos pacheco. Si bien otras colonias en el estado presentan características similares su selección se justifica principalmente por proyectarse en un punto estratégico para el cruce mercantil marítimo y terrestre dentro del territorio, representar la vertiente de interés expansionista estadounidense

que introdujo un modelo urbano, una arquitectura importada y presentar estructuras de larga duración a nivel espacial. La tercera selección con la colonia de Topolobampo en Sinaloa se justifica de igual manera por su localización en un punto estratégico para el cruce marítimo y terrestre en el territorio y principalmente por su valor simbólico único a nivel histórico al representar la vertiente de plataforma para proyectos utópicos en el país, de corte socialista, que introdujo un modelo urbano y una arquitectura importada al país. Por último como derivado de la elección de Topolobampo se selecciona a Los Mochis en como muestra representativa de la vertiente de explotación de los recursos materiales e introducción de un modelo urbano y una arquitectura importada.



Figura 8 Unidades de análisis para el análisis de la espacialidad de los proyectos derivados de la colonización.

Fuente: elaboración propia.

Con el objetivo de contrastar la concreción espacial de proyectos, sus patrones y particularidades, se abordaron en primera instancia los antecedentes de cada proyecto (tabla 2) con base en cinco categorías de análisis propuestas por Martínez (2015):

Tabla 3 Categorías de análisis para la gestación de los proyectos colonizadores

ANTECEDENTES	1	País de procedencia	EJECUCIÓN EMIGRANTES	17	Número de personas que emigraron y número de personas que llegaron
	2	Razón del nombre		18	Características del lugar de origen de los pobladores
	3	Año de fundación		19	modo de transporte desde la ciudad natal
	4	Área del asentamiento		20	dificultades en el transporte
	5	Razón de la inmigración		21	condiciones del arribo de las familias
	6	Pensamiento del gobierno extranjero		22	tiempo en que se tardó el establecimiento definitivo de los habitantes extranjeros
	7	compañías o agencias involucradas			
ACUERDOS Y PLANEACIÓN	8	compromisos en el contrato de colonización por parte de las compañías	Espacialidad urbano arquitectónica	23	características y contexto del poblado y su fundación
	9	compromisos en el contrato de colonización por parte de México		24	Asentamiento previo
	10	compromisos en el contrato entre el jefe de familia y el gobierno mexicano		25	entrega de tierras
	11	Intereses del gobierno mexicano		26	actividad económica principal
	12	Intereses del gobierno extranjero		27	oficios
	13	Intereses de los emigrantes		28	servicios
	14	contratos de migración		29	tipo de organización social
EMPLAZAMIENTO	15	Geografía		30	Población
	16	Selección del emplazamiento		31	Características del asentamiento
				32	Cánones urbanos
				33	Características arquitectónicas
				34	difusión del proyecto
				35	rendición de cuentas

Fuente: elaboración propia con base en Martínez (2015).

Para contrastar la consolidación y trascendencia de los proyectos se aborda el contexto urbano con el análisis del contexto urbano de cada caso de estudio con el análisis formal del modelo urbano planteado por Acuña (2015), las influencias, la escala, la funcionalidad, los flujos, los elementos de organización, la traza, las calles, los lotes, las orientaciones, la distribución, la infraestructura y los servicios. Con relación al análisis arquitectónico se analizan las categorías de análisis planteadas por Bruno Stagno (1997) y Norberg Schulz (2008): aspecto espacial, material, de adecuación al medio ambiente y las vivencias de la población (tabla 3). Dentro del aspecto espacial se analiza la ubicación de la edificación dentro del lote, su orientación, la relación de la edificación respecto al nivel natural del terreno, la relación del acceso con la fachada, el esquema de planta arquitectónica, dimensiones de la edificación, zonificación de espacios interiores, el tipo de cubierta y la relación con el entorno inmediato.

Dentro de recursos materiales se analiza el material de la delimitación del predio, el de los muros exteriores e interiores, el de los pisos, de la cubierta, el plafón interior, el tipo de cimentación y las modificaciones que se le pudieran haber hecho a la edificación. En el aspecto de adecuación al medio ambiente se analiza el tipo de ventilación, el número y dimensiones de ventanas y puertas por fachada, la utilización de espacios de transición, de aleros y de vegetación. En el aspecto de vivencias de la población se toma en cuenta el lugar de procedencia del usuario, el año de construcción de la edificación, el tiempo de residir en ella, el tipo de pertenencia, el apego a los espacios, los elementos característicos, motivaciones y transformaciones.

Tabla 4 Dimensiones de análisis para la concreción y trascendencia espacial de los proyectos colonizadores

DIMENSIONES: URBANA Y ARQUITECTÓNICA										
gestación y concreción				consolidación						
URBANO	Planeación	Objetivos	Causales	crecimiento	geográfico					
			Actores		demográfico					
			Factibilidad	Desarrollo	Urbano					
			Condicionantes		Económico					
	Diseño	Escaleta		Objetivos	Logrados			Causales		
		Población			Transformados			Causales		
		Elementos estructuradores			No logrados			Causales		
		Espacios públicos		Permanencia	Uso de suelo					
	Espacios simbólicos	Trazado								
	Flujos	Distribución	Imagen							
Traza urbana		Flujos								
Flujos		hitos								
Imagen	criterios de imagen				espacios simbólicos					
Arquitectónico	Espacio	Dimensiones	Internas	Permanencia	Constructiva	Espacio	Dimensiones			
			Externas		Simbólica					
		proporción	Planta	Elementos	proporción					
		Escaleta	Fachada							
		Tipo de planta		Técnica constructiva				Escaleta		
		Distribución	Interna	Desarrollo				Habitacional	Tipo de planta	
		Nivel	externa					Comercial	Distribución	
	Techumbre		Mixto			Nivel				
	R. Materiales	Interior	Estructura					Interior		
			Muros							
			Piso							
			Techumbre							
			Cielo falso							
			Ventanas							
			Puertas							
	Exterior	Cimentación	R. Materiales	Exterior						
		Muros								
		Piso								
		Techumbre								
	Adecuación	Ventilación			Tipo				Adecuación	Ventilación
		Ventanas			Tipo					Ventanas
		Piso suspendido								Piso suspendido
		V. techumbre y plafón		V. techumbre y plafón						
		Muro térmico		Muro térmico						
	Simbolismos	Tipología arquitectónica					Simbolismos	Soleras		
		Elementos identificadores						Vegetación		
		capacidad de apropiación						Tipología arquitectónica		
								Elementos identificadores		
							capacidad de apropiación			

Fuente: elaboración propia con base en Acuña (2015), Schulz (2008) y Stagno (1997).

El análisis y la comparación entre los casos de estudio permite identificar las cualidades de sus proyectos, la incidencia de los factores políticos, económicos y las corrientes de pensamiento que subyacen en sus características, entender el origen de las particularidades presentadas, la razón de su trascendencia, e identificar los patrones generales presentados dentro del proyecto colonizador. Con esto se proporciona una nueva visión del Fenómeno desarrollado por la estrategia colonizadora del siglo XIX y un entendimiento de su trascendencia a nivel urbano y arquitectónico en el territorio.

3.2.1 Diez Gutiérrez. La primera colonia Italiana

El fenómeno colonizador en México inició desde 1824 y se exaltó en 1863 con las leyes de reforma, pero su materialización en el espacio, objeto de estudio de este trabajo, inició en 1882 con la concreción espacial del primer proyecto de colonia en México: la colonia Diez Gutiérrez en La ciudad del maíz, San Luis Potosí. Como se ha abordado en el trabajo la estrategia de desarrollo colonizadora decimonónica en el país inició con una visión de poblamiento, aprovechamiento agrario y defensa del territorio. Posteriormente, como se verá en los casos de estudio subsecuentes, estos objetivos fueron desplazados por el interés económico y productivo del gobierno mexicano y su apertura a la inversión estadounidense.

En primera instancia se aborda el primer y mayor proyecto agrario poblado por habitantes italianos en el país: la Colonia Carlos Diez Gutiérrez (conocida como La Italiana), que situada en el Municipio de Ciudad del Maíz, en el Estado de San Luis Potosí, se encuentra a 1459 metros de altitud. El clima predominante en la región del Maíz es semi-cálido seco, con una temperatura media anual de 19.9°C.

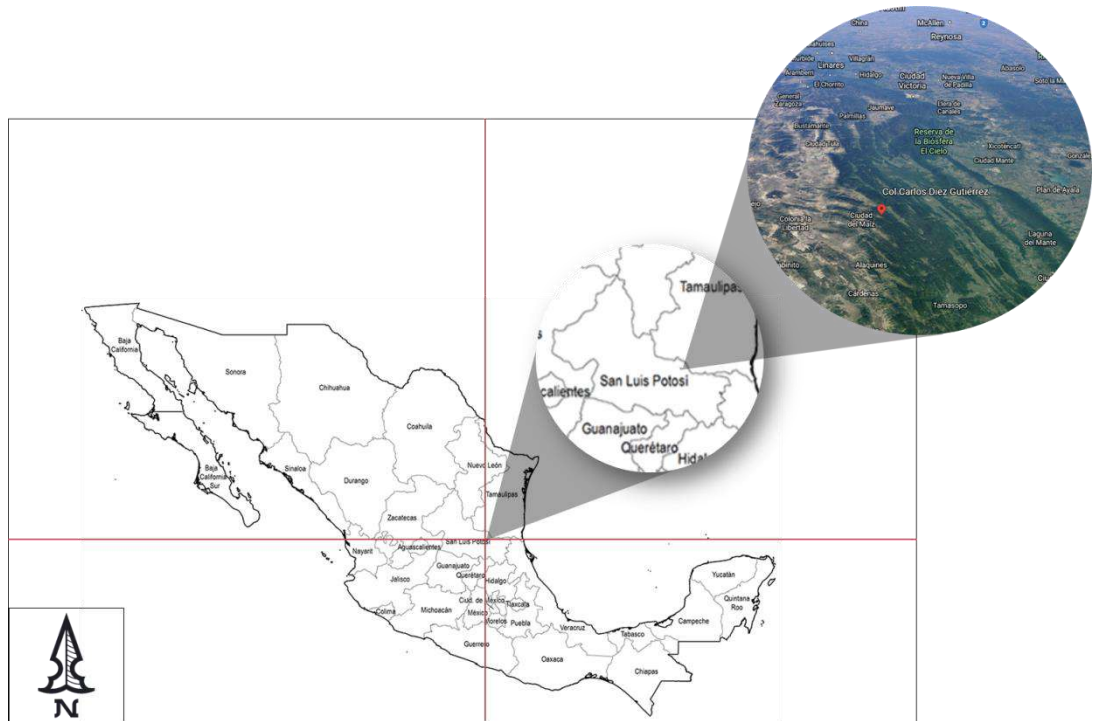


Figura 9 Localización geográfica de Ensenada B. C.

Fuente: Elaboración propia con base en el PDUCPE 2030

La emigración en Italia se convirtió en un fenómeno social constante como resultado de la crisis económica y demográfica de las dos últimas décadas del siglo XIX. El ministro de México en Roma describió la situación: En las provincias meridionales el campesino está bajo la dependencia absoluta del propietario y en una condición semejante a la servidumbre. También se debió al deterioro de su calidad de vida a raíz del incremento de población, a causa de una disminución de su mortalidad y una natalidad muy alta; a la reducción de las ganancias provocada por la caída de los precios agrícolas por los desastres climatológicos, la crisis en la cosecha de las vides y el gusano de seda, y al incremento en el impuesto fiscal.

Otra causa fue el aumento de la desocupación campesina por la modernización de la economía, resultado de la industrialización. La causa externa fue la atracción que generaron algunos países de Latinoamérica al impulsar la colonización en sus territorios. A pesar de la situación acontecida México no era todavía capaz de recibir en su territorio un numeroso contingente de emigrantes. El país no contaba aún con

los recursos suficientes que permitieran dar la calidad de vida que los extranjeros buscaban, y que a su vez el gobierno mexicano prometía.

Derivado de las gestiones realizadas por los gobiernos de México e Italia, dentro del marco colonizador y la masiva inmigración europea hacia el continente americano, el proyecto de colonia Diez Gutiérrez comenzó su historia desde el 12 de enero de 1882 con la partida de los emigrantes de Trento hacia el territorio mexicano. Dentro de su traslado arribaron a Génova el 15 del mismo mes y se reunieron con otras familias venidas del Piamonte, Véneto y del Trentino. Según cifras de Martínez (2009) en total 1,524 personas, partieron en el barco llamado “Messico” el día 26 de Enero. El día 30 cruzaron el estrecho de Gibraltar, el 17 de Febrero llegaron a la isla de Saint Thomas a cargar carbón, se cita que en este lugar se contrajo una epidemia de sarampión, que afectó a una gran cantidad de los niños que viajaban, muriendo en total 34 personas.

Llegaron a Veracruz el día 24 de Febrero de 1882, al arribar estaban enfermos por la epidemia de sarampión, siendo trasladados los sanos a Orizaba, Veracruz, donde permanecieron algún tiempo, fueron separados en tres grupos, Piamonteses, Vénetos y Trentinos, los Piamonteses fueron enviados a la Colonia Porfirio Díaz en el estado de Morelos, los Vénetos se trasladaron a Chipilo Puebla y los trentinos permanecieron en ese lugar 2 meses más esperando el lugar a donde fueron designados. Partieron de Orizaba el 25 de Abril, rumbo a la ciudad de Veracruz, en este puerto se embarcaron en el vapor “Tlacotalpan” el día 26 y desembarcaron en la ciudad de Tampico, el día 28 del mismo mes.

Permanecieron una semana en Tampico, el trato que se le dio se describe en diversas fuentes como amigable y gentil al decir del emigrante trentino que regreso a Trento algunos años después, refiere el que algunos niños fueron confirmados en esta ciudad siendo apadrinados por sus habitantes, haciendo una colecta de dinero para ayudar al grupo; a salieron el 5 de Mayo rumbo a Cd. del Maíz, San Luis Potosí, donde se encuentra la “Colonia Carlos Diez Gutiérrez”.

La primera parte del viaje se trasladaron en una pequeña embarcación, hasta la población de “Tantoyuquita” donde desembarcaron, en este traslado de pocos días

murieron de 3 personas debido a la insolación; se dirigieron rumbo a la colonia por tierra, fueron vejados por el camino, el Coronel Urrea, intentaba negociar las posibles tierras que se les iban a vender a los Trentinos, tratando de convencerlos por la fuerza de que se quedaran en tierras tratadas previamente por él a precios muy bajos por su escaso valor, aunque los Trentinos no aceptaron (Martínez, 2009).

Después de 16 días de marcha llegaron a una hacienda llamada “San Antonio Guascaman” el Coronel quería fundar la colonia en este lugar, trato de convencer a algunos Trentinos que lideraban el grupo, pero estos no aceptaron y con gran disgusto, tuvo que dar marcha atrás y continuar su camino a Cd. del Maíz. Arribaron a una población llamada Cerritos, a 80 Km de Cd. del Maíz, esta parte del estado de San Luis Potosí es desértica y con temperaturas muy altas en esa la época del año, los instalo en una especie de Campo de Concentración, sin permitirles el libre paso y siendo continuamente vigilados al salir, alimentándoles mal y sin darles el dinero que el gobierno federal le mandaba para su manutención. Al darse cuenta que no podía imponerse a los emigrantes, decidió en este sitio castigar y fustigarlos para poder imponer su voluntad, encontrando el rechazo por parte del grupo para aceptar sus imposiciones.

A consejo de los habitantes del poblado decidieron escapar a la ciudad de San Luis Potosí, para hablar con el Gobernador Carlos Diez Gutiérrez, con grandes riesgos salieron por la noche atravesando el desierto, caminaron por donde les indicaron y a los dos días de camino encontraron a soldados que los interrogaron y decidieron llevarlos a la capital del Estado, donde pudieron entrevistarse con el gobernador. Le informaron de sus infortunios, el los escucho y decidió ayudarlos, los regreso escoltados por el ejército y con órdenes específicas de llevarlos inmediatamente a Cd. del Maíz, que era lo convenido, en la estancia de 3 meses en Cerritos murieron 25 italianos, la mayoría Trentinos y algunos Vénetos que habían decidido viajar con los Trentinos, también nacieron 4 niños Trentinos en este lugar.

Finalmente los trasladaron a Cd. del Maíz, llegando el 16 de Octubre de 1882. Siendo recibidos con afecto y con mucha curiosidad entre la gente del pueblo, les causaba extrañeza su forma de vestir, el color blanco de su piel, el cabello rubio, el

idioma y sobretodo la forma de hablar muy ruidosa y con muchos ademanes, las mujeres usaban faldas amplias y blusas de colores claros de cuellos altos y encajes. Las mujeres casadas usaban una pañoleta en la cabeza a la costumbre de la época.

Los hombres vestían trajes de tres piezas, zapatos de piel, pero para el viaje usaron otro tipo de indumentaria, al llegar causa expectación el ruido que hacían con sus zapatos de suela de madera golpeando las calles de piedra. Fueron alojados en la “Casa Barragán” edificio que aún existe y actualmente es la Presidencia Municipal. Las cabezas de familia que arribaron a Cd. del Maíz fueron 109 y en total eran cerca de 500 emigrantes. Los compromisos acatados por las compañías colonizadoras encargadas referían al asentamiento y la provisión de elementos a los futuros colonos y la transportación de población italiana a México. El traslado de Italia a Veracruz, en todo el mes de diciembre o a más tardar el 10 de enero de 1882, un número de familias de a Alta Italia y del Tirol, no superior a 200 ni menor a 150. En uno u otro caso el total de personas no pasará de 800 mayores de dos años, ni de 650 el número de plazas enteras.

A cambio el gobierno mexicano se comprometió a dar \$75 por individuo mayor de 12 años y 37.50 pesos por el menor de doce y mayor de dos; aunque en el contrato se redujo a 65 pesos por cobrar a los habitantes el costo de traslado y ayudar a pagarlo. Los habitantes son designados como colonos, es decir se establecen al amparo de las leyes del país en un terreno antes inculto con la misión de ocupar tierras y proporcionar el fraccionamiento y aprovechamiento de la gran propiedad. Esto con el objetivo de desarrollar un proyecto federal: Ingreso de capital económico extranjero, poblar las áreas lejanas al país, trabajar la tierra con alto potencial agrícola y defender el territorio.

Cabe destacar que como se mencionó el territorio mexicano no se encontraba listo para llevar a cabo estos proyectos de colonia, hecho que marco el desarrollo del proyecto Diez Gutiérrez el cual, después de realizar los tratos y compromisos con la compañía colonizadora, recibió a los nuevos habitantes migrantes sin la existencia ni planeamiento del proyecto urbano-arquitectónico que los recibiría. Los lotes y solares fueron entregados a medida que los colonos mismos construían sus casas

habitación. Mientras tanto se instalaron en la cabecera de ciudad del maíz. Los títulos correspondientes de los terrenos se realizaron de acuerdo a las condiciones que establece el artículo tercero de la ley de 1883: En venta al precio del avalúo hecho por los ingenieros y aprobado por la secretaría de fomento, en abonos pagaderos a diez años, comenzando desde el segundo año de establecido el colono.

La colonia Diez Gutiérrez presentó características sumamente distintas a la de los proyectos concretados posteriormente. En primera instancia incidió la lejanía del proyecto con la frontera sur de Estados Unidos, de igual manera el carácter que precede a la colonia obedece a un acuerdo internacional enfatizado a potenciar el carácter agrícola de la región y no a motivos expansionistas y como rasgo urbano principal la llegada de los pobladores antecedió a la creación de un proyecto urbano arquitectónico para el asentamiento. Como resultado de estos factores la colonia Diez Gutiérrez retomó las características urbanas y arquitectónicas de los asentamientos circunvecinos, mismos que se basaban en caracteres simbólicos del modelo hispano colonial; de esta forma proyectaron una plaza al centro del proyecto como eje estructurador y los dos órdenes simbólicos existentes en su trazado: la iglesia y el gobierno local.

La traza es reticular y se encuentra rotada a 45° del norte magnético. Las manzanas son de 100 metros por lado con diferencia en la medida de los arroyos que son de 12 metros, dimensión que se apega al modelo urbano de las ciudades en el centro y sur del país. La lotificación muestra una tendencia hacia la plaza como elemento estructurador del espacio, así como hacia la iglesia y el edificio de gobierno. Este modelo urbano presenta diversas coincidencias con el modelo que antecedió a la Colonia Carlos Pacheco en Ensenada, mismo que surgió de la necesidad de albergar a los pobladores que llegaron de Estados Unidos a una zona carente de proyecto urbano.

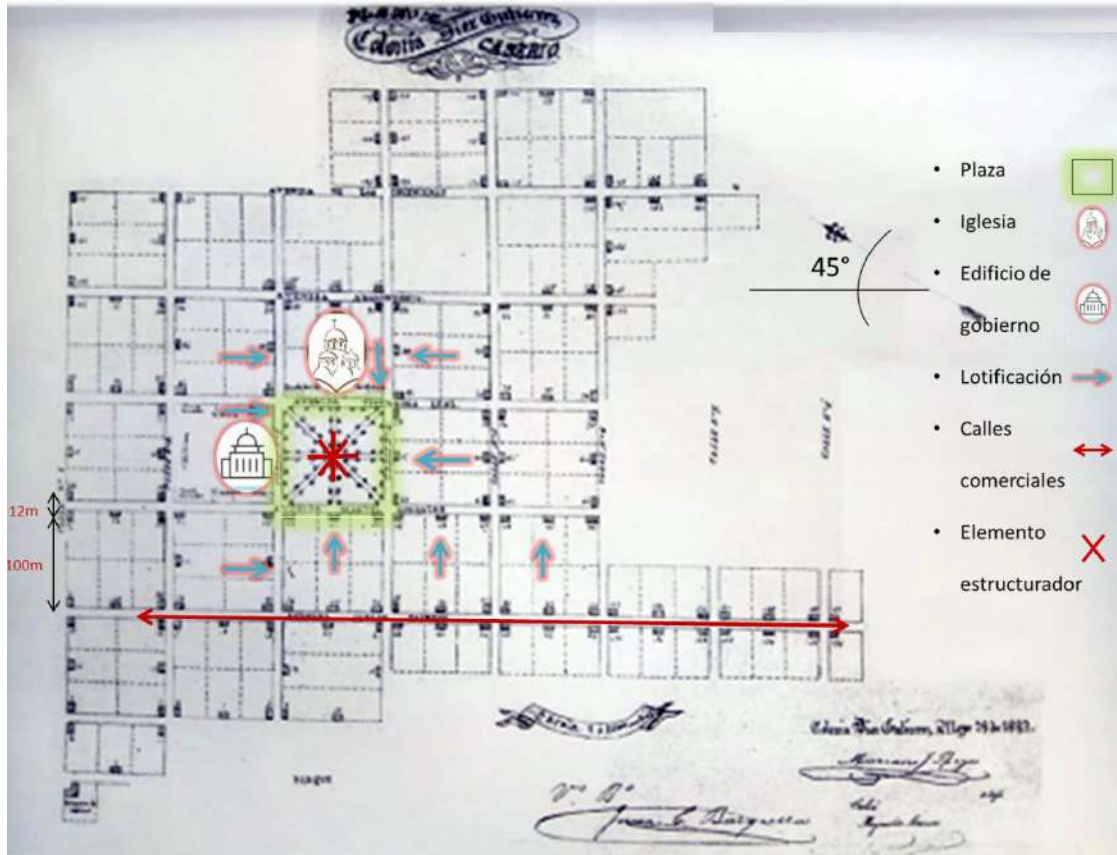


Figura 10 Modelo urbano de Diez Gutiérrez

Fuente: Elaboración propia con base en Martínez (2009)

La Arquitectura se vio marcada sustancialmente por la característica de pertenecer a un proyecto posterior a la llegada de los habitantes, situación en la cual se tomaron como referencia las costumbres y materiales locales. Por este hecho las edificaciones se realizaron con materiales y técnicas de la región como el adobe con techumbres de paja y posteriormente de madera, que se adecuaban al clima de la región.

A pesar de que la tierra cumplía con sus expectativas hubo una gran deserción al año siguiente, esto fue por el incumplimiento del gobierno Mexicano del contrato previamente pactado, quedando una pequeña parte del total de personas, los que se quedaron con gran coraje, valor y sobre todo con trabajo levantaron la Colonia y tuvieron un progreso constante durante los primeros 30 años, se plantaron viñedos, manzanares, perales y con gran éxito gusanos de seda. Pero al iniciarse las revueltas de la Revolución Mexicana, tuvieron que salir de la Colonia una parte se

trasladó al Estado de México y otros a Tampico, siendo completamente destruida por los bandoleros que asolaban la región. Muestra de su trascendencia fue su repoblamiento a finales de los años 30, retomando el asentamiento que incipientemente se formó a finales del siglo XIX.

3.2.2 La colonia Carlos Pacheco en Baja California. Introducción de un nuevo urbanismo y una arquitectura con adecuaciones a la región

Como menciona De Vos (1995) en el estado de Baja California, al igual que el de Chihuahua, los trabajos de deslinde y colonización alcanzaron grandes dimensiones, por esta razón más de la mitad de la superficie total del estado fue adquirida por cuatro inversionistas extranjeros. Derivado de este fenómeno se llevó a cabo la creación del proyecto de colonia Carlos Pacheco, conocida posteriormente como la ciudad de Ensenada, ubicada en la zona fronteriza del noroeste del país. Esta colonia se seleccionó como caso de estudio debido a los factores que le dotaron de características imperantes dentro del fenómeno colonizador: formar parte de la región con mayor número de proyectos concretados en el territorio, la diversidad que representa en su origen al surgir de un interés expansionista, semejante al antecesor caso de Texas, su patrón de desarrollo que deriva del surgimiento de una colonia a raíz de un proyecto de minería colindante, además de ser un caso representativo de los proyectos urbano - arquitectónicos concretados que ejercieron una influencia a posteriori.

En primera instancia cabe destacar las características naturales del emplazamiento seleccionado por los inversionistas extranjeros para poder relacionarlo con las características espaciales de su proyecto y la adaptación de los nuevos habitantes. Con relación a su localización geográfica, la colonia Carlos Pacheco se ubicó dentro del distrito Norte en lo que posteriormente se denominaría como el municipio de Ensenada, localizada entre los paralelos 28° y 32° de latitud norte, y los meridianos 112° y 116° de longitud oeste. El área de Ensenada colinda al norte con el municipio de Playas de Rosarito y Tijuana; al este con el municipio de Mexicali y el golfo de California; al sur con el estado de Baja California Sur y al oeste con el Océano Pacífico (Figura 12).

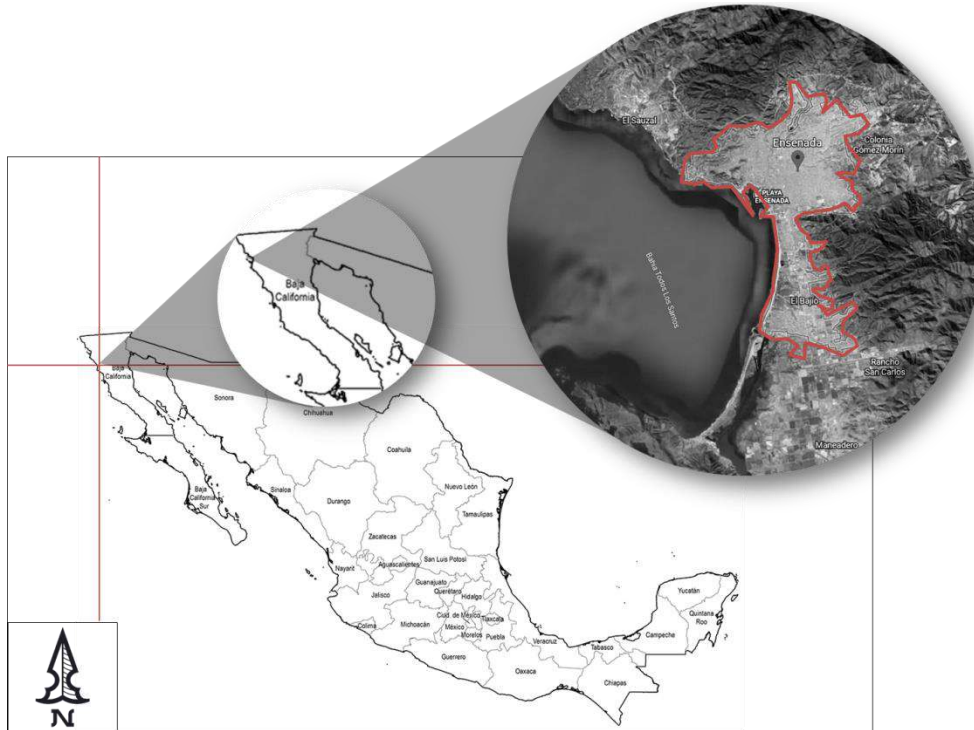


Figura 11 Localización geográfica de Ensenada B. C.

Fuente: Elaboración propia con base en el PDUCEPE 2030

Con base en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada (PDUCEPE) 2030, el área de donde se asentó la colonia Carlos Pacheco cuenta con un clima de tipo seco templado, una temperatura promedio de 17.3°C y un régimen de lluvias en invierno. Baja California es el único estado de la República Mexicana con este tipo de clima, caracterizado por tener verano seco y cálido e invierno húmedo, lluvioso y frío. De acuerdo con la clasificación de Köppen modificada, el clima es tipo BSk y presenta las características climáticas referidas en la tabla 4.

El proyecto de colonia Carlos Pacheco se ubicó en Bahía de Todos Santos, donde los vientos dominantes provienen del noroeste, con dirección al sureste, con un régimen de brisas marcado (viento de mar a tierra durante el día y en sentido opuesto durante la noche), que domina los cambios de temperatura diurna e influye el patrón local de vientos. Las precipitaciones en la región correspondiente a Ensenada son escasas, no responden a ciclos o períodos normales o uniformes, resultan más aisladas en las zonas costeras durante el verano, presentan un aumento moderado durante el invierno, con raras excepciones.

Aspectos	Descripción
Tipo de clima	Templado (BSk): -Verano seco y cálido -Invierno húmedo, lluvioso y frío
Vientos	Dirección dominante noroeste-sureste (NO-SE)
Temperatura media anual	17.3°C
Precipitación media anual	269.7 mm
Humedad media anual	81%
Régimen hidro meteorológico	Verano: -Vientos secos, cálidos, cielo mayormente despejado y escasa precipitación. -Brisa marina constante. -Lluvias intensas ocasionales asociadas a ciclones tropicales. Invierno: -Lluvias -Frentes fríos y tormentas -Heladas y nevadas ocasionales
Fenómenos cíclicos	Ciclos largos: -ENOS (El Niño-Oscilación del Sur) -Oscilación Decadal del Pacífico (ODP) -Ciclones tropicales Ciclos anuales o menores: -Tormentas de invierno -Vientos Santa Ana -Surgencias -Brisa Marina

Tabla 5 Características climáticas de la ciudad de Ensenada.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030

El desarrollo de una población corresponde a las diversas épocas y procesos sociales que han transcurrido al paso del tiempo; es a partir de su estudio y conocimiento que se da la comprensión de la riqueza cultural e histórica que ha significado la pauta de la dinámica social, así como de la interacción existente con el contexto circundante. Para analizar la consolidación de Ensenada es de suma relevancia ahondar en su crecimiento histórico. En el presente trabajo los antecedentes históricos referentes al crecimiento urbano de Ensenada y su arquitectura se retoman fundamentalmente del libro *“Un siglo de arquitectura en Ensenada”*, principal referencia historiográfica de la arquitectura en Ensenada, escrito por Calderón (2001).

El inicio de Ensenada y la colonia Carlos Pacheco se remontan a inicios del siglo XIX, cuando el alférez de caballería de la compañía del presidio de Loreto y futuro gobernador de la antigua California, Don José Manuel Ruiz, realizó una petición a la

Corona española, la cual obtuvo respuesta el 15 de julio de 1808 al otorgarle una propiedad correspondiente a dos sitios de ganado mayor; extensión que comprende desde el arroyo de El Carmen hasta Maneadero y una legua (4,180m) de la playa hacia tierra adentro.

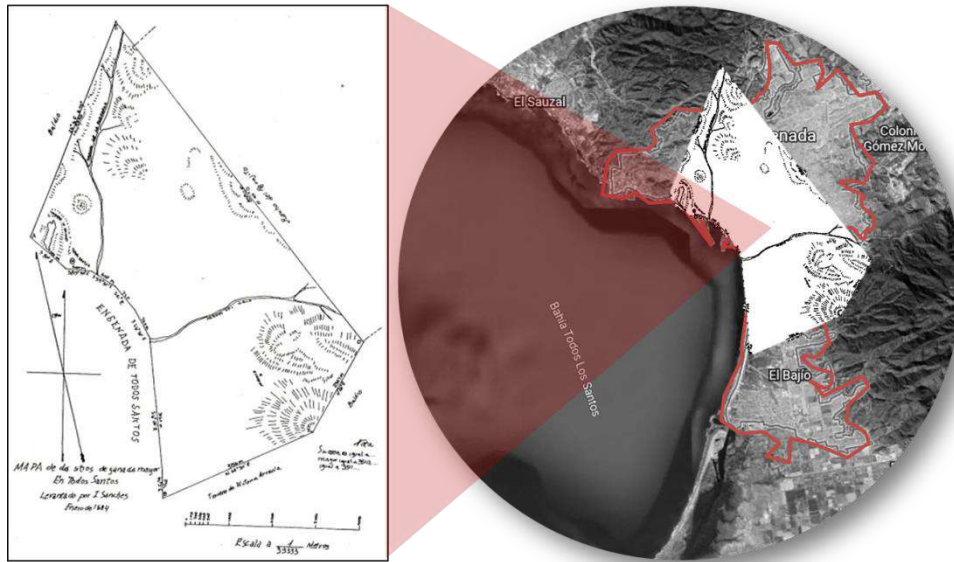


Figura 12 Plano de Dos Sitios de Ganado mayor

Fuente: Calderón & Geffroy, 2001

Tiempo después, en 1870, se descubrió la presencia de oro en Real del Castillo, factor que atrajo inmigrantes a la zona y la convirtió en la sede del subjefe político del Partido Norte del Territorio de la Baja California. La presencia del metal fue corta y en 1880 la zona estuvo en decadencia. El potencial agrícola de San Quintín y el hecho de que la región de Ensenada al contar con una aduana haría dispensable el paso mercantil por Tijuana, dio como resultado la propuesta de cambio de la capital del partido Norte a Ensenada por parte de los habitantes de Real del Castillo y la petición de instalar una aduana para propiciar el desarrollo minero, comercial y agrícola de la región. Esta petición fue aprobada en 1882 mediante un decreto el 15 de mayo del mismo año, fecha oficial de la fundación de Ensenada.

A mediados de la década de 1850, por efectos de la secularización de las misiones, las continuas guerras civiles y la separación de la Alta California pocos años atrás, la población paso de 1100 habitantes a solamente doce familias mestizas, quienes

alrededor de los edificios misionales de adobe, sobrevivían de la ganadería y la agricultura. Posteriormente en la década de 1870, con el descubrimiento del oro en Real del Castillo, esta zona pasó a albergar a unas 200 familias y se convirtió en la sede del subjefe político del Partido Norte del Territorio de la Baja California.

Al fundarse Ensenada, el crecimiento de esta primera ciudad del norte de la península fue notable, a pesar de la falta de acuíferos importantes. En 1883 el censo indicó una población de 193 habitantes y en 1888 aumentó a 1375 habitantes de los cuales un 30% de la población aseguró ser de origen extranjero, en su mayoría estadounidenses y seguidos de ingleses, chinos, alemanes, franceses, españoles, italianos, noruegos, canadienses, suizos y sudamericanos. Para el año de 1892 el censo registró una población de 1,500 habitantes y en el año de 1900 aumento la cifra a 1726 habitantes (Calderón & Geffroy, 2001).

Debido a la desaparición de la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización en 1917 y el auge económico presentado por la ciudad de Mexicali, consecuente a la siembra de algodón, se trasladó la capital del Distrito a ésta población. Estos factores trajeron consigo un estancamiento económico, el cual se reflejó en un casi imperceptible incremento de la población. Para el año de 1921 la ciudad de Ensenada contaba con 2,178 habitantes, y para el año de 1927 con 2,189. Esto se debió a que los extranjeros que inmigraron a la ciudad por los recursos mineros y la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, al ver la desaparición de éstos, optaron por irse o por encauzar sus esfuerzos y trabajo a otras actividades.

La década de los treinta se caracterizó por un desarrollo industrial pesquero y comercial, lo cual trajo consigo una inmigración, el auge económico, un desarrollo urbano y arquitectónico. Otros de los factores determinantes para detonar el progreso de la ciudad fueron: la conversión de Distrito Norte a Territorio el 30 de diciembre de 1930; la concesión de los perímetros libres en 1933; y la extensión a toda la Península de la zona libre en 1937, realizado esto último por el General Lázaro Cárdenas. Debido a este resurgimiento si para el año de 1930 la ciudad contaba con 3042 habitantes; en 1933 esta cifra aumentó a 4000 habitantes, duplicando la población en seis años. En la década de 1940, Ensenada entró en una

etapa de crecimiento y acrecentó su población de manera notable durante el periodo de 1944 a 1948 de 7500 a 12500 habitantes.

En la década de 1950 la ciudad vivió el final del pilar industrial en la economía local, que aunado al incremento de bienestar en la sociedad estadounidense de la posguerra, marcó el inicio del auge en la industria turística en Ensenada, con la afluencia del turismo familiar de recursos y estancia corta. Estos factores promovieron la continuidad del incremento de población a un ritmo acelerado, el cual pasó de 18,150 habitantes a 42,561, habitantes en un lapso de diez años. En la década de 1960 continuó la explosión urbana presentada al casi duplicarse la población y triplicarse para 1980 al pasar de 42,561 habitantes y terminar en 120,483 habitantes en estas dos décadas (Calderón & Geffroy, 2001).

En el periodo comprendido de 1980 a 1995 la ciudad creció vertiginosamente logrando un total de 192,500 habitantes. El Censo General de Población y Vivienda 2000 refleja el mismo ritmo de crecimiento acelerado al registrar 223,492 habitantes en la ciudad, cifra que muestra un incremento bajo para 2005 al alcanzar 260,075 habitantes, teniendo mayor incremento las zonas rurales del municipio de Ensenada.



Figura 13 Entrada a la ciudad de Ensenada circa 1950

Fuente: Fotografía del dominio público circa 1950

Con relación al modelo urbano como se relató anteriormente, el efímero auge económico presentado por la zona de Real del Castillo provocó la inmigración de su población a Ensenada en 1882. En contraste, Ensenada, en ese tiempo considerado

el rancho Gastelum, no estaba preparado para albergar a esa cantidad de habitantes; esta situación obligó a Pedro Gastelum, propietario de las tierras a dotar de un orden urbano a la zona para la venta de terrenos. Es factible que por esta razón se le ordenara a Salvador Z. Salorio la elaboración del primer plano de la ciudad, el cual presentaba lineamientos de las tradiciones urbanísticas mexicanas, mismas que provenían de la colonia.

Esta población previa muestra reminiscencias del modelo virreinal con una plaza central que estructuró el espacio, rodeada por los dos elementos simbólicos: la iglesia y el edificio de gobierno. Como resultado, el orden urbano se dio en torno a una plaza principal, factible a convertirse en el punto central de la ciudad, con un trazado en forma de retícula ortogonal de forma regular a base de manzanas cuadradas de 100 metros por lado, rotado 45° con respecto al norte magnético, con calles de 25 metros de arrollo. La lotificación del asentamiento tomó como pauta para su organización la plaza y posteriormente a las vialidades comerciales del proyecto realizándose por medio de predios de 25 por 50 metros, lo cual resultó en un total de 8 lotes por manzana.

La plaza principal, punto focal del proyecto, se ubica descentrada aunque en un sitio predominante dentro de la traza original. Las calles salen de cada una de las cuatro esquinas y enmarcan a la plaza. No se enmarcan jerarquías sociales debido a que se trató de vender porciones de terreno para incrementar el beneficio económico, sin embargo en concordancia con el modelo hispano colonial se enmarcan dos elementos estructuradores del espacio: La iglesia como símbolo del poder eclesiástico y el edificio de gobierno como símbolo del Estado. El conjunto urbano de este proyecto previo no constituyó un perímetro en cuadro y se destacó el trazo de una calle en diagonal con orientación norte - sur que corta e cuadro en el oeste. Cabe destacar que a diferencia del modelo estadounidense la orientación de esta traza previa obedeció al norte solar orientado a 45° del norte geográfico.

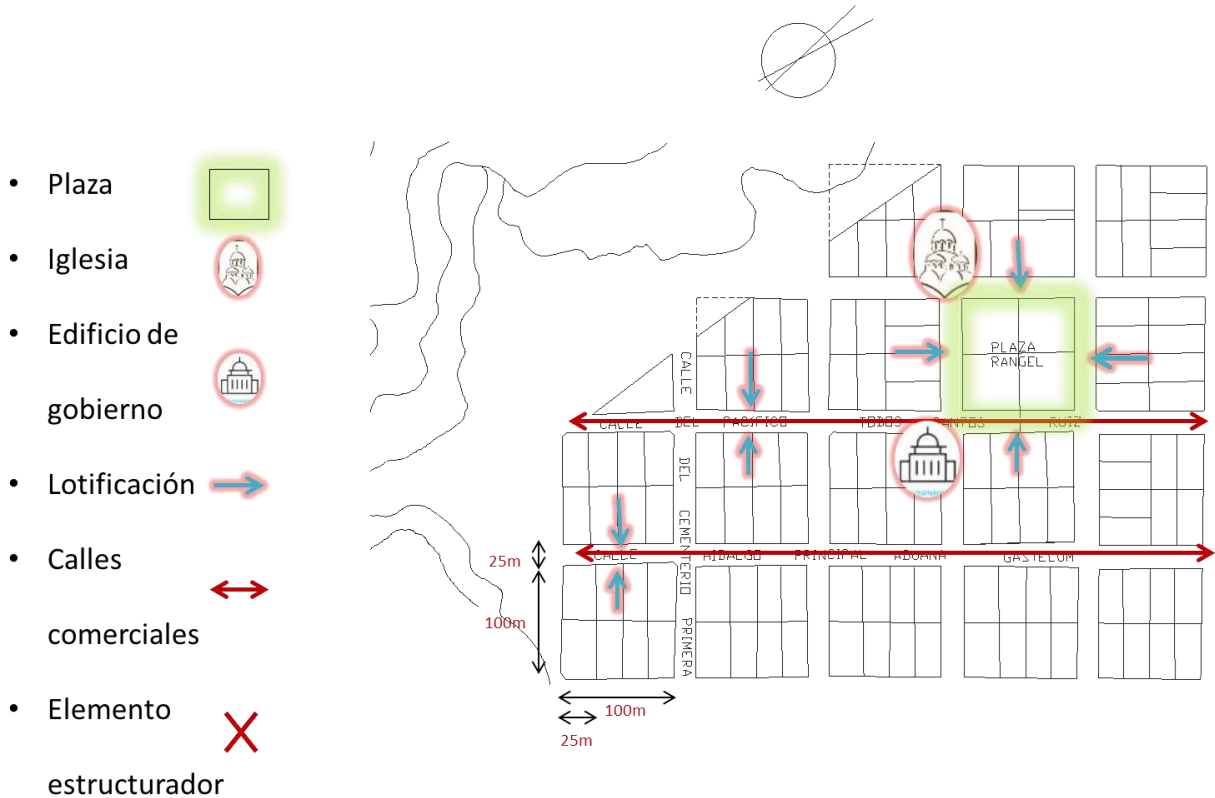


Figura 14 Modelo urbano previo a la colonia Carlos Pacheco.

Fuente: Elaboración propia con base en Calderón (2001).

A partir de este asentamiento la ciudad se empezó a desarrollar en los alrededores de la calle Primera y Gastelum, debido a las distintas localizaciones que tuvo la Aduana en ese vecindario. Estas primeras visiones de una comunidad bajacaliforniana moldeada entorno a su contexto, vivencias y tradiciones se irrumpieron por el gobierno mexicano, el cual concesionó amplias regiones del país a compañías extranjeras deslindadoras, las cuales tenían el propósito de desarrollar económicamente, poblar y promover la inmigración europea o estadounidense a las distintas áreas del país. Los terrenos del norte de la península de Baja California fueron otorgados en concesión a los inversionistas Louis Hüller y George Sisson en 1884, desde el paralelo 29° hasta el paralelo 32° 43'; éstos posteriormente al comprar la concesión del paralelo 28°, contaban con una superficie de casi 62,000 km², para lo cual fundaron la Compañía Internacional de México, con sede en

Connecticut, Estados Unidos. Tiempo después, dadas las características de la Ensenada de Todos Santos, sus posibilidades portuarias, su cercanía con los centros mineros y su fisonomía, se convirtió en el centro de operaciones de la compañía.

En 1886, la familia Gastelum aceptó y realizó la venta de los remanentes de su rancho en Ensenada; en el mismo año la compañía, a través del ingeniero canadiense Richard Stevens, dio a conocer el plano urbano de la Colonia Carlos Pacheco, en honor del ministro de fomento; el cual incluía las poblaciones de Ensenada, San Carlos, Coronita (en El Sauzal) y Punta Banda.

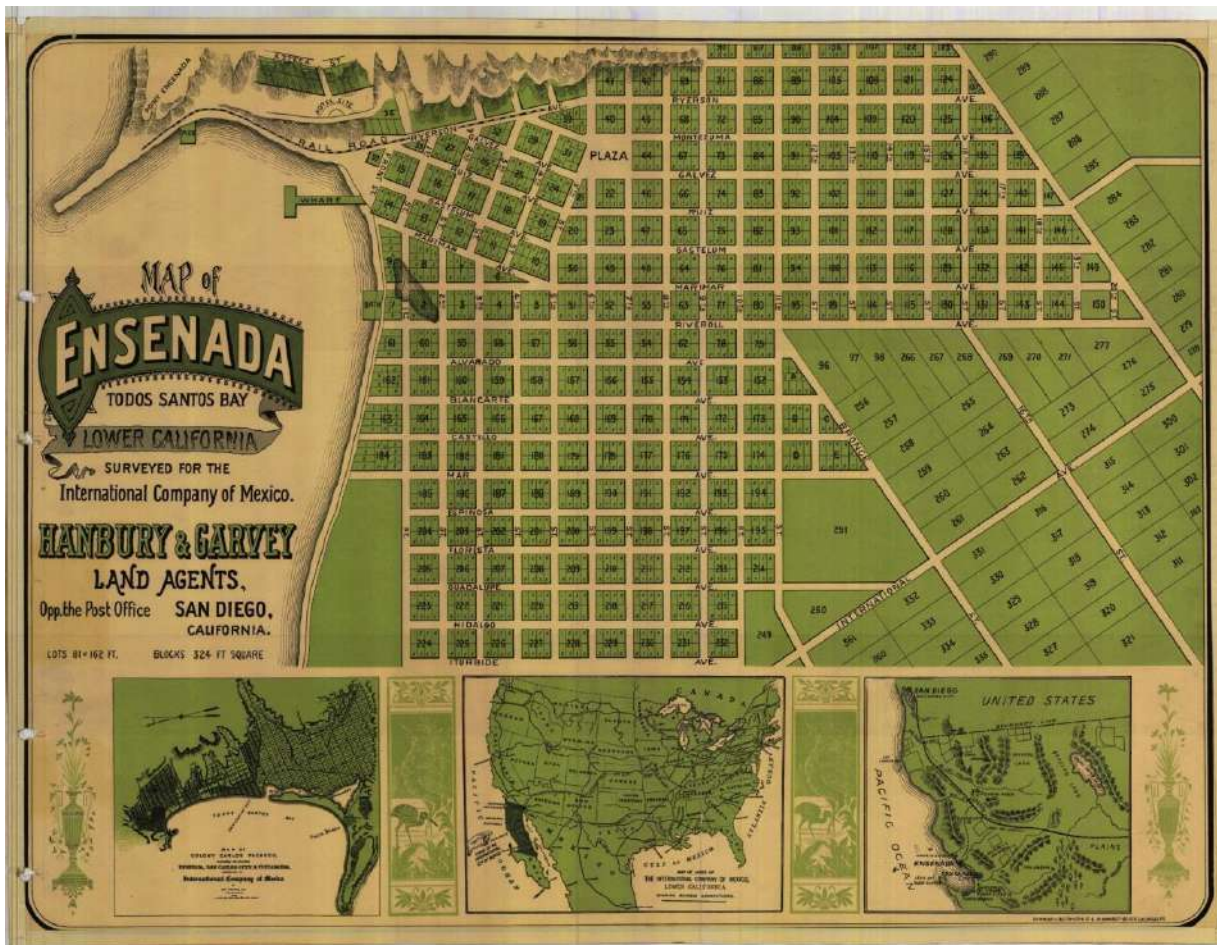


Figura 15 Plano urbano de la Colonia Carlos Pacheco de la Compañía Internacional de México

Fuente: Plano de la International Company of México publicado en Un siglo de arquitectura en ensenada

Con este suceso el proyecto de la compañía internacional de México propuso un proyecto nuevo con área diez veces mayor y un modelo urbano distinto orientado hacia el norte magnético en la cual se relegó el carácter simbólico al desplazar la

plaza de la ciudad y lotificar con base en las Townships de Ohio con el objetivo de comercializar la mayor cantidad posible de terrenos. El modelo urbano se orientó hacia el norte magnético y la plaza se trasladó del centro de la ciudad a la manzana número 45. Este modelo toma como base una retícula con calles y manzanas regulares que como menciona Margadant (1987) sirvió de sustento para reglamentar el trazo de las nuevas poblaciones y ordenar el crecimiento futuro.

El ingeniero Stevens llevó a cabo la conexión entre la nueva traza y el núcleo urbano planeado anteriormente por los pobladores bajacalifornianos. La base del modelo fue una retícula definida por los cuatro puntos cardinales que se plantó en la bahía de Todos Santos con calles de 25 metros de arroyo que se apegaron al nuevo modo de vida industrial y la insipiente introducción del automóvil a distintas áreas y manzanas rectangulares con una lotificación de 25 metros de frente por 50 de fondo. El proyecto planteó una sencilla aplicación sobre el terreno, apariencia racional, así como igualdad para los colonos en la ubicación de viviendas y negocios. No se dio una imposición del proyecto urbano sobre el antecesor, sino que se tomó de base con una traza de transición entre el núcleo original y la gran red reticular trazada sobre la bahía de Ensenada. El proyecto se orientó hacia el Norte magnético con una perpendicularidad con la bahía, relación con el entorno costero, continuidad de las vialidades construidas en la primera traza y avenidas continuas nombradas en orden alfabético con el nombre de personalidades históricas



Figura 16 Modelo urbano de la colonia Carlos Pacheco en Ensenada.

Fuente: Elaboración propia.

Una ventaja con la que contó el proyecto de colonia Carlos Pacheco fue la existencia del proyecto previo que permitió albergar a los primeros habitantes y trabajadores de la compañía durante el tiempo que tomó la realización del proyecto. Aun así, el trazado de la ciudad se modificó al realizar el diseño del detalle de las poblaciones de la bahía: la zona centro de la población de Ensenada y su semejante más allá del arroyo Ensenada, la colonia Obrera que sigue un trazo ligeramente desviado de la retícula general.

De los nombres de las calles originales, la mayoría sobreviven en la zona céntrica de Ensenada distinguiéndose como ciudad mexicana de tener numerales en una dirección y nombre de personalidades, héroes o funcionarios en orden alfabético, en la otra dirección. En esta nueva traza urbana la Compañía Internacional se percató de que la plaza al situarse entre las avenidas Ruiz y Obregón y las calles Tercera y Cuarta, les quitaba la opción de venta de terrenos en esa manzana, por lo que fue

desplazada a un nuevo emplazamiento con menor actividad, entre las calles Quinta y Séptima y Moctezuma y Obregón, que actualmente alberga al Parque Revolución.

A pesar de los esfuerzos de la Compañía, sus negocios no eran rentables como lo planeado, debido a que el auge californiano de bienes raíces empezaba a aminorar; por este motivo decidió vender sus derechos a unos inversionistas ingleses. En 1889 inició operaciones la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, la cual tenía como objetivos establecer la vía férrea a San Quintín, desarrollar a éste como centro agrícola, atraer nuevos colonos y continuar en el negocio de los vapores y el guano. Los rumores de asociaciones políticas contra la integridad de la Baja California, aunado a los escasos negocios y la falta de cumplimiento de los contratos de la concesión, derivaron en la anulación de la concesión por parte del gobierno revolucionario, el cual la dio por terminada en el año de 1917.

El crecimiento, desarrollo económico y poblacional urbano presentado por la ciudad para el año de 1939 siguió como patrón de desarrollo el proyecto de colonia con su trazado urbano, lotificación, dimensionamiento y flujos viales. En ese año se plasmó en planos el fundo legal que correspondía a grandes rasgos por el límite marcado por la calle 20 de noviembre y Ryerson hacia el oeste, por la calle Ámbar hacia el norte, por las calles Riveroll y Aldama hacia el este y por la calle Primera hacia el sur, con el trazo urbano del antiguo plano de 1886 de la compañía americana.



Figura 17 Plano oficial de Ensenada Territorio de la Baja California

Fuente: Plano oficial de la ciudad de Ensenada 1939 publicado en Un siglo de arquitectura en Ensenada pg. 34

En la década de 1940, los efectos de la segunda guerra mundial trajeron consigo un amplio mercado para las mercancías producidas localmente, especialmente las pesqueras, agrícolas y mineras. Ensenada tomó el carácter de centro comercial para los alrededores dedicados a las actividades primarias. Para albergar el crecimiento poblacional que acompañó a este desarrollo de la ciudad, el casco antiguo de la ciudad se densificó hasta alcanzar un 75% a 80% de ocupación a mediados de los años cuarenta en un área delimitada por las calles Riveroll y Ryerson y las calles

Virgilio Uribe y Diez (Calderón & Geffroy, 2001). Las políticas de población se inclinaron por el otorgamiento gratuito de terrenos en el centro de la ciudad, propiedades que fueron expropiadas por la ley de lotes baldíos a extranjeros ausentes. La ciudad sobrepasó el límite natural impuesto por el arroyo y se extendió por la colonia Obrera, así como al fraccionamiento Granada; este último hizo necesario el puente de concreto sobre el arroyo en la calle Quinta realizado en 1947.

El crecimiento no se restringió al trazo propuesto por la colonia Carlos Pacheco; en 1944 atravesó la avenida Internacional, actual avenida Reforma y se creó la colonia Independencia. Este fraccionamiento trazado por el Ingeniero Carlos Macfarland, la lotificación se torna más densa con manzanas alargadas y lotificaciones de 12.5 por 25 metros y calles de 12 metros de ancho. La ciudad creció prestando poca atención a sus parques urbanos y áreas verdes. La zona centro y la colonia Obrera contaban cada una con una manzana de parque mientras la colonia Independencia carecía de esta propiedad.

En la década de 1950, el auge de la industria turística y el incremento acelerado de la población derivó en un crecimiento de la ciudad, así como en la introducción de nuevas características urbanas que se aunaron a las introducidas por la Colonia Carlos Pacheco dentro de la proyección del crecimiento urbano de Ensenada. Así el asentamiento se extendió a las partes llanas del este con la creación de la colonia Aviación en 1953, los lomeríos del norte con la colonia Empleados, la cual cuadrículó la loma con anchas calles empedradas no necesariamente dirigidas para aprovechar la vista sobre la bahía, además de las colonias Estado de México, Benito Juárez y los Fraccionamientos Misión y México; así como las partes escarpadas al oeste del centro, con el Fraccionamiento Chapultepec.

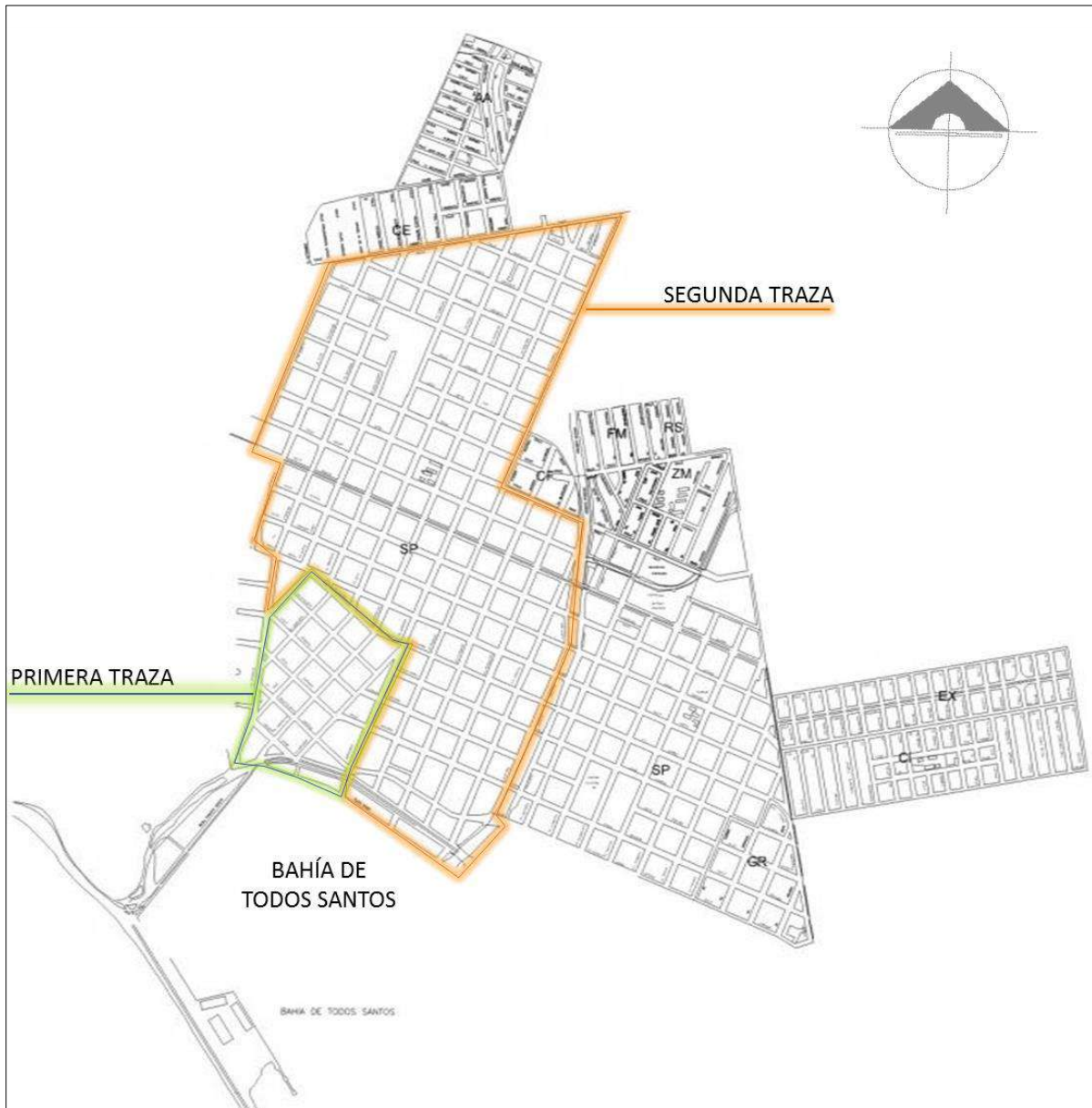


Figura 18 Plano de la ciudad de Ensenada en el año de 1960

Fuente: Con base en ingeniero Macfarland y SAHOPE y publicado en Un siglo de arquitectura en Ensenada pg. 68

En la década de 1960 y 1970 la ciudad empezó a poblarse con sectores de clase media en la zona oeste, en la colonia Moderna en 1965, posterior a la creación del fraccionamiento Chapultepec; en la zona sur, con los fraccionamientos Playa Ensenada en 1961 y Nueva Ensenada, y en la zona este con el Fraccionamiento Bahía, todos ellos con servicios públicos completos. Sectores populares se crearon al norte con las colonias Popular 1 en 1960 y Popular #2 en 1965, Valle Verde y

Lomitas; al este con las colonias Bustamante en 1965, Piedras Negras en 1968 y la colonia Hidalgo, que sólo contaban con algunos servicios; en el sector oeste, las colonias VI Ayuntamiento, Bella Vista, Loma Linda, Estado de México, Ignacio Allende y Azteca.

Dos aspectos que introducen nuevas formas de crecimiento urbano aparecen en el periodo: la ocupación irregular del suelo como efecto de la apropiación espontánea y los desarrollos urbanos integrales del Estado para los trabajadores a través de instituciones como INFONAVIT y FOVISSSTE principalmente, además de Inmobiliaria del Estado e INDECO. Al ocuparse los terrenos baldíos espontáneamente, el crecimiento urbano salió del cauce controlado por la especulación para entrar en el cauce de los arroyos. Como resultado de los asentamientos espontáneos y su cauda de problemas legales, marginación e insalubridad, emergieron en este periodo colonias en los lomeríos del oeste de la ciudad tales como la Territorio, la VI Ayuntamiento, Bella Vista y Loma Linda; al norte, las colonias Lomitas y Piedras Negras; al este, las colonias Morelos y Esperanza. En el año de 2013 Ensenada presenta un crecimiento hacia la zona sur de la ciudad, lo cual ha creado un nodo comercial importante en torno a la colonia Valle Dorado; así como una tendencia de crecimiento hacia la zona noreste con desarrollos habitacionales en serie (Calderón & Geffroy, 2001).

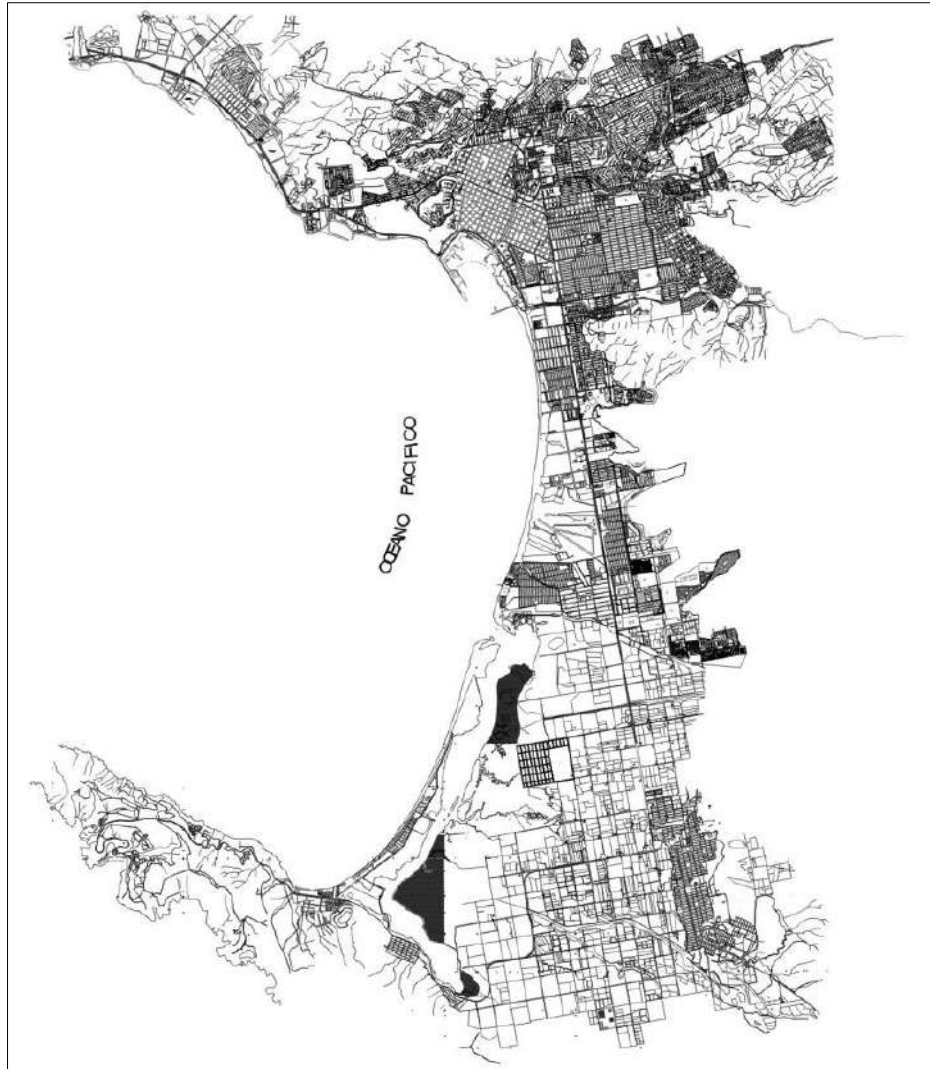


Figura 19 Carta urbana de la ciudad de Ensenada 2013

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2013

Es destacable la trascendencia de los cánones urbanísticos en la ciudad ya que el crecimiento posterior de Ensenada tomó como pauta las características introducidas y conservó la proporción de las manzanas, la traza urbana y la jerarquización planteada en la creación del proyecto extranjero.

Dentro del modelo de colonia Carlos Pacheco implantado en Ensenada se derivó en la introducción de una arquitectura importada y adecuada a las características de la región. Desde la fundación de la ciudad de Ensenada en 1882, hasta 1917 fecha en que desaparecieron las compañías deslindadoras, la arquitectura en Ensenada siguió esencialmente dos vertientes; en primera instancia fueron las manifestaciones

de los primeros pobladores, las cuales se caracterizaban por utilizar los materiales y las habilidades locales. Este tipo de arquitectura fue realizada con adobe como recurso material fundamental y con excepciones ejecutadas en ladrillo (Calderón & Geffroy, 2001).

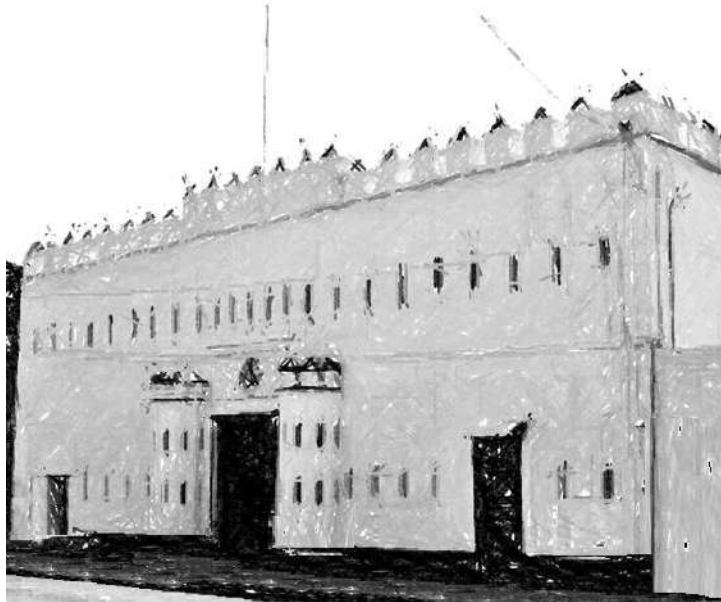


Figura 20 Ex-cuartel militar de la Compañía Fija

Fuente: Elaboración propia.

La arquitectura legada por las compañías deslindadoras extranjeras fue importada, correspondiente principalmente a la influencia anglosajona, que se adquiría a partir del sistema de ventas por catálogos estadounidenses y se ensamblaba en Ensenada. Algunas de las construcciones de madera eran traídas de San Francisco en California para ser ensambladas en su lugar de destino. Este tipo de construcciones constó de madera como recurso material elemental y de una técnica constructiva a base de una estructura de bastidores ligeros con uniones de barrotes de dos por cuatro pulgadas, ensamblados con clavos y recubierta de tablas. Técnica constructiva que fue denominada en esa época como “balloon frame”, término peyorativo, que hacía alusión a su ligereza y al hecho de que se pensaba que las edificaciones saldrían volando como globos por efecto del viento (Calderón & Geffroy, 2001).

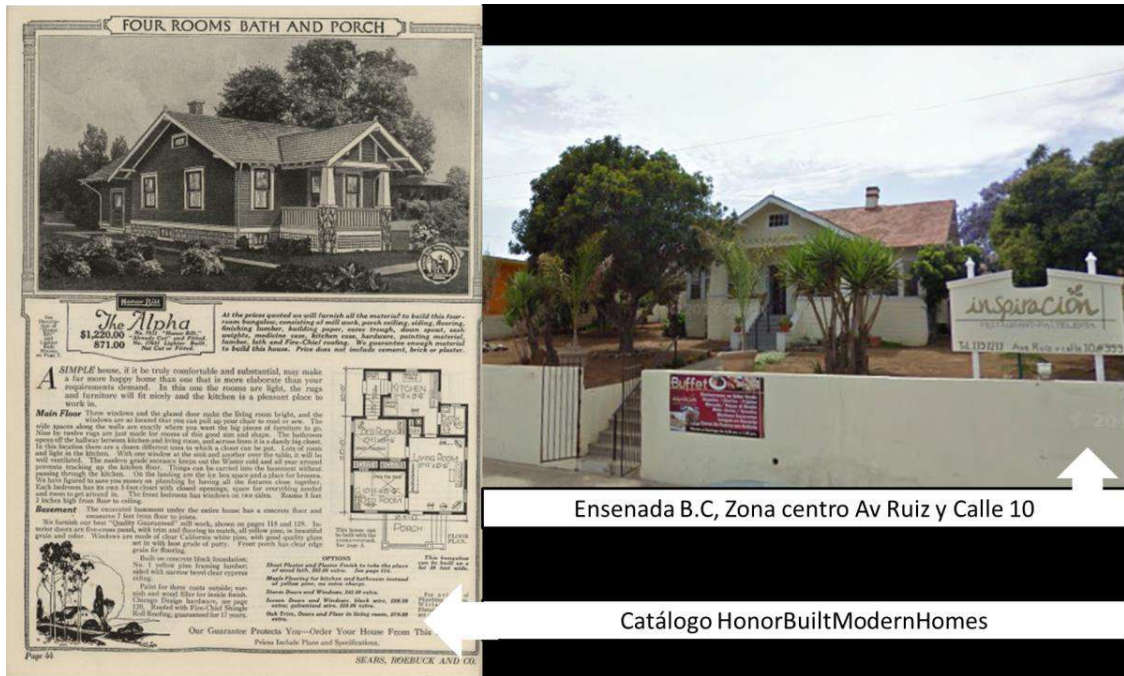


Figura 21 Vivienda tradicional en Ensenada Baja California.

Fuente: Elaboración propia con base en el catálogo Honor Built Modern Homes

La arquitectura realizada en madera fue la que caracterizó a este lapso temporal por la singularidad que representó su tipo de construcción en México. Parte del éxito y aceptación que tuvo derivó de diversos factores. Se debió a la invención del clavo maquinado, lo cual redujo el costo de este recurso y aumento su producción; se trataba también de un sistema de construcción rápido que no requería de mano de obra especializada; a los vastos recursos maderables que existían en la región de California; al desarrollo de los medios de transporte que conectaban a la región y la Martínez, 2009 vinculaban con Estados Unidos; y al sistema de ventas por catálogo, que permitió la venta de casas completas por ordenaban, se enviaban desarmadas y se erguían en su nuevo destino. Este tipo de edificaciones fueron comercializadas por medio de libros publicados por arquitectos, compañías madereras, industrias de prefabricados y cadenas de tiendas, los cuales ofrecían diferentes diseños de construcción y variedad de costos para la población (Calderón & Geffroy, 2001).

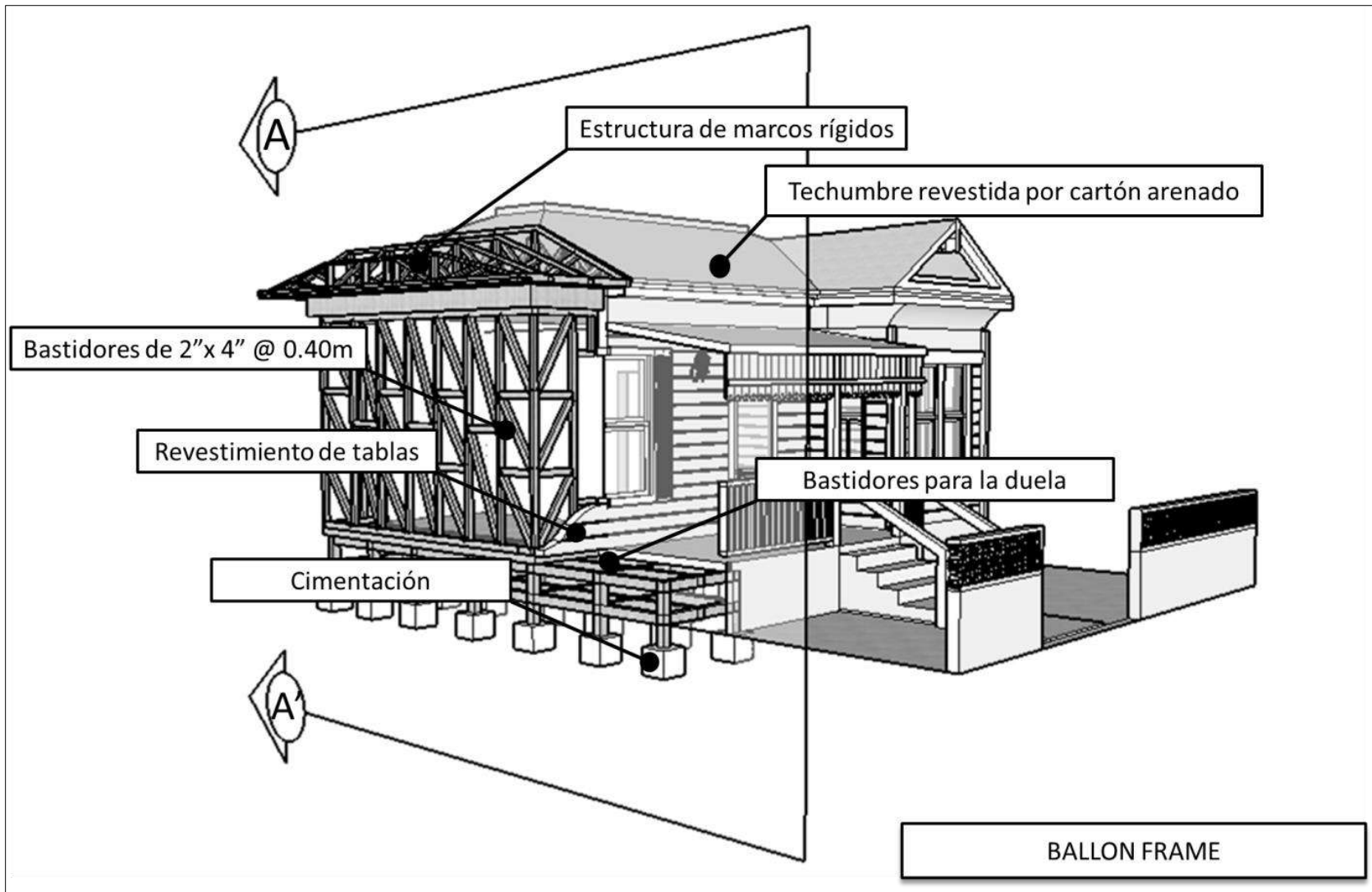


Figura 22 Diagrama esquemático sobre el sistema constructivo denominado ballon frame

Fuente: Elaboración propia

Posterior al proyecto de colonia implementado en Ensenada, de 1917 a 1940, la arquitectura se distinguió por las características coloniales relacionadas al contexto social de esa época: el gobierno surgido del movimiento revolucionario y las asociaciones civiles, el sector económico industrial en vías de desarrollo, los inversionistas extranjeros y los pobladores locales. En primera instancia surgió un estilo neocolonial, el cual se manifestó en los edificios públicos de tipo escolar, hospitalario y asociaciones civiles. Este floreció entre 1921 y 1924 en relación al secretario de educación pública José Vasconcelos, quién ligó este estilo a su idea de modernizar la educación.

La arquitectura resultante estuvo inspirada en el nacionalismo revolucionario que predominaba en ese tiempo; resultado de una mezcla material y cultural de la raza española e indígenas. Este estilo se opuso a la corriente ecléctica que se tenía como práctica vigente en el gremio de la construcción y representó el objetivo de lograr una transformación en la sociedad por medio de sus edificaciones. El estilo neocolonial introdujo el uso de técnicas y materiales constructivos nuevos en la región; como el concreto armado, la utilización de ladrillo en los muros con un manejo de colores claros y la madera en forma de traslape en las techumbres. Estos recursos materiales representaron un valor simbólico de fortaleza y durabilidad.



Figura 23 Edificación neocolonial

Fuente: Elaboración propia.

Paralelo a las obras arquitectónicas del estilo neocolonial surgió el estilo Spanish colonial o colonial californiano el cual fue popular entre la población local y extranjera. Éste se vio plasmado en la arquitectura de recreación, esparcimiento y vivienda y se inspiró en las obras arquitectónicas de Estados Unidos, representadas en 1915 durante la exposición internacional Panamá-California en San Diego.

La arquitectura estadounidense, que fungió de pauta para el spanish colonial, se fundamentó en la idea de que había que plantear una arquitectura basada en las fuentes originales, es decir, en la arquitectura del mediterráneo, que comprendía a España en sus distintas épocas, al mundo musulmán, a Italia y a la arquitectura colonial española en América. Los recursos materiales utilizados fueron la madera, el adobe y el ladrillo en los muros; emplastos de cemento en terminados con esquinas redondeadas en diversos casos; techumbres de madera planas y a dos aguas; vigas salientes terminadas en pecho de paloma; y la teja como material de cubierta o en detalles de fachadas. En relación a la ornamentación, este estilo presentó en el exterior remates de las fachadas, celosías, vitrales, faroles, molduras, cornisas, escudos, azulejos coloniales, balaustradas, herrería geométrica, perfiles en azoteas y fuentes en patios. En el interior integró amplias escalinatas con barandales y pasamanos de madera, techos con artesanado y pintura y lámparas integradas a la decoración.

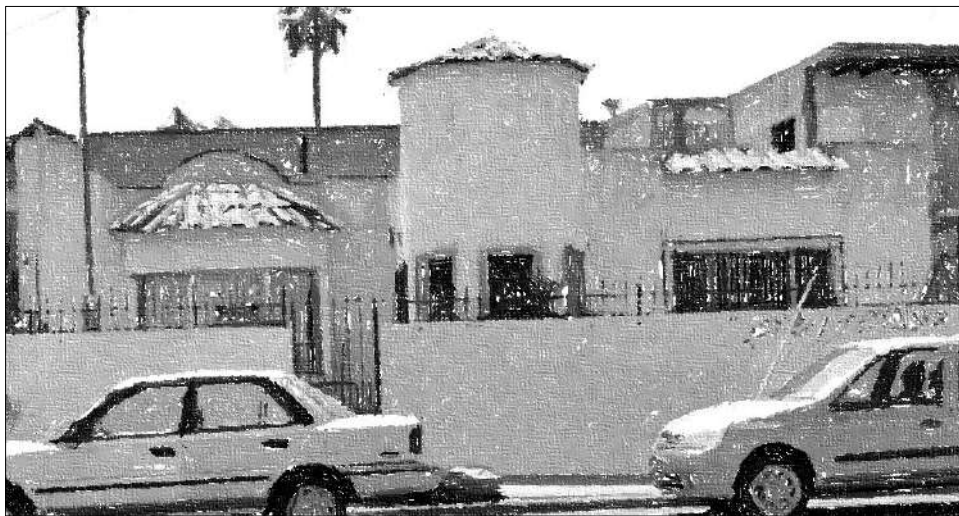


Figura 24 Hotel Playa, actualmente Centro cultural Riviera. Edificación estilo spanish colonial

Fuente: Elaboración propia.

Otras corrientes que se manifestaron en este periodo fue la de la arquitectura industrial, derivada del auge presentado en esta actividad económica, donde la pesca pasó de ser una industria frágil a una desarrollada a la par de la industria vinícola; además la vivienda local, propia de pobladores ensenadenses, la cual no era de origen extranjero, por catálogos o importadas y fue realizada por maestros albañiles sin la presencia de arquitectos o ingenieros.



Figura 25 Ejemplo de arquitectura industrial. Bodegas de Santo Tomas.

Fuente: Elaboración propia.

Esta arquitectura local retomó diversos elementos de las corrientes antes mencionadas y les dotó de una expresión propia. Las edificaciones presentaban espacios sin construir en los cuatro lados del lote, como reflejo de una herencia de la arquitectura anglosajona, lo cual dio pie a jardines frontales; delimitación al frente del predio con por medio de una pequeña barda de piedra o un cerco de madera y en algunos casos se carecía de delimitación alguna.

Se le dio seguimiento a la adición de distintos tipos de porches en la fachada principal de las viviendas con una característica específica, la utilización de arcos rebajados u ojivales para la realización del pórtico. Se utilizaron distintos tipos de antepechos calados con celosías, remates en los techos de ladrillo natural o pintado y desde vanos verticales, horizontales hasta inspirados en el estilo barroco con arcos de medio punto y curvas ascendentes. Los recursos materiales utilizados fueron el

adobe, el ladrillo y los muros huecos de bastidores de madera, emplastados rústicamente, en los cuales predomina el color blanco o colores claros. Los techos fueron de madera, recubiertos en su interior por un techo falso.



Figura 26 Ejemplo de Vivienda vernácula posterior a 1920

Fuente: Elaboración propia.

En el año de 1937 se puede considerar la llegada de la arquitectura moderna a la ciudad de Ensenada con la edificación de la antigua escuela Matías Gómez. La década de los cuarentas fue caracterizada por el estilo de la arquitectura moderna, que tenía como objetivo resolver las carencias de la nación con escasos recursos, y dejó el aspecto formal y simbólico de las edificaciones en un plano secundario. En la vivienda de esta época es visible la utilización de distintos planos que contrastan con el volumen curvo y los elementos sobrevivientes como cornisas y molduras en ventanas los cuales fueron tratados de forma moderna.

El material utilizado en la construcción de la vivienda fue el adobe, hasta el final de la década, cuando fue remplazado por el bloque de cemento. Así se marcó el final de la utilización de este recurso material en la arquitectura habitacional ensenadense y la conclusión de su legado como recurso material local, con utilización de mano de obra de la región y sus características aislantes congruentes a una adecuación de la arquitectura al medio ambiente.

El fenómeno de la colonización tuvo diversas vertientes referentes a las intenciones que subyacieron en su materialización en el espacio. Como se abordó en el capítulo dos de este trabajo comenzó con un interés de poblar el territorio y trabajar la tierra por medio de una población extranjera que mejorara las costumbres locales en el país. En el caso de Ensenada las motivaciones de la colonización pasaron a un interés económico por parte del gobierno Mexicano y expansionista por parte de los inversionistas extranjeros a cargo de la realización del proyecto de colonia Carlos Pacheco. Otra vertiente como se verá a continuación con el abordaje de la colonia Topolobampo en Sinaloa aborda el potencial del territorio mexicano como cruce mercantil marítimo y terrestre, así como plataforma para proyectos urbanos de carácter utópico que respondieron al contexto político, social y económico a nivel internacional.

3.2.3 Topolobampo. La plataforma para un proyecto utópico socialista en el país

Como menciona Ortega (1987) la presencia de un grupo de colonos norteamericanos en el Valle del Fuerte a fines del siglo pasado, es un hecho ligado a los grandes movimientos nacionales y mundiales del momento. El último tercio del siglo XIX, es un periodo crítico en la historia del mundo occidental, caracterizado por grandes transformaciones que se propagaron a nivel global. Los países desarrollados intensificaron su acción sobre las regiones atrasadas de Asia, África y América en busca de materias primas para su industria, para abrir nuevos mercados a sus manufacturas y obtener mejores oportunidades en la inversión de sus capitales.

También en Europa ocurrió una gran expansión demográfica, que unida a los desajustes sociales provocados por el crecimiento industrial, obligó a millones de personas a emigrar al Nuevo Mundo, principalmente a los Estados Unidos, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina. En este mismo momento los Estados Unidos de América, surgieron como potencia económica capaz de rivalizar con las naciones europeas. Respaldada por una secular tradición expansionista, los Estados Unidos se proyectaron sobre su vecino del sur, campo de sus incursiones imperiales. Desde 1870 la diplomacia norteamericana presionó al gobierno mexicano para que otorgara

concesiones de explotación minera y de construcción de ferrocarriles de ese país, sin embargo encontró fuerte resistencia, y fue hasta 1880 que el gobierno del general Porfirio Díaz decidió acceder a las peticiones extranjeras y trazó un nuevo plan para el desarrollo económico del país.

Se pensaba entonces que México era un país rico en recursos naturales, pero deficiente en capital y fuerza de trabajo, por lo que era necesario permitir la entrada de capital extranjero y atraer colonos que vinieran a cultivar las inmensas tierras incultas. El complemento de este proyecto en la construcción de ferrocarriles que agilizaran las comunicaciones en nuestro territorio que por siglos había sufrido la falta de caminos. La política porfiriana fue efectiva en cuanto a las inversiones extranjeras, norteamericanas en particular, que impulsaron notablemente la minería, la construcción de vías férreas, el comercio exterior y la industria petrolera. Sin embargo, la colonización agrícola fracasó completamente, entre otras cosas porque los esfuerzos del gobierno para habilitar tierras, degeneraron en fraudes y otros corruptores que impidieron que la tierra llegara a ser de los colonos.

En este instante de apertura a los Estados Unidos, de construcción de ferrocarriles, de colonización e iniciación de programas económicos, se llevó a cabo el hecho histórico de la colonización de Topolobampo. Este asentamiento refiere a un puerto del Golfo de California, ubicado en el municipio de Ahome en el estado de Sinaloa, México. El puerto enlaza la región con otros estados del norte de México gracias al Ferrocarril Chihuahua al Pacífico. Topolobampo fue el sitio de la primera colonia fundada por socialistas utópicos venidos de Estados Unidos (1884-1894) encabezados por Albert Kimsey Owen. También es el lugar en donde se desarrolla el primer combate aeronaval en Topolobampo y en el mundo en 1914 (Lastras, 1974).

Topolobampo está ubicado al Noroeste del país sobre la costa oriental del Golfo de California, pertenece al municipio de Ahome, estado de Sinaloa y se encuentra a una distancia de 25 Km de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa y a 322 kilómetros de la entrada al Golfo de California. El Puerto colinda al Este con el Golfo de California, al Oeste con el estado de Chihuahua, al Norte con el Estado de Sonora y al Sur con el estado de Nayarit.

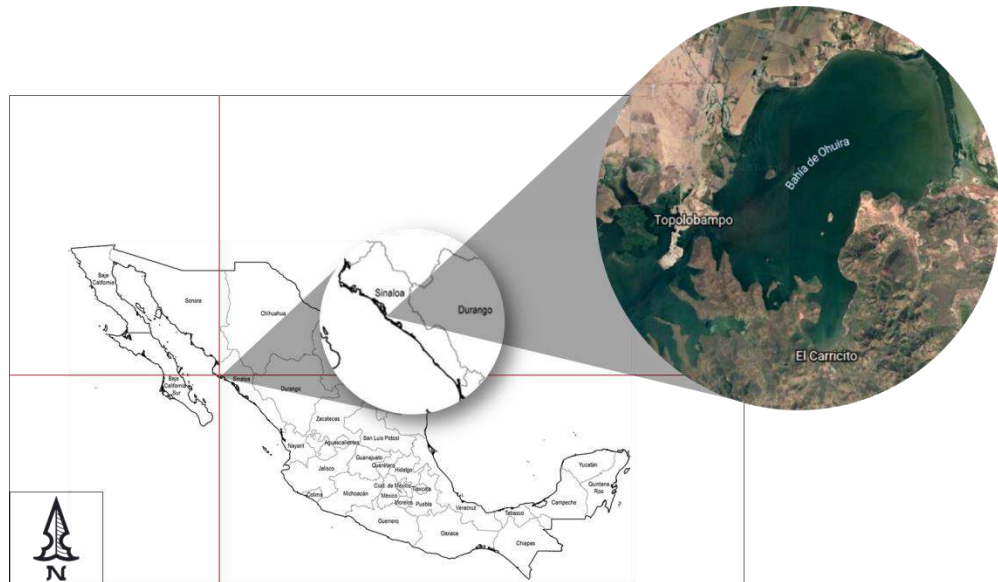


Figura 27 Localización geográfica de Topolobampo, Sinaloa

Fuente: Elaboración propia

El puerto se enlaza vía terrestre con la carretera internacional México 15 estableciendo comunicación hacia el Norte con ciudades fronterizas importantes, como Nogales, Mexicali y Tijuana y hacia el Sur con otras ciudades de Sinaloa como Culiacán y Mazatlán. Los límites geográficos de Topolobampo son 25° 36' al Norte y 109° 04' al Oeste, tiene una posición privilegiada para el manejo de productos desde y hacia el oriente, con origen o destino a la región Sur de los Estados Unidos de América, a través del ferrocarril ya que el puerto cuenta con una Ruta de Tránsito Internacional para el intercambio comercial a través de la ruta "T", de Nogales – Topolobampo. Por carretera, el puerto está conectado a todo el país.

A continuación se muestra una caracterización de las condiciones naturales de la región que albergó al proyecto de Topolobampo con la intención de enmarcar el contexto que delimitó su establecimiento físico y social. En la región predomina el clima muy seco con temperaturas que van desde la mínima de -1.5 °C hasta una máxima de 40.6 °C. La humedad relativa promedio anual es de 84.5 %; la presión atmosférica promedio anual es de 1022.90 mb (a nivel del mar). En la jurisdicción se localizan ríos, que para este estudio resultan de importancia: el Río Fuerte nace en el Estado de Chihuahua y desemboca en una forma de delta por su parte Norte en

Punta Ahome y por la parte Sur en la Bahía El Colorado, permitiendo la navegación a embarcaciones menores.

Las rachas de viento en el Puerto de Topolobampo ocasionalmente llegan a ser superiores a los 45 nudos y su dirección puede ser variable, sobre todo en la época de lluvias en los meses de julio a septiembre, cuando existe la presencia de chubascos o tormentas eléctricas; así mismo, en la época invernal, sobre todo en los meses de noviembre y diciembre se presentan rachas de viento hasta de 35 nudos de componente Noroeste, ocasionado por la presencia de frentes fríos.

La media periódica de la presión es de 1013.8 mb; diciembre, enero y febrero presentan la presión promedio más alta con 1022.2 mb, debido a la presencia de masas de aire frío que cubren la región; caso contrario sucede en los meses de junio a octubre; la presión baja en promedio es de 1004.8 mb, en adición a las temperaturas altas de la época. En el Puerto de Topolobampo, la humedad relativa media periódica, es del 74%. De julio a septiembre se presenta un promedio de 80% a consecuencia de la temporada de lluvias, mientras que la menor se presenta en abril y diciembre con 70% de humedad, siendo este el periodo más seco a lo largo del año. El viento dominante en la zona costera de marzo a octubre es del SW con intensidades entre 5 y 10 nudos, presentando cambios de dirección durante el día en dirección W, E, S y SE. En noviembre, diciembre, enero y febrero, el viento dominante tiene su origen del NW con intensidades de 5 a 10 nudos. La presencia de niebla ocurre frecuentemente en otoño e invierno, entre 50 a 65 días lo cual provoca que disminuya notablemente la visibilidad marítima y terrestre, en algunas ocasiones hasta los 2 metros. La ubicación geográfica de la zona costera de Topolobampo, la hace propensa a ser afectada por huracanes y tormentas tropicales.

Dentro de este contexto geográfico y socio político, a finales del siglo XIX, de la mano de una utopía socialista, Albert K. Owen se pretendió crear una sociedad perfecta, denominada por Lastras (1974) y diversos autores como una utopía, desde la bahía de Topolobampo haciendo uso de la política colonizadora decimonónica en el país y los incentivos del Estado. El impulso que orienta a toda utopía es criticar el estado de cosas existente y proponer un diseño político radicalmente nuevo.

Históricamente, la utopía ha tenido una relación consustancial con México y en general con el continente americano. Como menciona Quintana (2015), durante el siglo XIX México fungió como un terreno fértil para el surgimiento de propuestas teóricas y prácticas que se nutrían del socialismo utópico, así en noviembre de 1886, un primer grupo de colonos estadounidenses arribó a las playas desiertas de la bahía de Topolobampo, ubicada al norte del estado de Sinaloa, con la firme intención de crear una comunidad en la que reinara la cooperación y la armonía.

Así comenzó la última experiencia histórica que se inscribía plenamente en la tradición utópica del siglo XIX mexicano. La colonización de Topolobampo tiene su origen en la labor visionaria que desarrolló el ingeniero estadounidense Albert K. Owen. Nacido en 1847 en Chester, Pennsylvania, Owen creció en el seno de una vieja familia cuáquera que le prodigó una educación esmerada. Luego de estudiar ingeniería civil, se especializó en la construcción de vías de comunicación y comenzó a trabajar en una empresa ferroviaria.

Owen estableció contacto con México por primera vez en 1872 cuando formó parte de una comitiva de exploración cuyo propósito era valorar la extensión de la red estadounidense de ferrocarriles en el norte de México. En este viaje iniciático tuvo la oportunidad de atisbar las playas vírgenes del litoral sinaloense e imaginar las múltiples posibilidades que ofrecían para el desarrollo económico. A partir de este momento, el ingeniero estadounidense no escatimaría energía y conocimientos para realizar en ese lugar los diversos proyectos que su imaginación exaltada le sugería (Quintana, 2015).

En un principio, los planes de Owen se limitaron a proponer un ferrocarril que partiría de Norfolk, Virginia, en la costa atlántica de Estados Unidos, atravesaría los estados del sur y la sierra Tarahumara en Chihuahua, hasta llegar a la bahía de Topolobampo. Este ferrocarril interoceánico, bautizado “The Great Southern”, uniría a occidente y oriente a través de América, impulsando la unión y desarrollo del mundo entero. En particular, Owen creía que este ferrocarril favorecería el intercambio justo y equitativo entre Estados Unidos y México: ambas naciones, por medio de un acto de voluntad, podrían reunir esfuerzos para organizar una zona

inmensamente rica que diera privilegio al beneficio común por sobre los intereses de las grandes corporaciones privadas. Para ello, inspirado en la experiencia de financiamiento durante la guerra civil estadounidense, Owen propuso que este ferrocarril y todas las obras públicas se financiaran no a través de la solicitud de préstamos internacionales, sino por medio de la emisión de “bonos de la Tesorería”, es decir, un medio de cambio emitido y respaldado por el gobierno que más tarde sería pagado con los beneficios de la propia obra.

El ferrocarril interoceánico logró hermanar a Estados Unidos y México en el proyecto de detonar el potencial económico de este territorio y esparcir las virtudes del progreso entre la población en general (Lastras, 1974). Los primeros intentos de Owen por materializar “The Great Southern” resultaron poco fructíferos. Sin embargo, sus dotes de persuasión y sus relaciones amistosas con altos funcionarios del régimen porfirista, particularmente el presidente de 1880 a 1884 Manuel González, darían los resultados esperados. En 1881, después de una serie de proyectos Owen obtuvo la concesión para construir el sistema ferroviario de Topolobampo.

Para este entonces, el proyecto del ferrocarril interoceánico había sido aumentado con la propuesta de fundar una colonia en la bahía de Topolobampo, la cual se convertiría en una metrópolis pujante ubicada estratégicamente en el centro de las rutas comerciales hacia Oriente y Occidente. Asimismo, la inicial fe en el progreso se fue complementando en la mente de Owen con un socialismo sui generis influenciado por el utopismo francés (Fourier y Saint-Simon), el pensamiento de William Morris (autor de la novela utópica *News from Nowhere*), el puritanismo moral de la religión cuáquera, y el liberalismo de los “Founding Fathers” estadounidenses, entre otros.

Owen dedicaría los siguientes años a describir con una minuciosidad sorprendente los distintos ámbitos, desde el trazado urbanístico y el sistema socioeconómico hasta las costumbres aceptadas y la rutina diaria, de esa gran urbe ideal que llamaría sucesivamente Ciudad González, Ciudad del Pacífico, Ciudad de la Paz o simplemente Topolobampo.

El modelo urbano de Topolobampo, además del referente planteado por las Townships en Ohio, tuvo una gran influencia del modelo de Francia transportado a Washington. La traza urbana, a pesar de no apegarse totalmente al modelo de las Townships por causa de la topografía, es reticular con orientación al norte magnético y una delimitación clara. Las avenidas presentan las mismas dimensiones que en el caso de Ensenada que prevén la futura hegemonía del auto en la ciudad, además de apegarse a las nuevas necesidades planteadas a partir de la época industrial; con diferencia en la previsión y prevalencia de los espacios comunitarios en sus avenidas y el proyecto en general.

Sus flujos además de contar con trazos ortogonales adhirieron avenidas diagonales que cruzaban la traza propuesta y propiciaban espacios de socialización en los puntos de intersección. La ciudad quedaba dividida en cuatro sectores. Sus avenidas serían de 200 pies de ancho, calles de 100 pies y callejones de 50, todo a escuadra. Avenidas diagonales de gran amplitud para facilitar la circulación urbana. Las zonas residenciales, de comercio, fabril y marítima (con malecones, muelles, diques, canales y almacenes) determinados dentro del plano (Lastras, 1974).

En este proyecto Owen (figura 29) describió minuciosamente los distintos ámbitos desde el trazado urbanístico y el sistema socioeconómico hasta las costumbres aceptadas y la rutina diaria. Aunado las avenidas fueron divididas por países con el objetivo de incidir en la identificación y socialización de las personas. La ubicación espacial dentro del lote fue central con el establecimiento de jardines en los lotes al puro estilo italiano. A diferencia del modelo virreinal que se estructura en torno a la plaza principal este modelo cuenta con espacios estructuradores conformados por los nodos que interceptan las avenidas diagonales. Estos espacios plasmados como punto de encuentro no marcan la pauta de la lotificación en las manzanas circundantes debido a que se sigue un estricto orden orientado de este a oeste.

El proyecto se trazó por bloques, mismos que pautaban el emplazamiento de las construcciones dentro del lote proyectándolas al centro (las construcciones eran concebidas pre armadas con base en los catálogos existentes en el sur de Estados Unidos y el sistema constructivo Balloon Frame) y conservando una gran cantidad de

espacio para el cuidado de jardines interiores; la edificación mantiene una relación estrecha con las avenidas y el espacio comunitario al dotarle de acceso por los cuatro lados del lote; la proporción el espacio comunitario obedecía a una cuarta parte del lote al igual que la edificación y el resto para jardines interiores (figura 30).

Es notorio que el modelo de Albert Owen como proyecto utópico, además del modelo estadounidense apegado a la funcionalidad del espacio, se apega a la ideología liberal de la época con una escala humana que tiene como objetivo principal el desarrollo comunitario y el enaltecimiento de las relaciones interpersonales (figura 31). Es preciso destacar que a pesar de que este modelo, que se orienta al enaltecimiento del hombre y la satisfacción de sus necesidades sociales, no prosperó a diferencia del proyecto de Ensenada que mostró un carácter meramente funcional. Derivado de este hecho surge la interrogante de cuál es el factor principal que incide de manera directa en la concreción y trascendencia de un proyecto implantado (Várnagy, 2000).

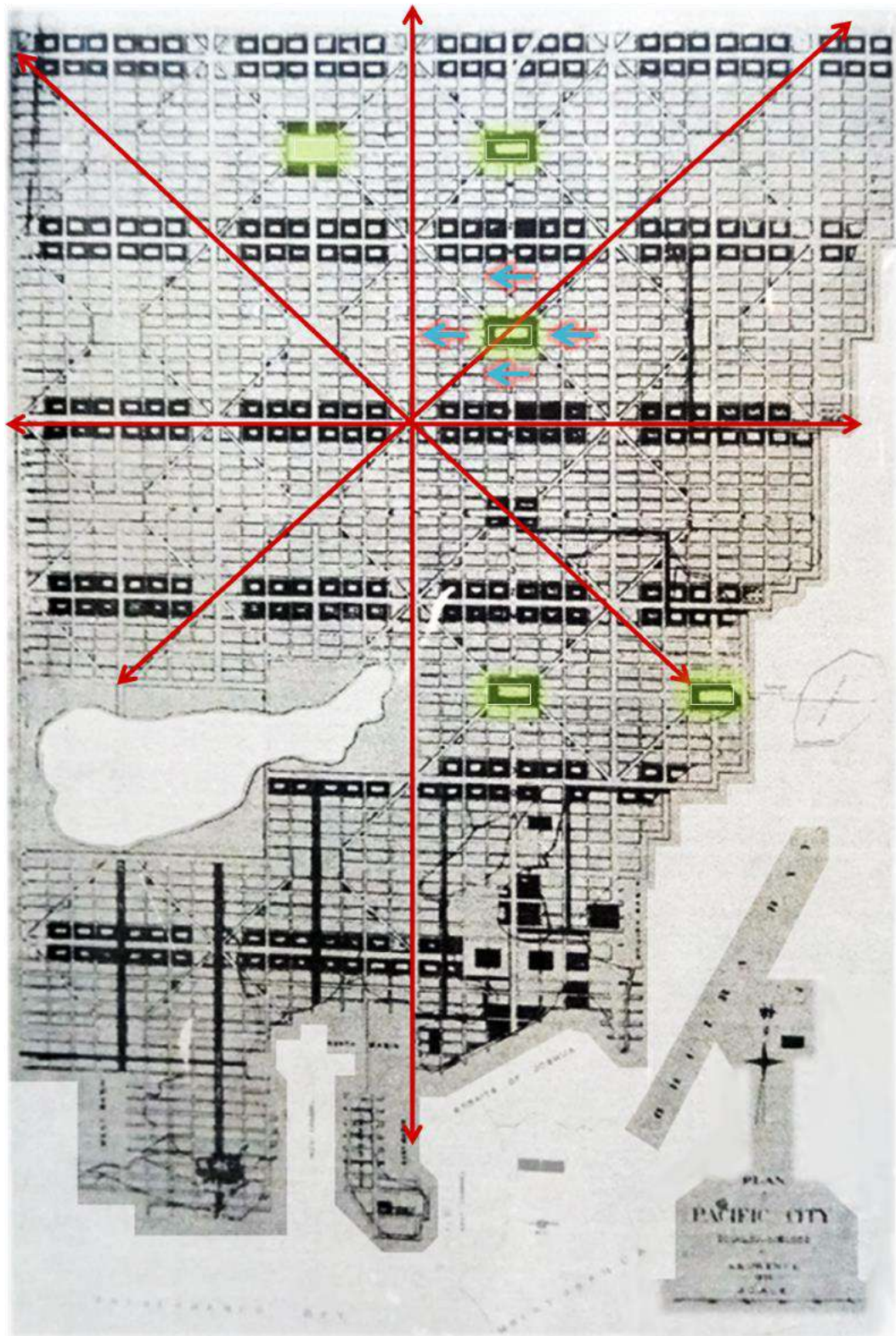


Figura 28 Modelo urbano de Topolobampo

Fuente: Elaboración propia con base en Lastras, 1974.

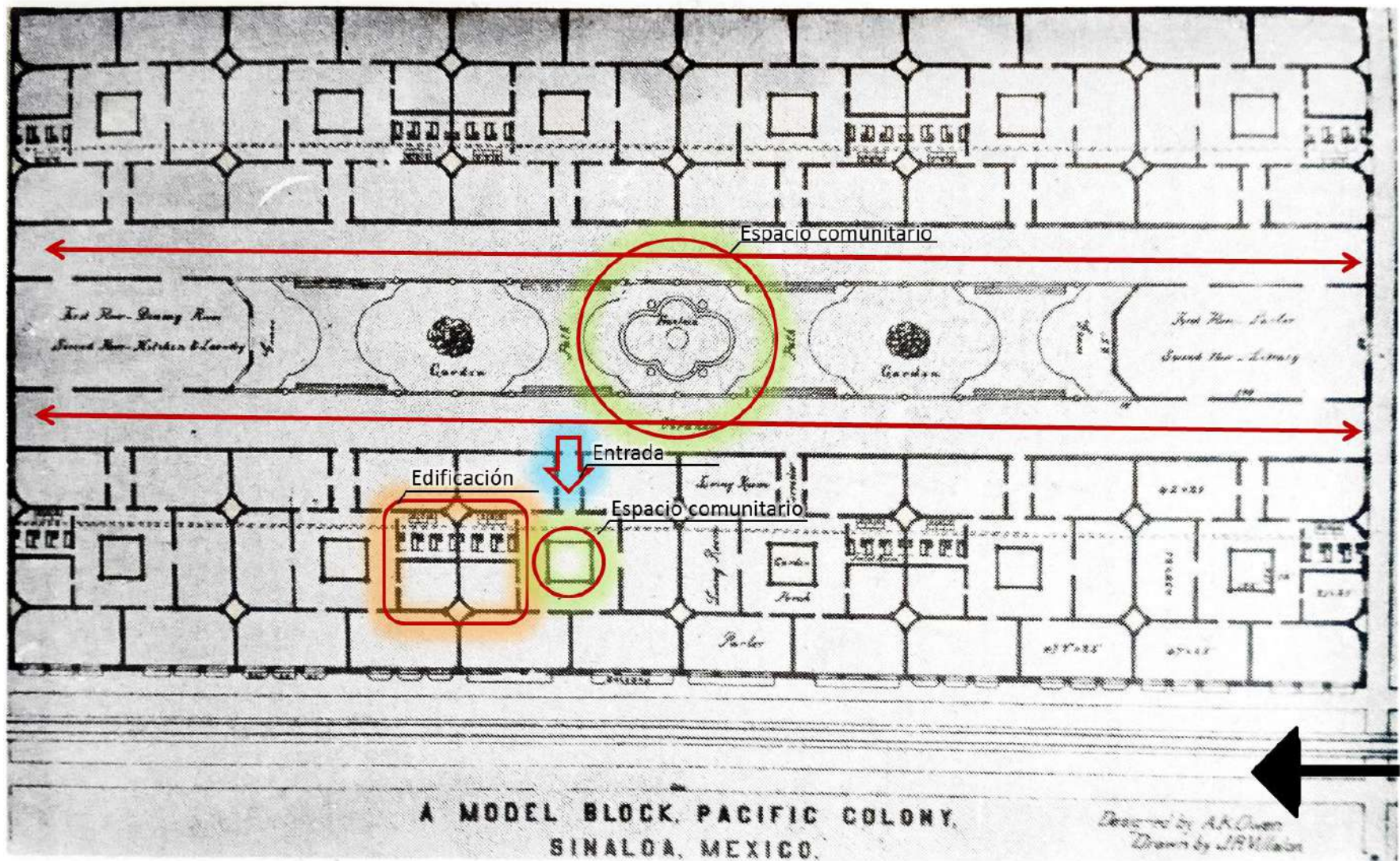


Figura 29 Modelo de Bloques en el proyecto de Topolobampo

Fuente: Elaboración propia con base en Lastras, 1974.

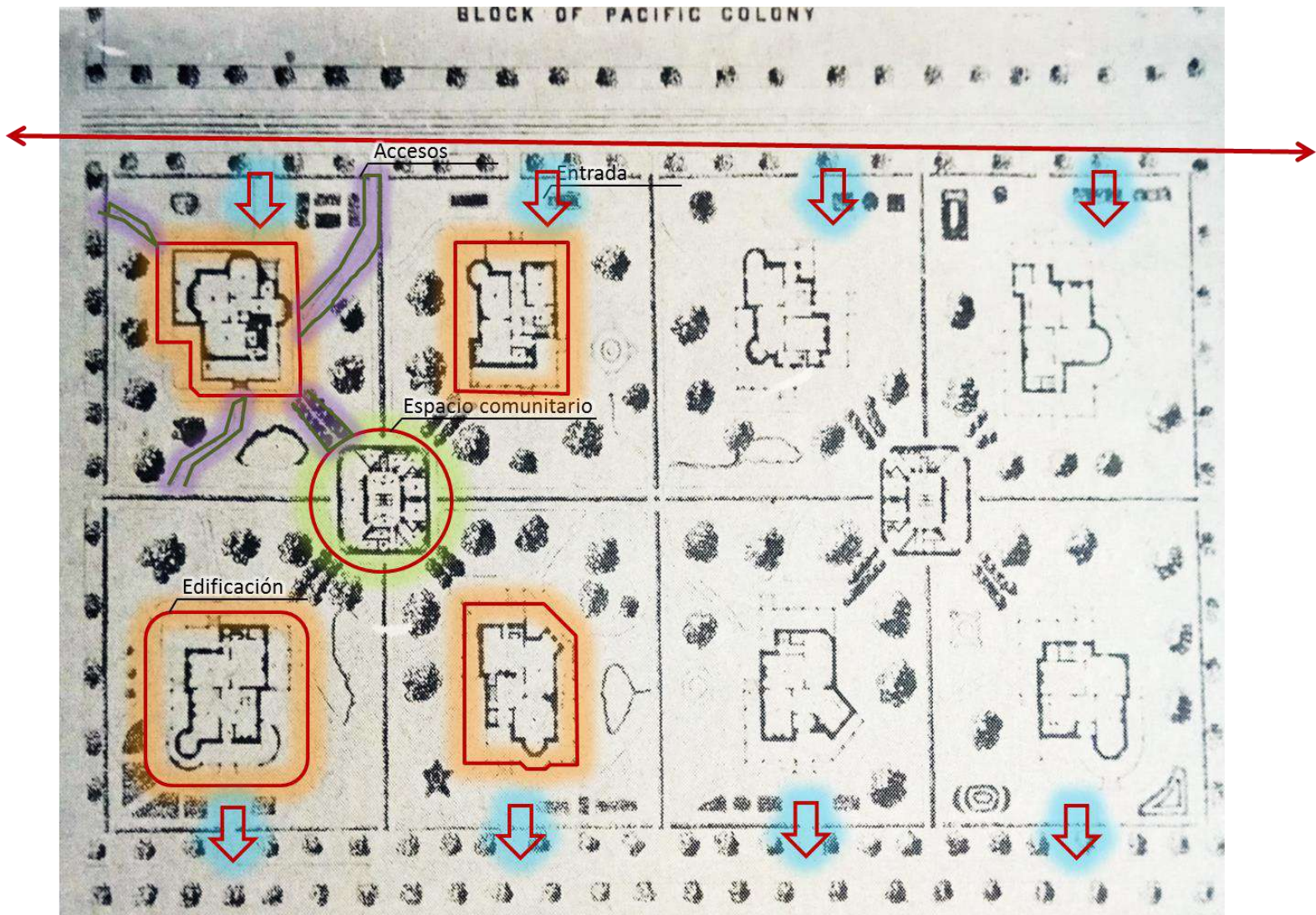


Figura 30 Detalle del Modelo urbano de Topolobampo

Fuente: Elaboración propia con base en Lastras, 1974.

Las Ideas ideas fundamentales de Owen se encuentran dispersas en la gran cantidad de folletos y artículos periodísticos que publicó para promocionar su empresa utópica, entre los cuales cabe destacar los folletos A Dream of an Ideal City (1897) y The Crédit Foncier of Sinaloa. A Social Study (que alcanzó cuatro ediciones entre 1884 y 1885).

En esta última publicación, el ingeniero estadounidense sostenía que la humanidad no había logrado armonizar los dos aspectos esenciales de la civilización –la producción y la distribución de los bienes necesarios para el ser humano–, lo cual generaba un desequilibrio social que se manifestaba en “una monstruosa opulencia por un lado, y una monstruosa miseria por otro, todos los placeres para unos pocos, todas las privaciones para la mayoría”. Owen se propuso, entonces, retomando nociones cooperativistas extendidas en su época, diseñar un sistema socioeconómico llamado “cooperación integral”, que lograría erradicar los males creados por la deficiente e inequitativa circulación de los bienes.

La “cooperación integral” se fundamentaba en algunos principios básicos: los recursos naturales son propiedad común y su uso es cedido a los particulares; el gobierno o Estado se encarga de planificar la explotación de los recursos y la circulación de los bienes; los individuos son propietarios del producto de su trabajo, el cual es entregado al gobierno a un precio tasado con base en el costo de producción; el medio de intercambio son las “unidades de ahorro” que se obtienen al realizar un trabajo en beneficio de la comunidad, de manera que se asegura la equidad en el intercambio de bienes y se cancela la posibilidad de acumulación de capital.

Solo el gobierno era apto para realizar comercio con el exterior de la comunidad, y las ganancias obtenidas se invierten en la seguridad social, la impartición de justicia y otros gastos públicos; todos los impuestos y contratos entre particulares fueron eliminados; todo individuo entre 20 y 50 años de edad estaba obligado a emplearse en un trabajo que el gobierno debe proporcionar, mientras que los menores de 20 debían estudiar o capacitarse en un oficio; se estableció que la comunidad elige democráticamente a los funcionarios que están a cargo de la empresa colectiva; las

libertades de culto y de expresión, así como la igualdad de géneros, son protegidas por el gobierno. Según Owen, estos principios eran aplicables en comunidades de dimensiones moderadas; eventualmente, el excedente producido por la primera comunidad se utilizaría para fundar nuevas sociedades a lo largo del continente americano que formarían en conjunto una confederación cooperativa. Así, un nuevo estado de armonía social se establecería gradualmente en el mundo entero.

Este diseño socioeconómico guio a los pioneros estadounidenses que, entusiasmados por las ideas utópicas de Owen y por las perspectivas de una vida feliz y próspera en tierras mexicanas, desembarcaron en las playas de Sinaloa en noviembre de 1886. Pronto se dieron cuenta de que las condiciones materiales eran más adversas de lo que Owen había pintado en su gran campaña publicitaria para atraer colonos. Las tierras de la bahía de Topolobampo eran áridas y arenosas, lo cual las convertía en un terreno poco fértil para la agricultura; los sistemas de irrigación y de abastecimiento de agua potable eran de difícil manufactura; un factor que agravó la situación es que se trataba de una zona infestada de paludismo.

Dentro de este marco contextual se desarrolló el proyecto de colonia en Topolobampo con una arquitectura que se presentó en dos etapas. Si bien el la proyección de Owen se pensó en edificaciones pre armadas e importadas de Ballon Frame en la primera etapa, debido a la carencia de un asentamiento previo que sustentara la llegada de los primeros habitantes, se construyeron casas provisionales de ramas imitando a los pobladores nativos de la bahía; el hecho de que se apegaran a las costumbres de los nativos les ayudó a subsistir (figura 32). En 1888 se construyeron nuevas con dos vertientes: casas de adobe y paja que refieren a los materiales locales de la región y una adecuación climática y construcciones oficiales de Ballon Frame (figura 33), tal como la Aduana licitada por el C. Fiacro Quijano, edificación que guarda una relación de diseño y sistema constructivo directa con la aduana de Ensenada en Baja California (Lastras, 1974).



Figura 31 Primeras construcciones de Topolobampo

Fuente: Lastras, 1974.



Figura 32 Edificación de la Aduana de Topolobampo

Fuente: Lastras, 1974.

Desde el origen del proyecto surgieron rencillas políticas, que se intensificaron con el tiempo y con la llegada de nuevos colonos, entre dos grupos bien definidos: por un lado, los que confiaban ciegamente en la figura de Owen y creían en la bondad del sistema de cooperación integral; por otro lado, los que consideraban al fundador de la colonia un líder autoritario y preferían la propiedad individual de tierras para asegurar su patrimonio personal. Contra todas estas circunstancias lucharon los colonos de Topolobampo y obtuvieron éxitos notables (que, sin embargo, palidecen a la luz de los ideales de Owen): la autosuficiencia alimentaria por algunos períodos cortos de tiempo; un nivel de vida que, en comparación con el de la población desposeída de la zona, era claramente superior; la construcción de obras de infraestructura, como un puerto en donde se recibían productos de Estados Unidos, un almacén, algunas habitaciones precarias, un canal de irrigación que conducía agua del Río Fuerte, la preparación de tierras de cultivo en la parcela “La Logia”, entre otras.

Después de 10 años de esfuerzos y luego de que los conflictos internos y las adversidades llevaran a la deserción y a la ruptura definitiva, la colonia se desintegró ante la mirada impotente de Owen y los pioneros. Algunos colonos fueron repatriados a Estados Unidos, mientras que otros se integraron a la sociedad sinaloense. Del proyecto de ferrocarril interoceánico solo se pudieron construir 2 kilómetros de vía férrea; de la gran metrópolis socialista solo quedaron algunas construcciones y el débil recuerdo de los planes grandilocuentes de su fundador. En conjunto, sin embargo, la labor de Owen y los colonos abrió el camino para el desarrollo socioeconómico de ese territorio que llegaría a albergar la ciudad de Los Mochis y un fértil valle de cultivo.

En 1897, cuando el proyecto utópico estaba definitivamente clausurado, el ingeniero estadounidense publica el folleto *A Dream of an Ideal City*, en donde proporciona una visión detallada de esa ciudad ideal en la que el progreso técnico y una organización socioeconómica cooperativa asegurarían la armonía social. Owen ofrece así por última vez la imagen futurista de una gran urbe cuyos habitantes disfrutaran equitativamente las virtudes del comercio y la tecnología: una ciudad hipermoderna en donde la propagación de la electricidad y las máquinas –acondicionadores de

aire, teléfonos, “electrófonos” o radios, todos ellos inventos rudimentarios y poco extendidos en la época– favorecen el bienestar social de todos los pobladores.

En el último cuarto del siglo XIX, el modo de producción capitalista entró en una fase de consolidación y expansión mundial a través de la incorporación subordinada de regiones como América, Asia o África. Estas zonas representaban fuentes de materias primas indispensables para las industrias de los países desarrollados, así como una oportunidad de inversiones lucrativas. Estados Unidos, nación que empezaba a adquirir una posición hegemónica en el concierto mundial, transformó su política hacia Latinoamérica conforme a este proceso de consolidación capitalista: pasó del anexionismo territorial a la penetración económica por medio de la inversión de capital. En México, las políticas desarrollistas del porfiriato –apertura al capital extranjero, la construcción de vías férreas para favorecer el traslado de mercancías, y la política de cesión de tierras a colonos extranjeros que favorecieron la incorporación del país al orden mundial capitalista.

La empresa utópica de Owen ocupa una posición particular en este contexto. Por una parte, Owen criticó la intención monopólica de las grandes corporaciones privadas que impedía la distribución equitativa de los bienes y producía la miseria de millones de personas. Su sistema de “cooperación integral” pretendía sustituir definitivamente la competencia –que derivaba en la concentración y acumulación de capital en unas cuantas manos– por la cooperación y la armonía social. Por otra parte, la utopía de Topolobampo se explica perfectamente en el marco de la consolidación capitalista en las regiones “atrasadas” y de la penetración de los intereses económicos norteamericanos en México.

En un momento en el que se ofrecía propuestas radicales como las marxistas o anarquistas, el socialismo de Owen no proponía la disolución del modo de producción capitalista, sino que confiaba en que era posible su reforma integral para ponerlo al servicio de las mayorías. Incluso, resulta revelador que el régimen porfirista nunca considerara subversivos los proyectos utópicos de Owen, los cuales coincidían plenamente con las políticas desarrollistas promovidas por Porfirio Díaz y compañía.

El fracaso esencial de la utopía de Topolobampo residió en primera instancia a la carencia de recursos hídricos que sustentaran el asentamiento, así como la incapacidad de proponer un futuro radicalmente distinto con respecto al orden socioeconómico de la época. Fredric Jameson ha sostenido que todas las utopías están en última instancia condenadas a ese fracaso, pues resultan en mayor o menor medida proyecciones de las coordenadas ideológicas del presente. Sin embargo, el hecho de que los proyectos utópicos terminen por reproducir parcialmente las premisas establecidas no significa que sean innecesarios o indeseables. La función de la utopía no es, según Jameson, formular un programa a seguir teleológicamente en el futuro, sino ponernos de frente ante una situación paradójica: por un lado, nuestra incapacidad de imaginar un futuro totalmente ajeno a las predeterminaciones del presente; y al mismo tiempo, la urgencia de seguir intentando precisamente esa tarea imposible. En el mejor de los casos, esas imágenes del futuro pueden revelar los límites ideológicos del presente, es decir, arrojar luz sobre las limitaciones que se imponen como “naturales” en un momento histórico e impiden buscar alternativas posibles. Al transformar nuestro presente en el pasado de un futuro insólito, la utopía consigue desfamiliarizar la experiencia de ese mismo presente que, a la luz del futuro imaginado, puede ser visto con nuevos ojos.

Este proceso de extrañamiento epistemológico pone en evidencia el carácter ideológico y modificable del orden social presente y por lo tanto abre la posibilidad de otros futuros. Lo anterior implica concebir la utopía ya no como un proyecto de una sociedad perfecta, un punto final de llegada, sino como un instrumento de percepción de las nuevas posibilidades que se generan en el devenir del presente. La utopía no radicaría, entonces, en un estado de cosas que aparece al final de un desarrollo, sino en ese impulso que interrumpe abruptamente el curso normalizado de la historia. Esta interrupción no conduce a un estado predecible, como lo suponía la ideología del progreso: produce la emergencia de lo nuevo que es esencialmente sorpresivo e inesperado. La utopía se presenta, pues, como el acto de profetizar ya no las normas del futuro, sino las potencialidades del presente. Según apunta Jameson, las mejores utopías no son las más viables o perfectas, sino las que tienen la virtud de generar otras utopías en un proceso constante de desplazamiento.

Esta dialéctica entre cierre y apertura se encuentra detrás de Topolobampo, Owen respondió con las armas de su época a los desajustes de un orden socioeconómico que ha seguido produciendo crisis y precarización sistemáticas hasta nuestros días. Hoy como en su tiempo, la utopía de Topolobampo se demuestra políticamente impotente, pero en su fracaso se escucha el llamado a abrir posibilidades en el presente para la llegada de un porvenir incalculablemente distinto (Quintana, 2015).

Las empresas de Albert K. Owen en el Valle del Fuerte constituyen el hecho más importante en la historia moderna de esta zona; de ellas arranca el gran desarrollo económico que caracteriza a esta región y fueron los primeros pasos en la aparición de la ciudad de Los Mochis. Las empresas de Owen fracasaron y es fácil observar los motivos del fracaso. Se iniciaron sin recursos adecuados y fueron administradas con gran deficiencia. Era imposible que alcanzaran los objetivos perseguidos; pero sin embargo, fueron el primer paso firme en la explotación del Valle porque abrieron el camino a las indispensables inversiones para el desarrollo agrícola.

A los colonos norteamericanos se debe la construcción del primer sistema de riego, el cultivo de la tierra con sistemas modernos, así como la habitación del puerto de Topolobampo. Esto se logró gracias al tesonero trabajo de los colonos, que fue pagado en créditos de trabajo y bonos del fondo de mejoramiento, que nunca fueron redimidos. Se puede afirmar que la primera inversión que impulsó el desarrollo regional se debe al trabajo no remunerado de los 1,245 colonos que pasaron por el Valle del Fuerte, apoyados desde los Estados Unidos con recursos financieros (Lastras, 1974).

3.2.4 Los Mochis. De la utopía socialista al proyecto capitalista

Diversos historiadores concuerdan en señalar que la fundación del poblado de Ahome fue el 15 de agosto de 1605, fecha en que llegó a estas tierras el misionero Padre Pérez de Ribas. El Padre comenta en una de sus obras que fue bienvenido con gran júbilo; le organizaron una recepción y fue recibido solemnemente por el cacique del pueblo quien para tan importante ocasión montaba un caballo que le había regalado el Capitán Hurdada. En su obra Historia de los Triunfos de Nuestra Fe, el Padre relata "La nación Ahome y su principal pueblo, que es de 300 a 400

vecinos, tenía su asiento en una llanada cercada de arcabucos y bosques que le servían de fortaleza y refugio de los asaltos de sus enemigos. Distan cuatro leguas de la mar de California. Goza de lindos valles y terrenos para sementeras y de algunas alamedas"

En 1906 la Villa del Fuerte pasó a ser ciudad por decreto del gobernador, General Francisco Cañedo; Ahome se encontraba bajo su jurisdicción como directoría. En febrero de 1904 un grupo de ciudadanos pensó en crear una municipalidad propia de Ahome para lo cual crearon una junta separatista liderada por el Dr. José Ma. Elizondo y presentaron la petición al gobierno del Estado, pero fue rechazada. Pasaron algunos años y la Junta se volvió a organizar formada por Ramón C. López, Arturo A. Cota, Casimiro G. Luque, Epifanio Cota, Carlos S. Vega y 10 personas más; se reunieron en San Blas con el general Álvaro Obregón, con el gobernador de Sinaloa y el jefe de las operaciones militares el Gral. Ángel Flores, más algunos representantes del Fuerte y se pactó la independencia de la directoría y es elevada a municipio. El decreto de la Legislatura Local de la creación del municipio de Ahome data del 20 de diciembre de 1916, estableciéndose su cabecera municipal en la Villa de Ahome, y aunque estaba prevista la instalación de este nuevo ayuntamiento para el primero de enero de 1917, no fue sino hasta el día 5 de enero del mismo año en que se llevó a cabo, debido a la instalación del ayuntamiento de Choix el primero de enero, así como los lentos medios de transportación y las malas condiciones en que se encontraban los caminos, hicieron imposible que ambos eventos tomaran lugar el mismo día (Lastras, 1974).

Años más tarde la población de Los Mochis había crecido tanto que superaba con mucho a la de Villa de Ahome, además se habían instalado ahí varias dependencias federales y estatales debido al incremento de los negocios agrícolas y comerciales que se desarrollaban alrededor de esta ciudad; bajo estas circunstancias, varias administraciones propusieron el traslado de la cabecera municipal pero no se logró hasta la administración de Modesto G. Castro. El primero de abril de 1935 el ayuntamiento de Ahome expidió el decreto que solicitaba el traslado de la cabecera y fue sancionado por otro decreto de la Legislatura del estado, expedido el 10 de mayo del mismo año y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 del mes. El

traslado se hizo de forma inmediata y sin problemas, quedando así constituido el actual municipio de Ahome con cabecera en Los Mochis.

Los colonos capitaneados por el Sr. Albert Kimsey Owen, son la base o plataforma de la fundación de Los Mochis. Pero hay que recordar que aquellos señores por los problemas surgidos entre ellos mismos abandonaron Topolobampo para emigrar a diversos poblados de la región siguiendo la trayectoria del Canal Tastes; el grupo que más cerca llegó a Los Mochis, se estableció en el lugar que ellos mismos llamaron El Público, en las cercanías del Ejido Compuertas. Por otra parte, existen personas en la región que se remontan al siglo anterior y para ellos Don Benjamín Johnston es el fundador de los Mochis. Cuando el señor Benjamín menciona los orígenes de los terrenos El águila, cerca de la Villa de Ahome y sus fábricas de azúcar y alcohol, explica que se fue dando cuenta de que los terrenos sembrados de caña no eran suficientes para el abasto de dichas factorías y decidió adquirir propiedades (Heras 1982).

Para el efecto, el propio señor Johnston dirigió los trabajos de desmonte de terrenos vírgenes y oportunamente, un día del año 1898, colocó la primera piedra del edificio de la fábrica. Llevó a cabo este acto sin protocolos de ninguna especie puesto que no existía autoridad alguna; lo efectuó personalmente el Sr. Johnston. Los que se inclinan por la teoría "Johnston" estiman que esa piedra puesta más con miras comerciales que emocionales, ha sido fundamental donde dimana nuestra flamante ciudad de Los Mochis; agregan que al levantarse el edificio de la fábrica, necesariamente se construyeron casas, tanto para empleados como para campesinos y obreros, de ahí que para el año 1900 el censo oficial nos da cuenta de 517 habitantes, entre los cuales 294 eran hombres y 233 mujeres constituyendo un rancho. Ya para el año de 1905, dos años después de verificarse la primera zafra, el ingenio empezó ocupar más gente y comenzaron a crearse nuevos grupos de población. Muy famoso fue el barrio de Sinaloa, localizado al sur de la vía de lo que fue el ferrocarril Kansas City, las casas de ladrillo que empezaron a surgir se veían al Oriente, y entre ellas destacaba la de don Manuel Borboa, la de don Celedonio Aragón, la de Donato Calderón, etc. todas ellas instaladas en las cercanías de la fábrica (Heras, 1982).

CAPÍTULO 4

PATRONES GENERALES Y PARTICULARIDADES EN LA CONCRECIÓN ESPACIAL DE LOS CASOS DE ESTUDIO

En el trabajo se partió de un nivel general en torno a la colonización y el poblamiento del territorio resultante con la búsqueda de llegar a la especificidad de su materialización en el espacio por medio del análisis de los asentamientos humanos creados y del diseño de proyecto urbano arquitectónico les acompañó. Por esta razón con base en la caracterización de los cuatro casos de estudio representativos de la diversidad de vertientes seguidas en la estrategia colonizadora se presenta a continuación la interpretación que resulta de su análisis comparativo con la intención de identificar las cualidades de sus proyectos, la incidencia de los factores políticos, económicos y las corrientes de pensamiento que subyacieron en sus características, entender el origen de las características presentadas, la razón de su trascendencia, e identificar los patrones generales presentados dentro del proyecto colonizador.

En síntesis el trabajo partió de un nivel general en torno a la colonización, el poblamiento del territorio resultante con el objetivo de llegar a la especificidad de su materialización en el espacio por medio del análisis e interpretación de los asentamientos humanos creados y del diseño de proyecto urbano arquitectónico que les acompañó. Con esto se buscó proporcionar una nueva visión del fenómeno desarrollado por la estrategia colonizadora del siglo XIX y un entendimiento de su trascendencia a nivel urbano y arquitectónico en el territorio.

4.1 Interpretaciones espaciales entre los casos de estudio

En el análisis de la concreción espacial de los asentamientos derivados del proceso colonizador la primer dimensión que se aborda, con el objetivo de entender la gestación de los proyectos, fueron sus antecedentes con relación al país de procedencia, que marcó la pauta de su desarrollo físico y social, la razón de su nombramiento, el año de su fundación, el área del asentamiento, misma que se relaciona posteriormente con su topografía, la razón de la inmigración que enmarca la idealización de los futuros habitantes, el pensamiento del gobierno extranjero y de las compañías involucradas. Dada la cercanía y el interés expansionista y de explotación de los recursos naturales, tres de los cuatro casos de estudio: Ensenada, Topolobampo y Los Mochis refieren a proyectos estadounidenses. El cuarto caso, Diez Gutiérrez, refiere al primer y más grande proyecto agrícola con procedencia italiana en el país. El nombramiento de las colonias no siguió una norma establecida, aunque en principalmente se les dio el nombre como homenaje a personalidades de la época; como ejemplo el proyecto de Ensenada en Baja California fue designado como colonia Carlos Pacheco, en ese entonces secretario de fomento, colonización e

industria y el de Diez Gutiérrez en San Luis Potosí, fue nombrado por el gobernador del estado como lo dictaba la costumbre de denominar las colonias agrícolas bajo el nombre de algún funcionario público.

Con base en los trabajos de Martínez (2009), Calderón (2001), y Ortega (1987) se encuentra que en su proyecto original el área del asentamiento de Topolobampo, los Mochis y Diez Gutiérrez rondaba las 4,000 y 5,000 hectáreas, a diferencia de Ensenada que planteó un proyecto mayor a las cinco millones de hectáreas. Esto da muestra de la especulación que rodeó al proyecto ya que en el año 2019 la población no ha alcanzado tal cifra en su crecimiento urbano. Estas características dan muestra de los dos primeros actores de la colonización, el gobierno federal y los inversionistas extranjeros; la parte medular de los proyectos son los futuros habitantes y es de suma importancia entender por qué accedieron a la inmigración.

Dentro de las razones que dieron pie al interés mostrado parte de los actores principales en el fenómeno de la colonización cada caso de estudio presenta una distinta vertiente. En el caso de la colonia Carlos Pacheco en Ensenada fue la fiebre del oro que si vivió en Real del Castillo en primera instancia la que atrajo una cantidad considerable de norteamericanos, mismos que regresaron a su ciudad natal al acabarse el oro. Posteriormente a razón de incentivar la colonización se realizó un trabajo de difusión en la que se sobre exaltaron los atributos naturales de Ensenada. Por su parte las compañías norteamericanas se vieron atraídas por la posibilidad de realizar dinero, así como de adueñarse de una cantidad considerable del territorio mexicano.

En Topolobampo fue el planteamiento de una alternativa socialista utópica que atrajo la atención de las familias estadounidenses que en ese entonces fueron desplazadas de sus trabajos por el incontenible desarrollo industrial y que repudiaban al sistema capitalista como origen de sus males. El proyecto de Topolobampo como colonia derivada de este fenómeno fue efímero, por esta razón sus habitantes buscaron un nuevo emplazamiento con mayor factibilidad de progreso y fue así que se vio nacer a los Mochis en Sinaloa. El caso de Diez Gutiérrez se derivó de la emigración en Italia

que se convirtió en un fenómeno social constante como resultado de la crisis económica y demográfica de las dos últimas décadas del siglo XIX.

En el caso de Diez Gutiérrez, como colonia que albergó habitantes europeos, la inmigración también se debió al deterioro de su calidad de vida a raíz del incremento de población, a causa de una disminución de su mortalidad y una natalidad muy alta; a la reducción de las ganancias provocada por la caída de los precios agrícolas por los desastres climatológicos, la crisis en la cosecha de las vides y el gusano de seda, y al incremento en el impuesto fiscal. Otra causa fue el aumento de la desocupación campesina por la modernización de la economía, resultado de la industrialización. La causa externa fue la atracción que generaron algunos países de Latinoamérica al impulsar la colonización en sus territorios.

Como se puede asumir las familias que inmigraron al país buscaron una nueva alternativa de crecimiento económico, social y personal; mismo que encontraron en la propaganda sobre exaltada de las nuevas colonias derivadas de la estrategia colonizadora de México en el siglo XIX bajo el panorama de una tierra rica y factible de trabajar para establecer proyectos utópicos, comerciales o agrícolas. Pese a eso, como se verá posteriormente, un factor determinante en la concreción y trascendencia de los proyectos referirá a la congruencia de objetivos y expectativas planteados por los inversionistas y el gobierno federal que lejos de visualizar el bienestar social lo relegaron priorizando el carácter económico y personal.

Todo proyecto se plasma en el espacio y se ve retroalimentado por su contexto físico y social. En el caso de los inversionistas extranjeros se vieron demarcados por el pensamiento del gobierno en el que estaban inmersos. En Ensenada el gobierno estadounidense permitió el proyecto dada su intención de expandir la línea fronteriza y crear un segundo centro similar al de San Diego. Por el lado de Topolobampo el gobierno de Estados Unidos y Owen, fundador del proyecto, pensaron que México era un país rico en recursos naturales, pero deficiente en capital y fuerza de trabajo; es decir un lienzo en blanco para el establecimiento de proyectos de todo tipo bajo intereses particulares y gubernamentales (Ortega, 1987). En el caso de Italia y el proyecto de Diez Gutiérrez el pensamiento del gobierno extranjero se simplificaba en

la duda referente a la capacidad de México para recibir en su territorio un numeroso contingente de emigrantes. Al respecto cabe destacar que el país no contaba aún con los recursos suficientes que permitieran dar la calidad de vida que los extranjeros buscaran, y que a su vez el gobierno mexicano prometía (Martínez, 2009).

Es bajo estas primicias que se incluyeron en el fenómeno colonizador las compañías y agencias involucradas en la colonización del territorio mexicano. En Ensenada se involucró The international company of México con el objetivo personal de borrar la línea fronteriza y apoderarse del territorio, aprovechando el boom en los bienes raíces y urbanización de poblados en San Diego. En Topolobampo Albert Kimsey Owen, agente del ferrocarril Denver and Río Grande, llegó en 1872 a las costas de Sinaloa, en busca de un puerto que pudiera ser la terminal de la futura ruta hacia el océano Pacífico, y encontró que el punto más apropiado era Topolobampo. En agosto de 1866 se legalizó la empresa en el estado de Colorado y Recibió el nombre oficial de The Credit Fonder Company, misma que se encargaría de los trabajos para la proyección de la colonia. En el caso de Diez Gutiérrez fue la agencia de inmigración bajo el mando de Rovatti y Cía / Sánchez Azcona como ministro de México en Roma.

Por su parte el gobierno federal como tercer y último actor del fenómeno contrajo compromisos al igual que las compañías extranjeras y los habitantes como inicio del establecimiento de estos proyectos. En Ensenada el gobierno se comprometió a donar una tercera parte de los terrenos deslindados y dar la posibilidad de compra de las otras dos terceras partes con la condición de que las compañías deslindadoras repartieran las tierras a un 30% de mexicanos, introdujeran 200 familias norteamericanas y una inversión de cincuenta mil pesos. Por su parte los habitantes no adquirirían un compromiso formal aparte de adquirir la necesidad de comprar un terreno y construir su vivienda.

En el caso de Topolobampo el gobierno federal adquirió la misma responsabilidad con la condicionante para los inversionistas extranjeros de colocar 500 familias en dos años y mil más al cabo de cinco años. Cabe resaltar que no existió ningún compromiso para los habitantes, hecho que no los limitó a establecer su residencia

formal en el espacio planteado en un inicio y les permitió emigrar a los Mochis como proyecto colonizador derivado (Martínez, 2009).

En el caso de Diez Gutiérrez, como proyecto agrícola, el compromiso fue distinto. El gobierno mexicano se obligó a proporcionar 75 pesos por individuo mayor de 12 años y 37.50 pesos por el menor de doce y mayor de dos; aunque en el contrato se redujo a 65 pesos por cobrar a los habitantes el costo de traslado y ayudar a pagarlo. Los habitantes fueron designados como colonos, es decir se establecen al amparo de las leyes del país en un terreno antes inculto con la misión de ocupar tierras y proporcionar el fraccionamiento y aprovechamiento de la gran propiedad. Los inversionistas como resultado se obligaban a encargarse del asentamiento y provisión de elementos a los futuros colonos y la transportación de población italiana a México.

El traslado de Italia a Veracruz fue encargado a los extranjeros en todo el mes de diciembre o a más tardar el 10 de enero de 1882, un número de familias de a Alta Italia y del Tirol, no superior a 200 ni menor a 150. En uno u otro caso el total de personas no pasará de 800 mayores de dos años, ni de 650 el número de plazas enteras. Por último por tratarse de un caso excepcional los habitantes se obligaban a establecerse con su familia y conservar en buen estado los instrumentos de labranza y animales que recibían, salvo por el deterioro natural, mantener en cultivo los terrenos que adquiriría, pagar los instrumentos, mantener la buena conducta, y gozar solo el primer año de la semilla gratis (Martínez, 2009).

En el proyecto de Topolobampo el gobierno mexicano se guió por el pensamiento relacionado a la necesidad de permitir la entrada de capital extranjero y atraer colonos que vinieran a cultivar las inmensas tierras incultas. El complemento de este proyecto fue la construcción de ferrocarriles que agilizaran las comunicaciones en nuestro territorio que por siglos había sufrido la falta de caminos. Por su parte el gobierno extranjero se rigió por un interés de acortar la distancia entre la costa atlántica de los Estados Unidos y el océano Pacífico, lo que permitiría incrementar el comercio del Lejano Oriente además del intercambio entre México y la zona central de los Estados Unidos. Junto a este proyecto Owen incluyó la creación de una gran

metrópoli en Topolobampo y la explotación de los recursos agrícolas del Valle del Fuerte. Por su parte los nuevos habitantes se guiaron porque en esos tiempos había en los Estados Unidos muchas familias desplazadas de sus trabajos por el incontenible desarrollo industrial y que repudiaban al sistema capitalista como origen de sus males. Anhelaban la el pensamiento socialista que se ofrecía.

En el caso de Diez Gutiérrez es más sencillo de entender los intereses de cada uno de los involucrados. Por su parte el gobierno mexicano buscó desarrollar un proyecto federal: ingreso de capital económico extranjero, poblar las áreas lejanas al país, trabajar la tierra con alto potencial agrícola y defender el territorio. El gobierno italiano se rigió por el interés monetario de los agentes de inmigración italiana y los habitantes buscaron mejorar su calidad de vida en términos sociales y económicos principalmente.

Hasta el momento se ha abordado la gestación de los asentamientos dentro del fenómeno colonizador. Con relación a la puesta en práctica y concreción de los proyectos a continuación se abordan las razones que determinaron la selección del emplazamiento de cada caso de estudio. En el caso de Ensenada se tomó como factor principal la cercanía con la frontera norte y el acceso por la vía marítima, así como el clima templado, muy parecido al de California en el cual se especulaban sobrevaloraciones de la vegetación y factibilidad del uso del suelo. Por otra parte el situarse junto al océano pacífico le dotó de un carácter relacionado como uno de los puertos mexicanos con mayor potencial.

La colonia comenzó con 371 viviendas y 1373 habitantes quienes estaban habituados al modo de vida del suroeste de Estados Unidos con un clima y unas vistas sumamente parecidos. La llegada de los habitantes fue por tierra y las condiciones que les esperaron fueron albergarse en los hoteles establecidos previamente hasta construir sus propias viviendas. No hubo entrega de tierras por parte del gobierno a los habitantes pero se abrió la posibilidad de adquirir lotes de 25 metros de frente por 50 metros de fondo. El tiempo que se tardó el establecimiento definitivo de los habitantes fue de seis meses a un año. Un hecho de suma importancia fue la base del proyecto que representó el asentamiento previo que se

tenía en el lugar. Mismo que como se verá posteriormente no fue suprimido sino integrado.

La compañía internacional que tuvo a cargo las labores de deslinde y colonización se distinguió por usar ampliamente los medios de difusión, entre ellos folletos editados por ella misma, generalmente en inglés, pues los clientes que les interesaba captar eran estadounidenses. El uso de este medio de difusión permitió la exaltación de las características naturales y la discordancia entre las expectativas de los habitantes y la realidad que vivieron en su llegada a la nueva colonia. Con el afán de comercializar los terrenos se realizaron labores de urbanización en un corto periodo de tiempo, se realizó un ambicioso trazado urbano, muestra de la especulación de la tierra, con manzanas de 100 metros cuadrados y calles de 25 metros de ancho, se dotó de la infraestructura necesaria como luz, agua potable y medios de comunicación.

La actividad principal de la región era, al igual que en la actualidad, la agricultura, hecho que permitió la subsistencia de los primeros colonos y la duración y crecimiento en el tiempo de las estructuras espaciales formadas; los oficios, que coadyuvaron en el desarrollo de una arquitectura importada fueron la carpintería y el comercio. Si bien el proyecto especuló con las características naturales, un factor que insidió en su futura trascendencia y que marcó el proyecto creado fueron los servicios que llegó a presentar el proyecto fueron el teléfono, el alumbrado público, dos líneas de vapores con viajes diarios de San Diego a Ensenada: El Carlos Pacheco y el Whitelaw, el Hotel Iturbide, el hotel Pacheco y el Bay View, dos periódicos semanarios: La voz de la frontera y el Lower California, una red de agua potable y la carpintería movida por vapor (Calderón & Geffroy, 2001).

La selección del emplazamiento en Topolobampo tuvo una tónica similar, aunque sus inicios fueron sumamente distintos debido principalmente a la carencia de un proyecto que lo antecediera en el lugar y a factores que se abordan a continuación. Con relación a las características naturales el Puerto de Topolobampo está ubicado al Noroeste del país sobre la costa oriental del Golfo de California, pertenece al municipio de Ahome, estado de Sinaloa y se encuentra a una distancia de 25 Km de

la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa y a 322 kilómetros de la entrada al Golfo de California y predomina el clima seco extremoso.

Pese a las características climáticas del emplazamiento, su topografía escarpada y la escasez de recursos hídricos el ingeniero Owen, inversionista y fundador, seleccionó el espacio en la búsqueda de un puerto que pudiera ser la terminal de la futura ruta hacia el océano Pacífico, y encontró que el punto más apropiado era Topolobampo. El primer grupo de habitantes fue de 22 adultos y cinco menores de edad provenientes de San Francisco, mismos que llegaron por la vía marítima en un barco de vapor. El traslado por sí mismo fue el primer contratiempo que tuvo el desarrollo para consolidarse al tener serias dificultades, pues carecían de documentos migratorios y el gobierno no había autorizado la construcción puerto en ese punto. Pronto llegaron nuevos contingentes de colonos que se trasladaban por ferrocarril hasta Guaymas y ahí se embarcaban para Topolobampo.

El proyecto marcó su corta presencia de estructuras espaciales en el tiempo desde su comienzo con la llegada de los primeros habitantes que se alojaron en tiendas de campaña sobre las agrestes riberas de la bahía, carentes de medios de subsistencia. Se tuvieron diversas dificultades, la mayor de ellas fue la inadecuada composición del grupo pionero, que en lugar de estar formado por jóvenes trabajadores, era de niños y ancianos en proporción mayoritaria. La actividad económica principal en su inicio fue la agricultura ya que los intercambios al exterior de la comunidad estaban a cargo del gobierno y de la empresa; aunque en su proyección se planteó que este comercio sería a precio de mercado y las que ganancias obtenidas se destinarían al bien común. Este sistema organizativo recibió el nombre de Cooperación Integral.

Desde el principio se aplicaron las normas de cooperación integral, y se formaron grupos para el trabajo comunitario que incluía desde lo más elemental, como el acarreo de agua potable. Se estableció que cada colono devengaría un salario de tres dólares diarios en créditos de trabajo, cantidad muy elevada si se considera que un obrero de la época ganaba uno punto cinco dólares diarios y un peón del valle obtenía el equivalente a un dólar por semana. Se estableció el derecho de cada persona a poseer el fruto de su trabajo y a intercambiarlo por bienes y servicios que

representan la misma cantidad de trabajo. De este modo se aseguraba a cada productor la íntegra posesión del fruto de su trabajo y que nadie pudiera adueñarse del trabajo de otras personas.

El proyecto fue difundido a través de una campaña publicitaria para difundir sus ideas y reclutar colonos: publicó varios libros, decenas de folletos e innumerables artículos en los diarios de mayor circulación. Fundó también un pequeño periódico semanario (The Credit Fonder of Sinaloa) que fue el vocero oficial de la organización y estuvo a cargo de los esposos Edward y María Howland. Así se gestó el proyecto las ideas sociales de numerosos grupos de trabajadores que luchaban por corregir los desajustes de la sociedad norteamericana provocados por el desarrollo del capitalismo; y es por esto que el proyecto colonizador incluyó los principios de reforma social más en boga en los Estados Unidos. El plan trazado por Owen estableció a la colonia como una empresa cooperativa, donde la tierra, los recursos naturales y medios de producción, serían de propiedad común para ser explotados privadamente por los socios cooperativistas.

Cabe destacar que el régimen porfirista nunca consideró subversivos los proyectos utópicos de Owen ya que coincidían plenamente con las políticas desarrollistas promovidas por Porfirio Díaz y compañía. Pero el fracaso esencial de la utopía de Topolobampo residió en su incapacidad de proponer un futuro radicalmente distinto con respecto al orden socioeconómico de la época, a las características adversas del emplazamiento y la incongruencia de aptitudes de los habitantes con relación a las labores que se requerían el inicio del proyecto de Topolobampo tuvo circunstancias adversas que marcaron su carente concreción como colonia y la futura trascendencia en el ámbito territorial. De esta manera los habitantes de Topolobampo se trasladarían 10 años después a un nuevo proyecto de ámbito capitalista que ofrecía una topografía apta para la agricultura y la capacidad de obtener el recurso hídrico que tanto careció al proyecto: Los Mochis.

Con relación a Diez Gutiérrez, el primer y más grande proyecto agrario en el país, cabe destacar que su inicio fue marcado por una característica de crucial importancia: su gestación fue completamente contraria, si bien en los tres casos

anteriores un proyecto poblacional atrajo a los futuros habitantes en el caso de Diez Gutiérrez la llegada de los futuros colonos arrojó la necesidad de crear un proyecto urbano y arquitectónico que lo sustentara; mismo que sería llevado a cabo por los mismos habitantes. El espacio fue dotado por el gobierno mexicano, como resultado se analizó la viabilidad de los terrenos: Tamacán, Tanquián Adtla y Jijotla, pero no se decidió asentar a la población extranjera en esta región debido al clima caluroso de la huasteca, la accidentada geografía del suelo y los conflictos y revueltas agrarias desarrolladas en esa época.

La adecuación de los habitantes y la concordancia entre las características naturales a las que estaban acostumbrados y las que les esperaron fueron decisivas tanto en la localización del proyecto como en su futura trascendencia. En la colonia se instaló en primera instancia a los pobladores en San Antonio Guascalám, en el partido de cerritos, esto debido a la comisión monetaria que se podía obtener, pues era terrenos que no costarían nada al gobierno; así como de la previa expectativa del proyecto de una línea de ferrocarril que atravesaría el partido: la vía aguas calientes - Tampico. Debido a la falta de comida, de techo y agua; el excesivo calor que afectaba a los italianos por ser originarios de tierras con climas fríos o templados, el desconocimiento de las costumbres del lugar y la alimentación ocasionaron en ellos enfermedades gastrointestinales con consecuencias fatales por falta de médicos. Esto orillo a los jefes de familia a pedir el traslado de la colonia. El 12 de octubre de 1882 se trasladó a la ciudad de Maíz. Se mandó a un grupo de italianos a revisar el lugar y lo acogieron plenamente debido al parecido del clima y los paisajes a su ciudad natal.

En el segundo emplazamiento se tenía un clima templado; situado en la línea que divide la aridez esteparia del altiplano potosino y la tórrida serranía repleta de encinales y vegetación con ríos que bajan de la sierra madre oriental. Este lugar recibe agua de un arroyo formado por los ríos de Rinconada, Cañada y el puerto; Recibía también las aguas del río gallinas y del Río salto antes de 1995.

Los lotes y solares fueron entregados a medida que los colonos mismos construían sus casas habitación. Mientras tanto se instalaron en la cabecera de ciudad del maíz.

Los títulos correspondientes de los terrenos se realizaron de acuerdo a las condiciones que establece el artículo tercero de la ley de 1883: En venta al precio del avalúo hecho por los ingenieros y aprobado por la secretaría de fomento, en abonos pagaderos a diez años, comenzando desde el segundo año de establecido el colono. La actividad principal fue la agricultura acompañada de oficios de zapateos, herreros, artesanos y soldados.

En general se destaca que los asentamientos fueron proyectados y concretados espacialmente en la década de 1880 con una población que rondó alrededor de 1300 y 1500 habitantes. En un principio los proyectos de colonia comenzaron con la llegada de habitantes europeos pero con el paso del tiempo el objetivo del fenómeno colonizador divergió hacia un interés económico que dio entrada a los habitantes estadounidenses. Las razones de la inmigración por parte de los nuevos colonos obedecieron a factores derivados del contexto sociopolítico y económico como la búsqueda de mayores recursos económicos, mejor calidad de vida y el repudio hacia las consecuencias del sistema capitalista en la sociedad. Las intenciones que atrajeron la mirada de los inversionistas extranjeros se basaron en dos razones específicas: la explotación de la tierra y los recursos naturales del país, así como el subyacente interés expansionista plasmado en los antecesores sucesos de Texas (figura 34).

El emplazamiento de los proyectos de colonias decimonónicas en el país siguió como patrón de desarrollo los puntos de desarrollo económico como los centros mineros, así como las vías proyectadas y construidas del ferrocarril, en concordancia con los intereses que subyacieron en las inversiones de los extranjeros. La invitación por parte de los inversionistas hacia los futuros colonos se dio por medio de folletos, libros y artículos que promocionaron los futuros proyectos, en donde cabe señalar la exaltación de los valores y las condiciones naturales del territorio nacional.

El clima mostró ser un factor de suma importancia para los inmigrantes europeos, quienes estaban acostumbrados a condiciones distintas a las encontradas a su llegada a México. A diferencia, los habitantes estadounidenses al venir en su mayoría del sur de Estados Unidos se adecuaron con mayor facilidad a las

condiciones de la frontera norte de México. La topografía, junto con la existencia de un asentamiento previo que sirviera de base para el proyecto, jugó un papel de suma importancia en la concreción y futura trascendencia de las colonias, ya que las planicies propiciaron el rápido establecimiento y concreción de los proyectos, mientras que las áreas escarpadas dificultaron las labores urbanas y arquitectónicas y delimitaron el futuro crecimiento y conexión con el área circundante de los asentamientos desarrollados.

Los proyectos urbanos derivados de la colonización del siglo XIX en México se emplazaron como se mencionó con base en puntos de desarrollo económico, como las vías del ferrocarril y los puntos mineros. El modelo urbano de los asentamientos humanos tuvo una fuerte influencia por parte del modelo estadounidense, con referencia principal a las Town Ships de Ohio, creado por compañías integradas por capitalistas estadounidenses y cuya meta principal era el beneficio económico, la fórmula de su éxito residiría en ser prácticos en su funcionamiento y en la planeación regional de sus terrenos. Por lo tanto el objetivo principal de este modelo fue cubrir el territorio con una retícula de manzanas y vialidades de manera uniforme y regular. Dando como resultado un carácter funcional que imperó sobre el simbólico en su proyección.

	ENSENADA	TOPOLOBAMPO	MOCHIS	DIEZ GUTIERREZ
Año	1882	1886	1903	1882
Ubicación				
extensión	5,394,989 ha	434,289 ha	6,124.2 ha	5,266 ha
Población	1373 hab	27 hab	1300 hab	1500 hab
País de procedencia	EUA	EUA	EUA	ITALIA
Razón de la inmigración	Oro, exaltación	Repudio sis. capitalista	Búsqueda de recursos	Crisis económica
Razón del emplazamiento	expansión	Cruce mercantil	Ingenio azucarero	Convenio federal
Trato	200 fam + 50mil + 30% mex por 1/3	500 fam en 2 años + 1000 en 5	transporte	Transporte de 150 a 200 fam (no mayores) por \$75 y nacionalidad
Difusión	Folletos en Inglés	Libros, folletos, artículos	exageración	Migración apresurada
Clima	Templado semiárido	Cálido húmedo	Cálido húmedo	Templado
Desarrollo previo	Dos sitios de Ganado	-	Topolobampo	-

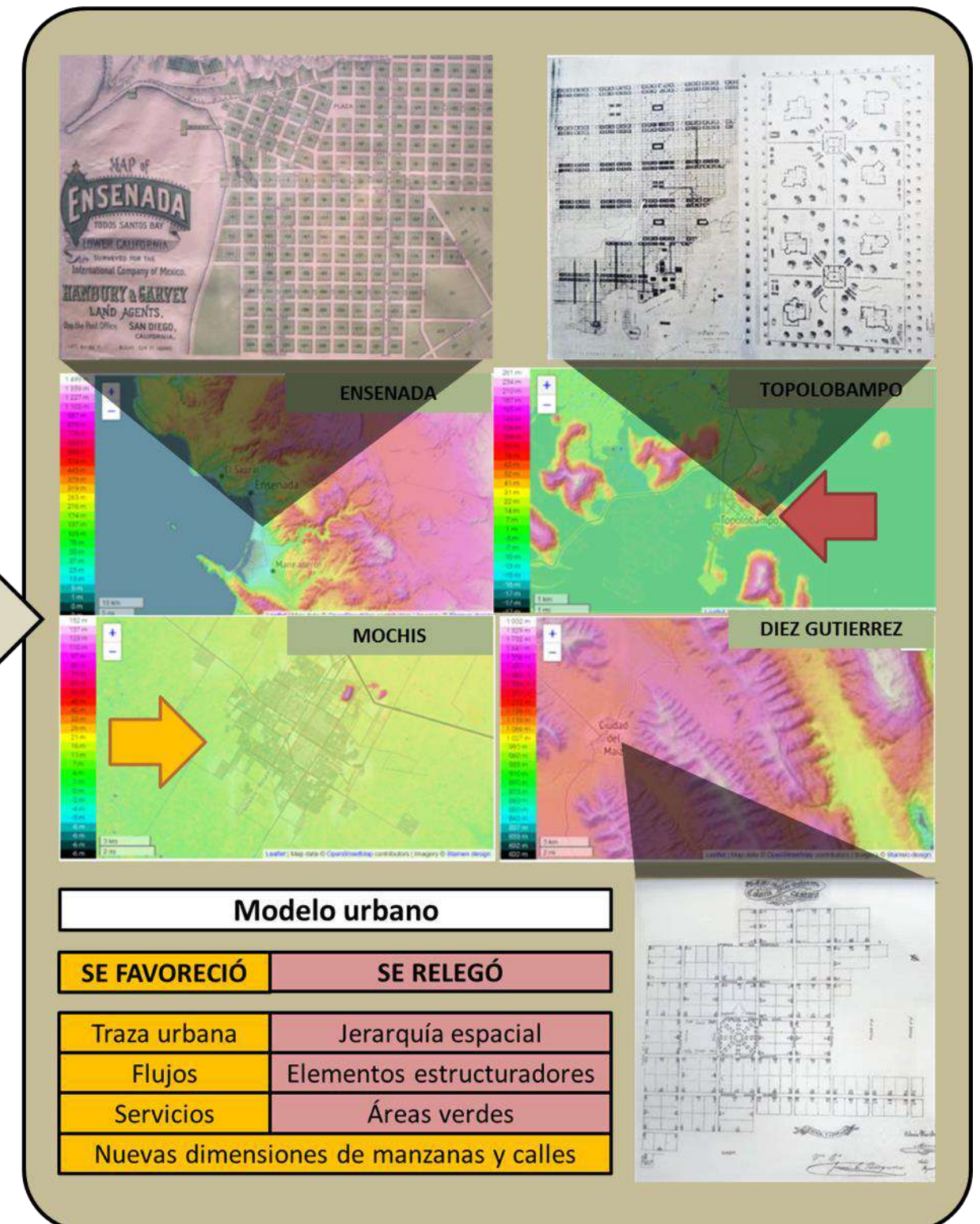


Figura 33 Síntesis de la gestación de las cuatro unidades de análisis

Fuente: Elaboración propia.

El modelo introducido se caracterizó por contar con:

Traza urbana ortogonal: orientada hacia el norte magnético. Se puede inferir como menciona Padilla (1999) que la utilización de esta traza reticular obedece a su facilidad de implementación tendiente a favorecer la expansión territorial de un imperio o nación, razón por la cual fue utilizada en diversas épocas y por numerosos países en la fundación de un gran número de países. En este nuevo modelo no se siguieron pautas de organización espacial como las ordenanzas de Felipe II seguidas en el modelo novohispano; como resultado se relegó a los elementos simbólicos estructuradores del espacio careciendo de una plaza como elemento central orientador y de la definición del establecimiento de las dos instituciones simbólicas de la época: la iglesia y el Estado.

Si bien se relegó el aspecto simbólico como elementos estructuradores del espacio, el aspecto funcional se priorizó, brindándole una mayor jerarquía a las vialidades, tornando la lotificación hacia la proyección de las principales, al igual que el aspecto económico que tuvo como pauta única el lograr la mayor lotificación posible para generar la mayor cantidad de beneficio económico para los inversionistas. Como derivado de este factor se relegó en el modelo urbano a las áreas verdes y se careció del establecimiento de zonas específicas para los servicios de la ciudad. Existen casos atípicos como Topolobampo que integró vialidades diagonales, con referencia al modelo de Washigton D. C. así como áreas verdes dentro de su modelo, aunque su trascendencia fue coartada debido a que los objetivos de los impulsores del proyecto no empataron con los del contexto económico y sociopolítico de la época.

Cabe resaltar que una de las mayores aportaciones y características que el modelo urbano introducido trajo consigo fue el tamaño las manzanas de 100 por 100 metros, lotes de 25 por 50 metros y un arroyo de 25 metros para las calles que incidió de manera positiva en el crecimiento futuro de la ciudad y los cambios introducidos en los modos de vida como resultado de la sociedad industrial. Como resultado de estas características el modelo introducido generó en las colonias resultantes una homogeneidad espacial regional en la frontera norte del territorio, conformando como

menciona González-Milea (2016) un patrón de desarrollo y el urbanismo moderno del norte de México.

La arquitectura en el proceso colonizador presentó dos vertientes distintas. Cuando el proyecto fue previo a la llegada de los habitantes se tomaron referentes conocidos por los “proyectistas” (en este caso las compañías deslindadoras y colonizadoras) como en el caso de Ensenada y Los Mochis y se adecuaron al medio con los recursos materiales que se tenían en la región. La arquitectura que marcó no solo el proceso colonizador sino la región norte del país fue la de marcos rígidos conocida en un principio de manera peyorativa como Balloon frame. Esta arquitectura fue utilizada de manera oficial en la creación de aduanas y edificios oficiales en los proyectos colonizadores decimonónicos.

Como menciona Calderón (2001) la arquitectura introducida, diseñada en Estados Unidos, pre armada en San Francisco y comercializada por medio de catálogos es resultados de la época industrial que se estaba viviendo en esa época a nivel mundial, factor que posibilitó que una arquitectura en serie fuera introducida no solo en el territorio mexicano sino en toda Latino América llegando a convertirse en la arquitectura tradicional de diversas poblaciones tales como las colonias de finales del siglo XIX en México. Esta arquitectura fue aceptada por su carácter económico, la facilidad de construcción sin necesidad de mano de obra experta, su fuerza estructural compatible con las zona sísmicas como Ensenada y la capacidad de apropiación al poderse construir en distintos estilos (vernáculo americano, victoriano, bungalow).

La versatilidad de este sistema constructivo permitió la introducción de elementos arquitectónicos que caracterizaron los proyectos tales como el pórtico de las edificaciones, la Bay window, la techumbre a dos aguas y las ventanas de guillotina. Las adecuaciones al clima refirieron a una ventilación cruzada por medio de ventanas las guillotina, con rejillas de ventilación entre la techumbre y el plafón, así como la suspensión del piso del terreno natural y la ventilación intermedia. La espacialidad de la arquitectura se caracterizó por edificaciones menores a los 80 metros cuadrados que al levantarse del nivel natural del terreno creaban una

distinción espacial entre el lote y la construcción. En su organización interna las edificaciones se caracterizaban por carecer de un espacio asignado por el baño por lo que fueron acompañadas de letrinas como elementos secundarios.

Espacialmente no destacaba este tipo de edificaciones, pero el mismo rasgo de sencillez coadyuvó en su establecimiento dentro de la estrategia de desarrollo. Este tipo de edificaciones permitió su adecuación espacial interna al ofertarse como contenedores que podían ser construidas bajo distintos estilos exteriores, pero con ángulos ortogonales y plantas libres en su interior que podían adecuarse al modo de vida de habitantes provenientes de diversas partes del mundo. En esta arquitectura las edificaciones se situaron al centro o al costado del lote con una división del espacio público y privado por medio de un elemento de transición denominado pórtico y el acceso directo de las avenidas. Como resultado se favoreció la realización de actividades en el exterior y la relación del habitante, la arquitectura y su medio urbano.

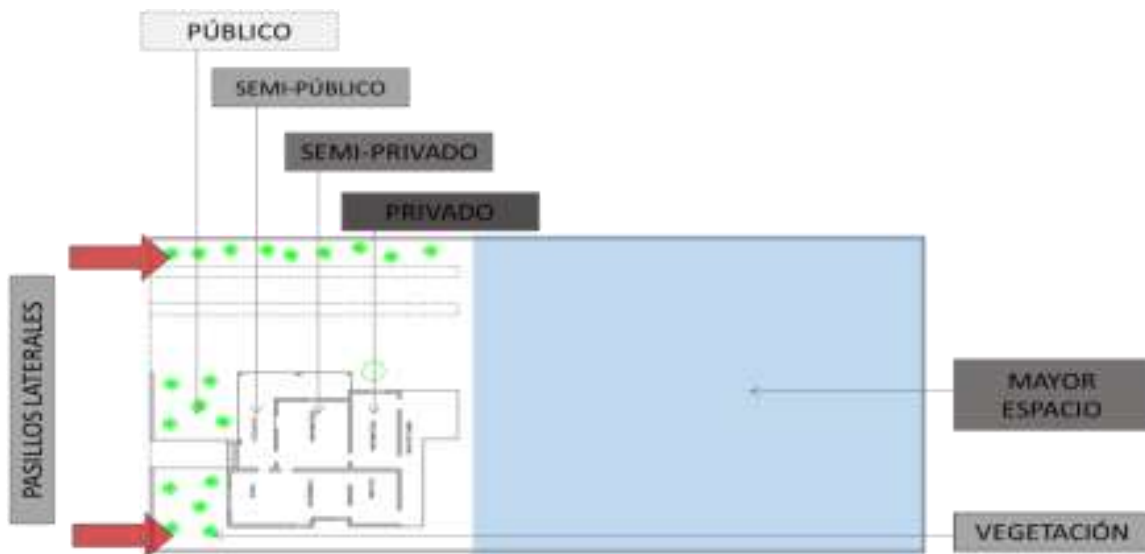


Figura 34 Espacialidad de la arquitectura en Ensenada.

Fuente: Elaboración propia.

La segunda vertiente en referencia a la arquitectura implementada dentro de los asentamientos humanos derivados de la estrategia colonizadora refiere a un proyecto posterior a la llegada de los habitantes, situación en la cual se tomaron como referencia las costumbres y materiales locales. Por este hecho en

Topolobampo las primeras casas de ramas imitando a los pobladores nativos de la bahía se apegaron a las costumbres de los nativos, hecho que los ayudó a subsistir. Posteriormente en 1888, al igual que en Diez Gutiérrez erigieron nuevas casas con los materiales de la región: adobe y paja que se adecuaron al clima de la región.



Figura 35 Primeras edificaciones de Topolobampo y Diez Gutiérrez

Fuente: Elaboración propia con base en Lastras (1974) y Martínez (2009)

4.2 Trascendencia de los proyectos urbano-arquitectónicos derivados de la colonización del siglo XIX en México

La trascendencia se aborda, con base en Braudel (1979), como la larga duración de una estructura, donde sus relaciones son lo suficientemente fijas entre realidades y masas sociales para que el tiempo tarde enormemente en desgastar. En este entendimiento de los cuatro casos de estudio dos trascendieron y mostraron un crecimiento ascendente gradual a lo largo del tiempo: Ensenada y Los Mochis. Ensenada se fundó en el año de 1882 por pobladores locales junto con algunos estadounidenses motivados por la extracción de oro en una región cercana: Real del Castillo. En el año de 1884 se comenzó con la planeación de la colonia Carlos Pacheco y en 1886 se implantó por inversionistas estadounidenses; la colonia fue publicitada en el país norteamericano por medio de folletos que llevaron a su poblamiento, con un crecimiento constante de su demografía y de la mancha urbana.

El proyecto fue el comienzo de diversas poblaciones derivadas de la colonización en la península del noroeste de México, tales como Tijuana, Mexicali y Colonet; en estas poblaciones es factible visualizar los cánones urbanos heredados del modelo estadounidense y una arquitectura importada que con el paso del tiempo pasó a ser la arquitectura tradicional en el norte de México. Los habitantes, migrantes en su mayoría como legado de este fenómeno colonizador y de la ubicación fronteriza, con su diario actuar viven y perciben el espacio de una manera única y personal que les confiere esa identidad, ligada a la función del espacio más que a su tradición. De esta forma el fenómeno colonizador en Ensenada comenzó un proceso de poblamiento del territorio, que ha seguido la pauta espacial marcada por las colonias implantadas, que pese a que con el paso del tiempo se ha ido diversificando ha trascendido por medio de la pervivencia total o parcial de sus características urbanas, arquitectónicas y simbólicas.

En el caso de Los Mochis su fundación se remonta al interés del proyecto ferroviario en el país con un personaje trascendental a nivel local y nacional: Albert K. Owen. Los intereses y la visión de este personaje estadounidense permitió la creación del proyecto de colonia en Topolobampo al igual que mermó en su desarrollo y

trascendencia. La diferencia fue su carácter innovador en su estructura social y productiva, misma que empató con los intereses a nivel federal y que mostró no representar un riesgo para el resguardo del territorio pero que a futuro limitó su crecimiento y decepcionó a los nuevos habitantes. Tras el apresurado poblamiento del territorio sin un asentamiento que fungiera como sustrato del próximo asentamiento y los recursos naturales suficientes que respaldaran la economía y satisficieran la demanda de los habitantes, el proyecto fue cesado pese a tener en teoría una ciudad completamente diseñada y sostenible.

Con este precedente los habitantes de Topolobampo se trasladaron 25 km al norte a un nuevo proyecto derivado bajo el régimen capitalista y con las características naturales necesarias para desarrollarse y subsistir: Los Mochis. La fundación de la colonia fue en el año de 1903 y presentó las características espaciales mencionadas en la Colonia Carlos Pacheco en Ensenada. Estos dos proyectos presentan la similitud de haber contado con un asentamiento previo que fungió como sustrato para empezar las construcciones arquitectónicas y el trazado urbano de la futura ciudad. A pesar de que estas colonias presentaron un crecimiento continuo su concreción tuvo que hacer frente a factores adversos tales como el incumplimiento de objetivos por parte de la compañía colonizadora, incongruencia entre la publicidad ofertada del proyecto y las características físicas del lugar y la carencia de simbolismos dentro del proyecto que propiciaran la identificación por parte del habitante.

Los proyectos colonizadores de Topolobampo y Diez Gutiérrez se vieron coartados por diversos factores. El proyecto de Topolobampo nació en 1886, pero debido a la carencia de un proyecto antecedente, el incumplimiento de objetivos por parte de la compañía, una incongruencia del modelo económico propuesto y principalmente carencias naturales del medio físico, incompatibilidad de los modos de vida e incongruencia de la oferta y la realidad, en el año de 1897 se da por cesado el proyecto y renace en los Mochis por los mismos habitantes. Siguiendo el entendido referente a la configuración de un mundo bajo la influencia de un ser como trascendencia, el proyecto de Topolobampo no se siguió desarrollando a lo largo del

tiempo, pero su esencia espacial, no social ni económica, trascendió por medio del proyecto subsecuente de los Mochis.

La colonia Diez Gutiérrez, fundada en 1882 y trasladada en 1883, tuvo que hacer frente a los factores mencionados anteriormente, aunado a los conflictos bélicos de la revolución mexicana vio la desaparición de su proyecto en el año de 1909. Treinta años después renació la colonia, poblada por los mismos habitantes y continuada como un proyecto cerrado que se integra por los descendientes de las primeras familias. Debido a su aislamiento geográfico, las características topográficas y climáticas de la región su influencia fue menor en los desarrollos subsecuentes, por lo que no se habla de una trascendencia espacial aunque si simbólica. A diferencia de los proyectos que presentaron una trascendencia espacial con carácter meramente funcional el proyecto de Diez Gutiérrez representa un referente histórico clave a nivel nacional como el primer proyecto de colonia del siglo XIX en México, así como el primer y mayor proyecto agrario en el fenómeno colonizador.

Con base en el análisis del crecimiento histórico urbano de los proyectos y los trabajos de Calderón (2001), Lastras (1974) y Martínez (2009) se infiere que los factores que incidieron en el grado de trascendencia espacial mostrado por los proyectos colonizadores (figura 36) refieren en primera instancia a la congruencia de los objetivos planteados por el gobierno federal y por los inversionistas extranjeros. Si bien en un inicio se realizó una conjunción de visiones, posteriormente imperaron las disposiciones de los inversionistas extranjeros que ejecutaron los proyectos espacialmente, tomando las decisiones traducidas a características espaciales sesgadas a su interés personal.

Como se observó en el proyecto de Albert Owen la congruencia del modelo económico influyo de igual manera en la duración de los proyectos, así como los contextos bélicos que cuartaron el crecimiento de asentamientos humanos por la migración resultante. El diseño y ejecución de los proyectos fue realizado por dos de los tres actores en el fenómeno desarrollado por la estrategia de desarrollo colonizadora: El gobierno y los inversionistas extranjeros, con relación a las características naturales del emplazamiento seleccionado.

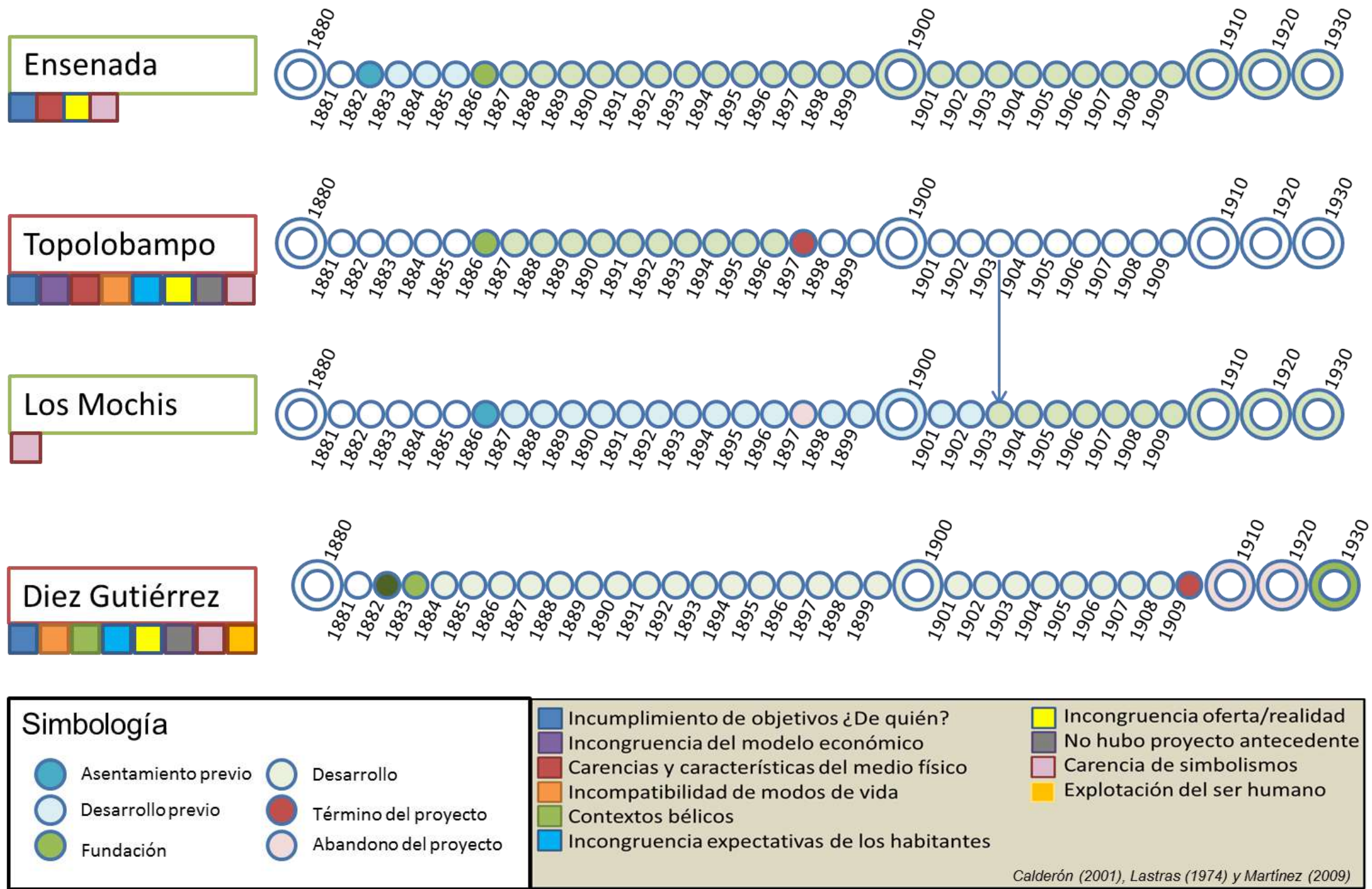


Figura 36 Línea del tiempo que marca la pervivencia de los proyectos

Fuente: Elaboración propia con base en Calderón (2001), Lastras (1974) y Martínez (2009)

Con base en el análisis realizado se interpreta que la futura trascendencia de los proyectos colonizadores decimonónicos derivó principalmente de la adecuación de los habitantes que con relación a las características naturales a las que estaban habituados, el modelo urbano y arquitectónico que conocían, la congruencia de las expectativas creadas por los inversionistas con la realización física del proyecto y la existencia de infraestructura y servicios que acompañaran su llegada y adecuación al nuevo proyecto que habitarían.

Espacialmente las colonias presentan una trascendencia regional a través de la pauta que marcó el modelo urbano introducido, los cánones y dimensiones del diseño que marcaron el crecimiento posterior de las ciudades. Aunado es factible de observar su trascendencia por medio de la introducción y pervivencia de la infraestructura y servicios dotados por los proyectos; en el caso de Ensenada se tiene el legado de tres hoteles, la línea de teléfono, el alumbrado público, las líneas de vapores, los medios de comunicación impresos y la red de Agua potable. Como menciona Calderón (2001) la traza urbana legada por el fenómeno colonizador marcó una pauta en su crecimiento posterior hasta la década de 1970 cuando se cruzaron barreras naturales como el arroyo de Ensenada. La arquitectura de igual manera presenta un referente de suma trascendencia en Ensenada con la pervivencia de más del 50% de las construcciones tradicionales en el centro de la ciudad al año 2018 y la pervivencia de elementos constructivos incluso en distintas técnicas constructivas principalmente hasta la llegada de la arquitectura funcionalista en 1960 (figura 38).

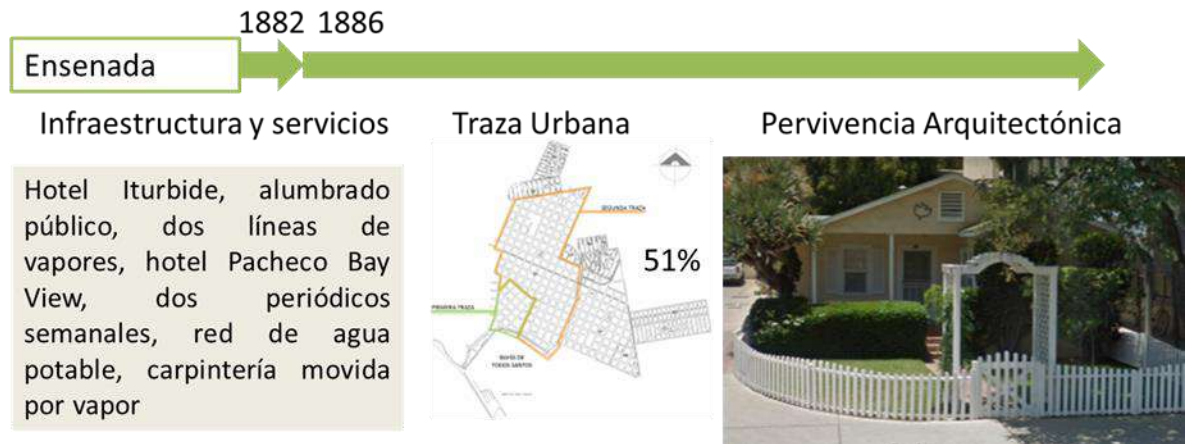


Figura 37 Trascendencia del proyecto Carlos Pacheco en Ensenada

Fuente: Elaboración propia con base en Calderón (2001)

En el caso de Topolobampo se tiene la construcción del primer sistema de riego, el cultivo de la tierra con sistemas modernos la aduana marítima y la habitación del puerto. Su traza urbana, a pesar de no prosperar el proyecto, mostró incidencia en el crecimiento urbano posterior y una pervivencia constructiva de las edificaciones de madera y adobe (figura 39).

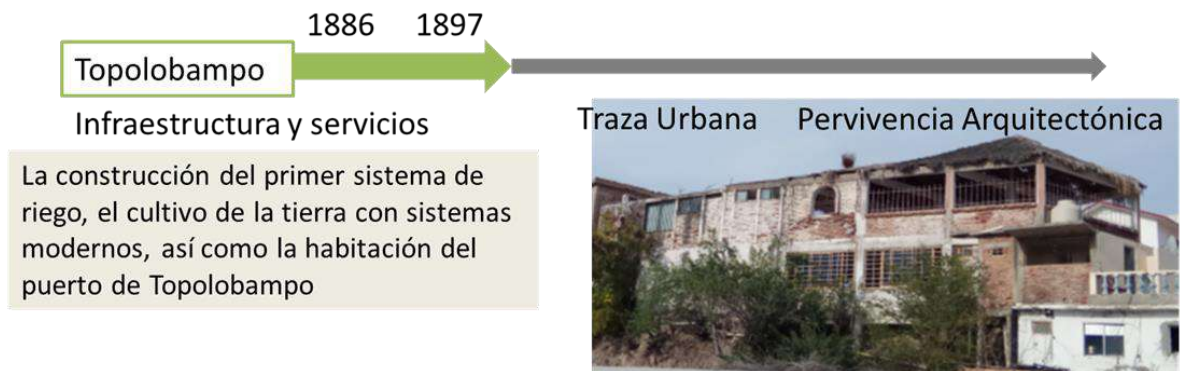


Figura 38 Trascendencia del proyecto de Topolobampo en Sinaloa.

Fuente: Elaboración propia con base en Lastra (1974)

En el caso de Los Mochis se puede ver como resultado un crecimiento demográfico y urbano acelerado, de igual manera el comercio y la agricultura circundante y su constitución como cabecera municipal. La traza urbana marca la pauta de su crecimiento urbano debido principalmente a la factibilidad que le proporciona la

geografía, a diferencia del caso de Ensenada que propició un nuevo régimen para adecuarse a las características geográficas de la región (figura 40).



Figura 39 Trascendencia del proyecto de Los Mochis en Sinaloa. (agregar evidencias espaciales)

Fuente: Elaboración propia con base en Lastra (1974)

Diez Gutiérrez legó una trascendencia no física sino simbólica como el primer y más grande proyecto agrario en el país. Debido a su emplazamiento y el aislamiento que este representa el proyecto muestra una pervivencia y conservación más que una trascendencia a posteriori. En la colonia actualmente viven 120 descendientes de los migrantes fundadores.

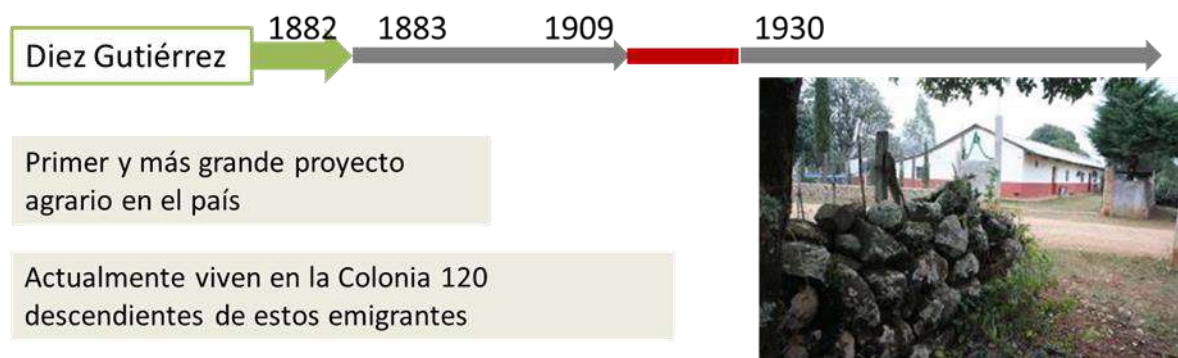


Figura 40 Trascendencia del proyecto de Diez Gutiérrez en Sinaloa

Fuente: Elaboración propia con base en Martínez (2009)

II CONCLUSIONES

La colonización decimonónica de México refiere a una época crucial dentro de la historia nacional, pues como menciona Aboites (1995) la configuración del territorio, derivada de la colonización del siglo XIX en México, organizó el espacio especialmente en la franja fronteriza al norte del país, a partir de las formas de explotación y apropiación de recursos, patrones de asentamiento, rutas de intercambio, la delimitación y la conformación de fronteras. Se coincide con Aboites (1995) y Gómez-Cavazos (2016) al afirmar que la colonización del siglo XIX se instauró en primera instancia como una estrategia de desarrollo que tenía como objetivo la ocupación de tierras baldías, el fraccionamiento y mejor aprovechamiento del territorio nacional para construir una clase media agraria que mejorara la vida económica y política de la población, así como una estrategia de defensa para el territorio que era propenso a sufrir invasiones de extranjeros, especialmente de estadounidenses.

Es necesario enfatizar que con base en el análisis realizado se encontró que este pensamiento pasó a un segundo término al imperar el interés económico dentro del proceso e introducir a un segundo actor, la inversión extranjera, dentro del fenómeno colonizador del siglo XIX en México a causa de la carente capacidad de ejecución del gobierno mexicano dentro de las labores de deslinde y colonización. Como resultado se dio un poblamiento del territorio, con énfasis en el norte del país, por medio de proyectos de colonias norteamericanas con intenciones distintas a las de trabajar la tierra, dando como resultado otro entendimiento a la colonización del siglo XIX en México.

Lefebvre (1974) menciona que en la producción de espacio el mundo se urbaniza, así como las poblaciones y el territorio se segregan dando como resultado que el tejido urbano sea parcelado y visto de manera cuantificable y vendible. Esta aseveración se ve inmersa dentro del cambio en el enfoque de la colonización decimonónica de México, misma que como menciona De Vos (1995) inició como un proceso en el que el gobierno pretendió introducir habitantes al territorio mexicano para trabajar la tierra y se tornó en proyectos urbanos, con énfasis en un interés económico, que propiciaron la migración en un proceso que se convirtió en un sincretismo entre colonización y migración, es decir entre el movimiento de personas

donde el Estado era el sujeto activo que mantenía la iniciativa y un movimiento espontáneo, no organizado, donde el Estado pasó a tener una función normativa.

Aboites (1995) menciona que la peculiaridad dentro de la configuración del espacio en el septentrión novohispano fue su carácter precario o inacabado. Con lo abordado en el presente trabajo se hace un complemento a esta afirmación al encontrar que la peculiaridad que insidió de mayor manera en la configuración del norte del territorio nacional fue su potencial como cruce mercantil y de manera primordial el interés expansionista de Estados Unidos y la oportunidad que representó para estos factores la visión del gobierno mexicano en el siglo XIX. Se coincide con Méndez (2009) en la afirmación de que las ciudades fronterizas poseen desde sus inicios rasgos específicos labrados durante el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX.

La experiencia colonial constituyó un patrón de asentamiento que no influyó en los núcleos fronterizos establecidos o modificados en el antiguo régimen, pero sí en los futuros. La concreción espacial de la política colonizadora decimonónica se materializó por medio de proyectos urbano-arquitectónicos diseñados por compañías extranjeras de carácter minero, agroindustrial y ferrocarrileras en la región fronteriza principalmente, donde ejercieron influencia sobre lugares y zonas secundarias circunvecinas.

Con base en el análisis de los casos de estudio abordados a lo largo del trabajo se encuentra que en la medida de la congruencia de tres factores cruciales en el desarrollo de los proyectos: las intenciones de los inversionistas (de expansión territorial, explotación de la tierra o plataforma de proyectos utópicos), las intenciones del gobierno federal y las características físicas de su emplazamiento se derivaron las características de los proyectos, tendientes a la funcionalidad, así como el grado de trascendencia factible de ser percibido en la traza urbana y los elementos arquitectónicos construidos posteriormente.

Dentro del análisis de los casos de estudio, en el apartado de trascendencia es factible señalar, con base en su pervivencia y la influencia ejercida en desarrollos posteriores regionales, que la colonia Carlos Pacheco, así como la de Los Mochis

con su antecedente en Topolobampo pueden ser establecidos como prototipos de poblamiento en México durante el siglo XIX.

Con la revisión del contexto sociopolítico que acompañó el fenómeno colonizador y su proceso espacial se visualizó que el desarrollo acelerado de las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX representó en el norte mexicano la reorganización en virtud de las innovadas funciones fronterizas ante reformulaciones del poder federal y la siguiente fase de expansión norteamericana. La lejanía del territorio norte del país confluyó en una región estructurada por la hegemonía de dos estados (mexicano y estadounidense) en el que las vías férreas iniciadas en 1880, evidenciaron el impacto de vecindad al mismo tiempo que la relativa integración al resto de México.

Se encuentra que un aspecto peculiar de las ciudades fronterizas es su morfología urbana, que responde a rasgos derivados de la introducción del modelo estadounidense que se refiere a las Townships. Como se denota en el análisis de los casos de estudio, las colonias derivadas del proceso colonizador tienen como patrones generales el ser ciudades “relativamente jóvenes” con poco más de cien años de historia, factor que aunado a su emplazamiento tendiente a la frontera mermó en el grado de identificación de los habitantes.

Con base en el análisis espacial de los casos de estudio se encuentra que en estas ciudades hijas del porfiriato los proyectos urbano – arquitectónicos derivaron de un interés de producción de y en el espacio, mismo que fue aprovechado por extranjeros con motivos expansionistas, de explotación de la tierra y de plataforma para proyectos innovadores, que dieron como resultado el inicio del urbanismo moderno en el norte del país, con un carácter totalmente funcional derivado de un interés capitalista. Como menciona Lefebvre (1974) con el paso de los años el espacio urbano se va conformando por capas históricas superpuestas tejidas y entrelazadas por las actividades cotidianas de sus habitantes.

En la proyección del espacio de los asentamientos derivados del proceso colonizador del siglo XIX en México se hace referencia a cánones urbanos y arquitectónicos introducidos que rompieron con el pasado hispano colonial e introdujeron un urbanismo moderno en el norte del territorio mexicano tendiente a una carencia de

elementos estructuradores simbólicos y de una vocación específica para el espacio urbano. Siguiendo la teoría de Lefebvre (1974) en estos asentamientos no es una tónica recurrente la síntesis del habitante en el espacio y la consiguiente resignificación del mismo como pudiera suceder en el centro y sur del país, donde la tradición tiende a un sincretismo cultural y nuevos usos y significados que surgen a través del tiempo. En las colonias del siglo XIX los habitantes con su diario actuar vivieron y percibieron el espacio de una manera única y personal que le confirió una identidad ligada a su uso más que a la tradición.

Como se mencionó el modelo introducido ponderó la funcionalidad y se careció de pautas de organización espacial como las ordenanzas de Felipe II seguidas en el modelo novohispano; como característica principal se relegó a los elementos simbólicos estructuradores del espacio careciendo de una plaza como elemento central orientador y de la definición del establecimiento de las dos instituciones simbólicas de la época: la iglesia y el Estado. Se tomó como patrón de desarrollo los puntos cardinales y una retícula que facilitó la expansión territorial y la orientación físico espacial, derivado de esta característica los pobladores crearon y se apropiaron de hitos locales como monumentos, edificaciones o elementos naturales que configuraron la percepción espacial de los habitantes.

Derivado del análisis espacial de los casos de estudio, como muestra representativa de los asentamientos derivados de la colonización del siglo XIX en México, se visualizó que en su diseño se careció de la previsión de áreas verdes y de reunión social en el proyecto urbano; se tendió a trazar una retícula orientada hacia el norte magnético, por su capacidad de introducción y crecimiento del proyecto en la mayoría de los terrenos, se introdujeron mayores dimensiones con manzanas de 100 x 100 metros y calles de 25 metros de arroyo que ponderaron los flujos y la mayor lotificación posible. Cabe destacar que las dimensiones respondieron a las nuevas necesidades y desafíos planteados por la sociedad industrial y la creciente hegemonía del automóvil en el funcionamiento de las ciudades.

Como se observa en los casos de estudio de Ensenada, Topolobampo y Los Mochis, en acuerdo con Calderón (2001) y González-Milea (2016), la arquitectura fue

importada con adecuaciones al medio. Se plantearon dos vertientes debido a una característica principal: cuando el proyecto se generó previo a la llegada de los habitantes se apegó a los referentes conocidos y cuando se llevó a cabo posterior a la llegada de los habitantes se apegó a las costumbres y materiales locales. De esta forma la arquitectura que marcó la época colonizadora decimonónica y la región norte del país fue la de marcos rígidos conocida en un principio de manera peyorativa como Balloon frame arquitectura utilizada de manera oficial en la creación de aduanas y edificios oficiales en los proyectos colonizadores decimonónicos.

Espacialmente no destacaba este tipo de edificaciones, pero el mismo rasgo de sencillez coadyuvó en su establecimiento dentro de la estrategia de desarrollo. Este tipo de edificaciones permitió su adecuación espacial interna al ofertarse como contenedores que podían ser construidas bajo distintos estilos exteriores, pero con ángulos ortogonales y plantas libres en su interior que podían adecuarse al modo de vida de habitantes provenientes de diversas partes del mundo. En esta arquitectura las edificaciones se situaron al centro o al costado del lote con una división del espacio público y privado por medio de un elemento de transición denominado pórtico y el acceso directo de las avenidas. Como resultado se favoreció la realización de actividades en el exterior y la relación del habitante, la arquitectura y su medio urbano.

La permanencia de los proyectos es factible de notar por la pauta que marcaron en el crecimiento urbano posterior de los desarrollos, prácticamente hasta la llegada del movimiento funcionalista a nivel global. Las características que prevalecieron a través del tiempo son la traza urbana, su orientación, las dimensiones de las calles y la arquitectura tanto en permanencia constructiva como la permanencia de elementos arquitectónicos (Calderón & Geffroy, 2001). En la trascendencia de los proyectos, vista como la larga duración de una estructura, donde sus relaciones son lo suficientemente fijas entre realidades y masas sociales para que el tiempo tarde enormemente en desgastar (Braudel, 1979), favoreció en gran medida el hecho de que existiera un asentamiento previo para impulsar el proyecto urbano y arquitectónico como en los casos de Ensenada y Los Mochis. Las bases que

sentaron estos asentamientos previos permitieron la ejecución del proyecto en el espacio, la puesta en práctica del modelo urbano y la introducción de la arquitectura. La apropiación de los habitantes fue diversa debido a su distinto origen, hecho que derivó en una heterogeneidad de las características morfológicas de los proyectos.

En acuerdo con De Vos (1995) dentro del marco del fenómeno colonizador se apostó por el desarrollo de puntos estratégicos conflujo en la acumulación de recursos productivos y financieros en una pequeña parte de la población; por lo tanto la concreción de los proyectos respondió fundamentalmente a la capacidad de apropiación del proyecto, la congruencia entre la ciudad natal y la de destino, así como la congruencia de las intenciones entre los actores del fenómeno.

La arquitectura que marcó el periodo colonial fue la introducida por los norteamericanos y conocida como balloon frame. Esta arquitectura se presentó de manera principal en las edificaciones oficiales como las aduanas marítimas y en las habitaciones de los proyectos resultantes, hecho palpable en los proyectos de Ensenada y Topolobampo que comparten la misma técnica constructiva y mismos rasgos espaciales derivados de una arquitectura importada de catálogos así como trasladada desde San Francisco. Se encontró que los edificios de aduana marítima en Ensenada, Topolobampo y en general los erigidos en ese periodo fueron licitados e importados desde San Francisco con el mismo modelo como puede observarse en el archivo del presupuesto relativo a tres edificaciones de madera en el apartado de fomento de la época independiente en el archivo general de la nación.

La historia de las construcciones edificadas con el sistema constructivo balloon frame es un claro ejemplo de tradición en estas nuevas ciudades, el trazado urbano, las casas victorianas, los comercios, las industrias y los puertos que con el paso del tiempo se han convertido en un rasgo distintivo de los asentamientos en el norte del país y en el patrimonio edificado de las ciudades derivadas de la colonización del siglo XIX.

Es importante mencionar que si bien es recomendable visualizar el fenómeno colonizador de manera holística para contemplar todos los rasgos inherentes a él, relacionar y comparar los precedentes, características contextuales y nivel de

concreción de los diferentes casos de creación y los distintos niveles de trascendencia de proyectos que provinieron de la misma política colonizadora, por cuestión de tiempo en este trabajo el alcance se acotó a la selección de cuatro casos de estudio que dieran muestra de la diversidad de factores que antecedieron el proceso colonizador y la diversidad de resultados que se obtuvieron. Este hecho abre la posibilidad de continuar con la investigación en un futuro y abre las posibilidades para realizar investigaciones derivadas que contesten de manera contundente a las preguntas ¿El territorio Norte cuenta con una identidad urbana distinta al resto del país? Y ¿El modelo urbano y la arquitectura derivada de la colonización marcaron el crecimiento futuro y la pauta de ciudades circundantes?

Como resultado del desarrollo de este trabajo cabe resaltar que se logró aportar una re conceptualización del término de colonización haciendo referencia específica al siglo XIX en México, así como una nueva visión al fenómeno colonizador decimonónico en el país, partiendo desde su gestación con las corrientes de pensamiento y las características contextuales que convergieron en la estrategia de desarrollo y la serie de políticas colonizadoras en el país, su aplicación y los factores que caracterizaron su concreción espacial.

Se logró caracterizar los proyectos urbano-arquitectónicos derivados de la estrategia de desarrollo colonizadora como la materialización espacial del fenómeno de estudio, encontrar sus patrones generales e interpretar sus características espaciales. De igual manera se aportó al conocimiento de los factores que incidieron en el grado de trascendencia obtenido por estos desarrollos y se le dio respuesta a la pregunta de investigación que dio origen a esta investigación: ¿Cuáles fueron los factores principales que marcaron la pauta dentro del marco de la concreción y trascendencia de los proyectos derivados de la política colonizadora del siglo XIX en México?

Dentro de la respuesta a esta pregunta se destaca que en primera instancia se planteó como hipótesis que la concreción fue determinada desde el proyecto urbano de los asentamientos (carácter físico), pero se concluye formalmente, con base en Martínez (2009), De Vos (1995), Ledesma (2004), González-Milea (2016), Calderón

(2011) y el análisis de los casos de estudio, que fue el aspecto social el determinante para la concreción durante su etapa de ejecución, consolidación y trascendencia.

Las características físicas, tendientes a un carácter económico dirigido a la racionalización del espacio factible de visualizar en características tales como la traza reticulada basada en los Town ships, la Orientación Norte – sur y la carencia de elementos estructuradores simbólicos, coadyuvaron en el desarrollo de las poblaciones y previsión de su futuro crecimiento, a costa de la homogenización de los desarrollos y la pérdida de los valores simbólicos heredados en el virreinato. Este hecho es factible de ver en las semejanzas planteadas entre Ensenada, Topolobampo y los Mochis en su diseño urbano y arquitectónico. De igual manera se aprecia en la trunca trascendencia del caso de Diez Gutiérrez que basó sus características espaciales en los referentes locales que se apegaron al modelo virreinal con un aspecto simbólico que imperó sobre el funcional.

Finalmente se afirma que el urbanismo moderno del norte de México quedó marcado por los proyectos derivados de la colonización del siglo XIX en el país, siguiendo una vertiente espacial distinta a la del centro y sur del país. El funcionamiento del espacio de los asentamientos humanos derivados fue determinado por las características sociales, como las intenciones de los desarrolladores (económicas/sociales), la congruencia de las expectativas de los habitantes con la realidad que les esperó y el interés del gobierno mexicano, mientras que el crecimiento urbano y demográfico de los desarrollos fue determinado por la adecuación de los habitantes y su capacidad de apropiación.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis. (1995). Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760 – 1940). México: El colegio de México. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social.
- Acuña. (2005). Análisis formal del espacio Urbano Aspectos teóricos. Lima: Instituto de investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.
- Alvarado, E. (1963). El liberalismo. San José Costa Rica: Talleres tipográficos, Imprenta Nacional.
- Aquino, A. (2003). La subjetividad a debate. Sociológica, vol. 29, núm. 80, septiembre-diciembre, pp. 259-278.
- Azevedo-Salomao, Eugenia. (2011). “Habitar y habitabilidad”, en Guadalupe Salazar González et al., Lecturas del espacio habitable, San Luis Potosí: UASLP\CONACYT, pp. 57-78.
- Bajtín, M. (1997). Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores. Barcelona: Anthropos.
- Benévolo, Leonardo. (1968). La forma de las ciudades coloniales en el siglo XVI en América Latina. Boletín del centro de investigaciones históricas y estéticas de la universidad central de Venezuela, págs. 117-136.
- Braidotti, R. (2000). Sujetos Nómades. Buenos Aires: Paidós.
- Braudel, F. (1979). La larga duración en La historia y las ciencias sociales. Madrid: Alianza.
- Cabrera, G. (1993). El poblamiento de México: una visión histórico-demográfica. México: CONAPO.
- Calderón, Claudia & Geffroy, Bruno. (2001), Un siglo de arquitectura en Ensenada, Ensenada: UABC.

- Capote, A. (1999). La subjetividad y su estudio. Análisis teórico y direcciones metodológicas, La Habana: CIPS.
- Córdova, Víctor. (1990). Historias de vida, una metodología alternativa para ciencias sociales, Fondo editorial Tropykos.
- Corral Quintero, R. (2004). Que es la subjetividad. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Vol. 1, núm. 4, noviembre, pp. 185-199.
- Da Porta, E. (2013) Pensar las subjetividades contemporáneas: algunas contribuciones de Mijaíl Bajtín. Estudios semióticos. Vol. 9, no 1, 2013, pp.47-54.
- De Vos, Jan. (1995). Una legislación de graves consecuencias, México: COLMEX.
- Díaz Navarro, S. (2007) Tecnologías del yo, Revista de Tecnología y sociedad. Num.12.
- Ezquerro, B. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. Espacio abierto, págs. 119-135.
- Foucault, M. (1996). Tecnologías del yo, título original "Technologies of the self". Barcelona: Editorial Paidós Ibérica, S. A.
- García, Cantú. (1969).El socialismo en México. México: Ediciones Era.
- Geert. (2001). "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura" en La interpretación de las culturas, Barcelona: Gedisa, 2001.
- Gómez, Cavazoz. (2016). El caso de la traza urbana del puerto de Ensenada y su puesta en valor como paisaje cultural. México.
- González-Milea. (2016). El urbanismo moderno en el norte de México: Las nuevas poblaciones y colonias del siglo XIX, en Región y sociedad, vol. 28.
- Gottmann. (1973). "The significance of territory", Estados Unidos: The University Press of Virginia.
- H., PROSHANSKY, "The city and self-identity" en Environment and Behavior, vol. 2, 1996, pp. 147-169.

- Haesbert. (2004). "Des-caminhos e perspectivas do território" en Território e desenvolvimento: diferentes abordagens, Unioeste: Beltrao
- Hans, Jauss. (2009). "Teoría de la recepción fundamentos teóricos y metodológicos" en Hemenéutica, México.
- Hardoy, Jorge. (1983). "La forma de las ciudades coloniales en la América Española, Madrid: CSIC
- Heras. (1982) Crónica de los Mochis. Sinaloa: Futura editores.
- James, Wilkie (1998). Primera reforma agraria en México, 1853-1909, a través de la estadística nacional, México: México and the world.
- Juárez. (1994). La lucha por el arte" en Si van al paraíso, México: UNAM, pp. 39-44
- Lastras Ramírez, Juan Antonio (1974): Topolobampo. Albert Kimsey Owen. Un socialista en México. Los Mochis, Sinaloa: El debate.
- Ledesma, José. (2003). Las comunidades rurales en México durante el siglo XIX, México.
- Lefebvre, H. (1974) La producción del espacio. Revista de Sociología, págs. 219-229.
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio, España: Capitán Swing.
- Lindón, Alicia. (2002). "La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana" en Territorios, vol. 7, ISSN: 0123-8418, pp. 27-41
- Macías, María. (2015) La propiedad agraria durante la época porfiriana, México: UNAM.
- Margadant. (1987). El derecho romano, México: UNAM.
- Martínez, Marcela. (2009). El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Perspectivas comparativas en Latinoamérica, México: RMCPYS.
- Martinez, Rene. (1977). El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana, Santiago: Universidad de Chile.
- Méndez, Eloy. (2000). Ciudades y arquitecturas del noroeste mexicano, México: COLSON.

Moraes. (1977). "Geografia: pequena história crítica", Sao Paulo, Hucitec, pp. 138.

Ortega. (1987). Sinaloa Textos de su historia. México: efe.

Padilla, Antonio. (1999). "Influencias urbanas en la región", en Padilla et al., Ensenada, nuevas aportaciones para su historia, Mexicali, UABC, pp. 225-265.

Poéte, Marce. (2015). Introducción al urbanismo: evolución de las ciudades: lecciones de la antigüedad, Oviedo, KRK ediciones.

Prats, J. (2002). Instituciones y desarrollo en América Latina ¿Un rol para la ética? Colombia: Instituto Internacional de Gobernabilidad.

Quintana, N. (2015). Utopías en The Journal of the society for utopian studies.

Raffestin. (1993). "Por uma geografia do poder", Sao Paulo: Ática.

Rapoport, Amos. (2003). Cultura, arquitectura y diseño, Barcelona: UPC.

Ruiz-ríos (2009). Tijuana. La frontera concupiscente y el comienzo de la patria, Tijuana: UABC.

Rossi, Aldo. (1992). La Arquitectura de la ciudad. España: Gili.

Sack, Robert. (1986). "Human territoriality: its theory and history", Cambridge, Cambridge University.

Salazar González, Guadalupe. (2011). "Hábitat, territorio y territorialidad", en Guadalupe Salazar González et al., Lecturas del espacio habitable, San Luis Potosí: UASLP\CONACYT, pp. 19-56.

Schneider, Sergio. (2006). "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos rurales" en Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio, Buenos Aires, Ciccus, pp. 71.

Schulz, Norberg. (2008). Intenciones en arquitectura, Barcelona: Gustavo Gili.

Souza, Marcelo. (2015). "O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento" en Geografia: conceitos e temas, Brasil, Bertrand, 1995

Spoito. (2000). "Espacio geográfico, uno y múltiples" en Ambiente y lugar urbano, Porto: UFRGS.

- Stagno, Bruno (1997). *Arquitectura para una latitud*, México: Menhir Libros.
- Vargas, J. (2007). Liberalismo, neoliberalismo, postneoliberalismo. *Rev Mad*, págs 66-89.
- Várnagy, T. (2000). *El pensamiento político de Jhon Locke y el surgimiento del liberalismo*. Buenos Aires: UBA.
- Vidal. (2005). “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares” en *Anuario de psicología*, vol. 36, pp. 281-297.
- Villagra, L. (2015). *Crisis, tendencias y alternativas en América Latina*. Paraguay: CLACSO.
- Wilkie, James. (1998). *Primera reforma agraria en México, 1853-1909, a través de la estadística nacional, México, México and the world*.
- Williams, Raymond. (1994). “una entrada a la temática de la cultura popular” en los estudios culturales ingleses, *Argentina, Questión*, pp. 39-44.